

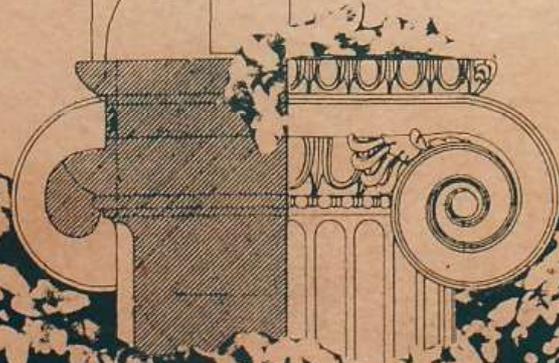
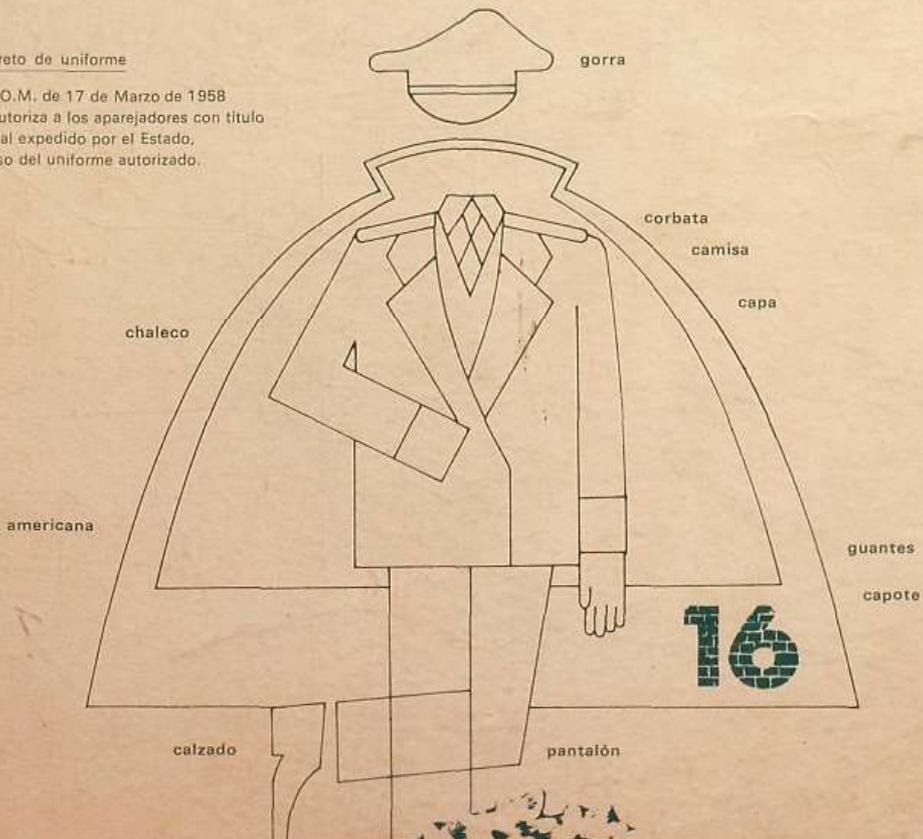
CAMU

CONSTRUCCION ARQUITECTURA URBANISMO

ESCUELAS DE APAREJADORES DE LA LEY MOYANO A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA

Decreto de uniforme

Por O.M. de 17 de Marzo de 1958
se autoriza a los aparejadores con título
oficial expedido por el Estado,
el uso del uniforme autorizado.



DEDICARA
SU PROXIMO
NUMERO
A LA CIUDAD
E INDUSTRIA
DE LOS MUERTOS
QUE CORRIGE
Y AMPLIA
TODAS LAS
MONSTRUOSIDADES
DE LA CIUDAD
Y LA INDUSTRIA
DE LOS VIVOS

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1972

Publicación Bimestral

Director: Jordi SABARTES CRUZATE

Presidente del Colegio

Subdirector: Francesc SERRAHIMA DE RIBA

Redacción: Francesc SERRAHIMA DE RIBA
Jesús A. MARCOS ALONSO
Manuel VAZQUEZ MONTALBAN
Enric SATUE LLOP

Secretaría: Laura ANZIZU FUREST**Coordinador:** Fabrizio CAIVANO

Encargados de sección: Construcción, José Miguel ABAD
Técnica de la Construcción,
Francesc SERRAHIMA
Diseño, Jaume LORES
Urbanismo, Fabrizio CAIVANO
Comunicación Visual, Enric SATUE
Ferran CARTES
Cultura y Subcultura,
Manuel V. MONTALBAN
Cinema, Román GUBERN
Técnicos y Profesionales,
Jesús A. MARCOS
Fahrenheit 72, Frederic PAGES

Publicidad: Miquel MUNILL

Distribución: Montserrat ALEMANY
José Luis ROJO

Suscripciones: Montserrat SERRAHIMA

Diseño Gráfico: Enric SATUE/Claret SERRAHIMA
Mercedes AZUA

Fotografía: Gabriel SERRA/Toni VIDAL**Cubierta:** Claret SERRAHIMA**Impresión:** CASAMAJO - Barcelona**Fotograbados:** TARDIU**Redacción,** CAU - Balmes 191, 6.º 4.º**Publicidad y Distribución:** Teléfono 228 90 14 Barcelona 6

Los trabajos publicados en este número
por nuestros colaboradores,
son de su única y estricta responsabilidad.

CAU es una publicación del
Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de Cataluña

Depósito legal: B-36584-69

Suscripciones: España (un año) 500,— Ptas.
Extranjero (un año) 12,— \$

Números sueltos: España 100,— Ptas.
Extranjero 2,40 \$

En extranjero están incluidos
los gastos de envío.

Los números anteriores
a la fecha de venta o de suscripción
sufren un recargo del 40 %

En cumplimiento de lo dispuesto en los
artículos 21 y 24 de la Ley de Prensa
e Imprenta, el Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Cataluña pone en conocimiento
de los lectores los siguientes datos:

Junta de Gobierno**Presidente:** Jordi SABARTES CRUZATE**Secretario:** Josep MAS SALA**Contador:** Francisco Javier LLOVERA SAEZ**Tesorero:** Lluís M.º PASCUAL ROCA

Nota: Pere Vilanova ha traducido el trabajo original
de Micheline Luccioni que con el título
«La Organización del Espacio en China»
constituyó la monografía de nuestro anterior
número Cau 15.



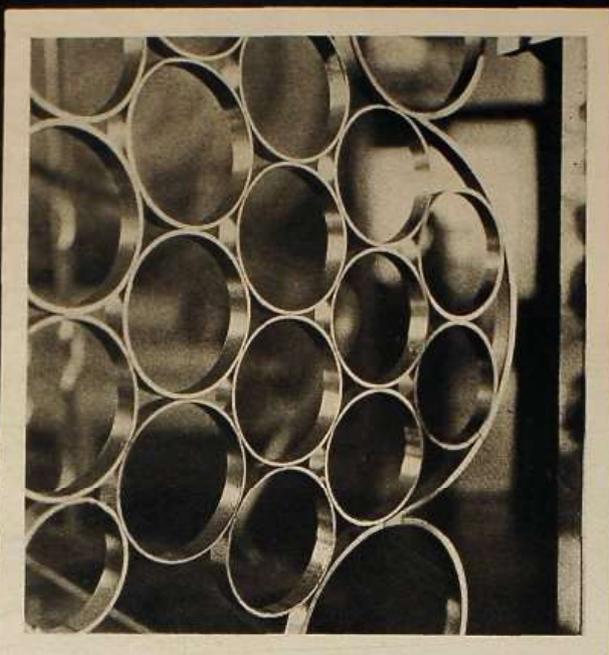
CAU

CONSTRUCCION ARQUITECTURA URBANISMO

16

SUMARIO	ESCUELAS DE APAREJADORES DE LA LEY MOYANO A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA	NOVIEMBRE / DICIEMBRE 1972
■ GUIA DE ANUNCIANTES		2
SECCION CONSTRUCCION	■ LA SEGURIDAD SOCIAL / R. Senra Biedma	29
SECCION URBANISMO	■ EL CAMPO DE LA BOTA/M. Fava i Compta	31
SECCION CINE	■ PASEANDO POR HOLLYWOOD/R. Gubern	34
SECCION COMUNICACION	■ LAS MARAVILLAS DE LA PUBLICIDAD/F. Cartes	36
SECCION CULTURA & SUBCULTURA	■ EL REVIVAL DEL CARTEL O LA POETICA DE LA MADRIGUERA/ M. Vázquez Montalbán	39
SECCION FARENHEIT 72		41
■ SISTEMAS PROFESIONALES, SISTEMAS DOCENTES Y DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO/J. A. Marcos Alonso		48
■ BREVE HISTORIA DE LA PROFESION DE APAREJADOR Y DE SU ENSEÑANZA/R. Quitllet Sabater		50
■ PEQUEÑA ANTOLOGIA DE TEXTOS I		53
■ FORMACION Y PRACTICA PROFESIONAL/C. Puiggrós		54
■ PEQUEÑA ANTOLOGIA DE TEXTOS II		59
■ MASIFICACION DE LA ENSEÑANZA Y PROCESO DE SELECTIVIDAD/R. Boix Junquera		60
■ LA ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS (EX-APAREJADORES) EN EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA/J. A. Marcos Alonso		64
■ HABITOS, MONJES Y JERARQUIAS/M. Vázquez Montalbán		70
■ PEQUEÑA ANTOLOGIA DE TEXTOS III		72
■ GUIA DE ANUNCIANTES		74

PERFILES CERRADOS EN ACERO INOXIDABLE



para :

- **decoración**
- **ornamentación**
- **construcción**
- **mobiliario**
- **carpintería metálica**
- **carrocerías**

etc.

austinox
s.a.

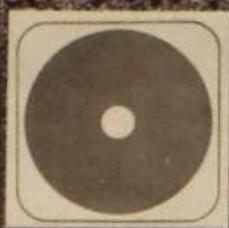
Carretera de Calafell Km. 9.300 Apartado 10
Teléfs. 361.04.50/54/58/62 Telex 52.448
SAN BAUDILÍO DE LLOBREGAT (Barcelona)

Segura Viudas

CAVA

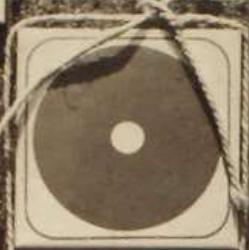


“La gran Diferencia”



STICKFIT[®] Asland

cemento - cola
para exteriores
e interiores



**CEMENT
MARKETING
ESPAÑOLA, S.A.**

FILIAL DE: **ASLAND**

Aragón, 414 - Tels. 226 50 80 - 245 03 26 - Barcelona - 13

Minerva

MINERVA es un sillón formado por cojines iguales unidos mediante sólidos cierres, cuyo especial montaje permite que pueda ser alargado indefinidamente.

Así MINERVA se convierte en un sillón de una plaza, de dos, de tres, de cuatro... de las que Vd. quiera.

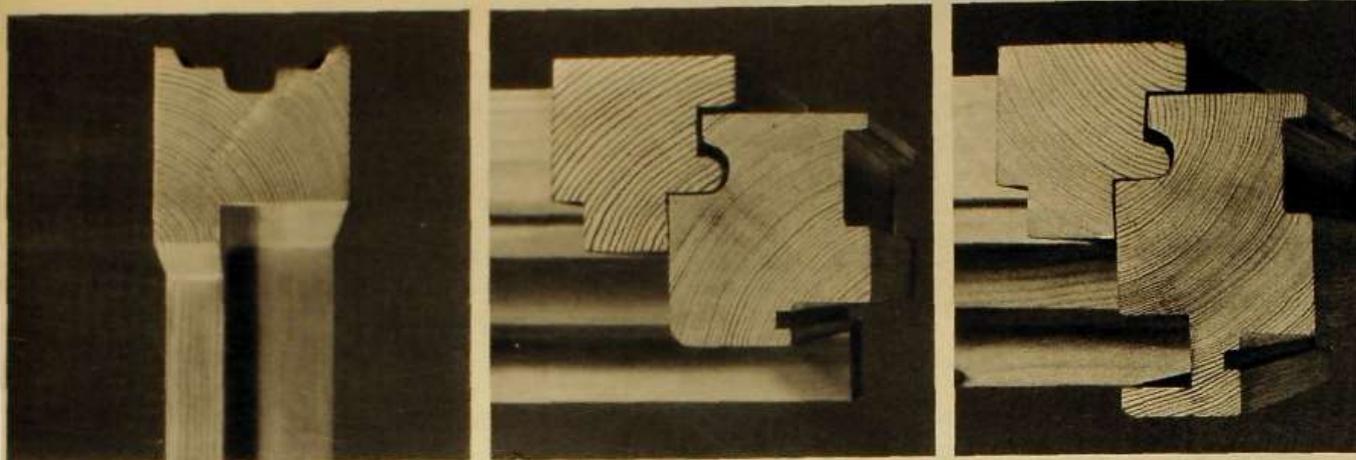


Diseño: Decursu, De Pas, D'Urbino, Lomazzi.



grital[®]

TUBESCA/BONACINA
Apartado 53/IRUN



ESTAR AL DIA ES PRESTIGIO

CARPINTERIA NORMALIZADA

preven[®]

para una construcción más lógica y rápida.

MARCOS · VENTANAS · BALCONES

Mosén José Pons, 7
Teléfono 381 03 00 (4 líneas)
SAN ADRIAN DE BESOS
Barcelona



preven[®] un paso adelante en el arte de proyectar

Con Banca Catalana su mercado es el mundo.

Banca Catalana, a través de su Departamento Extranjero, le ofrece un mejor apoyo para la proyección de sus relaciones comerciales a otros países.

Si le interesa abrir mercados para sus productos o conocer nuevas posibilidades para sus compras en el extranjero, podemos facilitar, entre otros,

los siguientes servicios:

Contactos con firmas extranjeras, cobros y pagos al exterior (en divisas y ptas. convertibles), negociación de documentos, compra y venta de cheques de viajero y moneda extranjera, créditos documentarios.

Con Banca Catalana, su mercado no tiene límites: es el mundo.

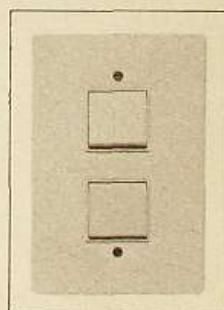
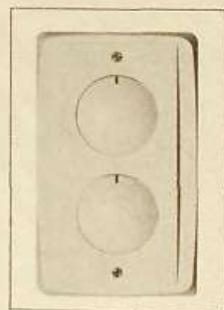
BANCA CATALANA

Voluntad de renovación y servicio.





distíngase
en su
decoración



SERIE **Esferica**

SERIE **lineal**



con la garantía **BJC**

Una nueva dimensión en el hogar

Dimensión AZU-VI

AZU-VI pone color en la alegría de su hogar. AZU-VI crea una nueva dimensión en el hogar, algo que amplía sus ideas de decoración. Las cerámicas de AZU-VI son inalterables y la variedad en formas y color le hacen más fácil su elección.

AZU-VI ha cuidado, técnica y artísticamente, cada modelo para dar a su hogar un ambiente de alto prestigio.



azuvi SL

FABRICA DE REVESTIMIENTOS
Y PAVIMENTOS CERAMICOS
VILLARREAL (CASTELLON)
AVDA. DE ITALIA, 58 - APARTADO 26
TELS. 52 06 00 - 04 - 08

modelo
coronado

diseño
tobia scarpa

mobilplast s.l.

licencia de **C&B**
ITALIA



c. milagro, 40
t. 339 28 00
barcelona-14



Dacron fiberfill
MARCA REGISTRADA DE DU PONT
PARA SU FIBRA POLIESTER



Hemos dado fin a los complejos y costosos proyectos de instalación de un W.C. en aquellos lugares "difíciles"

escasez de agua,... problemas de instalación,... cañerías,... falta de desagües,... pozos ciegos, fosas sépticas,... emboscos, malos olores,... y con ello sus respectivos problemas de higiene, dragados y elevados costos... dificultades que han sido eliminadas por PERDISAN en más de 50 países.

PERDISAN es el revolucionario WC que no precisa ningún tipo de instalación, pudiendo ser portátil o fijo permanente.

PERDISAN es el inodoro químico, que a través de su sistema especial, deshace instantáneamente y por completo toda la materia orgánica, convirtiéndola en líquido estéril, inodoro y sin bacterias nocivas; pudiendo realizar su vaciado, tras los usos (120 u 80 según modelo), en cualquier parte. Ello hace que PERDISAN sea el WC ideal para utilizarse en todo lugar, momento y circunstancia,... sin problemas de higiene, costos e instalación. Solución definitiva en aquellos lugares hasta ahora "difíciles" (campo, playa, nieve...).

Solicítenos información, le será muy útil en sus próximos proyectos de WC.

PERDISAN ESPAÑOLA, S.L.

Aragón, 517-519 - Teléfono 225 83 10
BARCELONA-13

Edificio para
la nueva sede social de
CAJA DE PREVISION Y SOCORRO,
la Dirección de Barcelona
de **ASSICURAZIONI GENERALI**

Avda. Infanta Carlota, 34 - 36



Arquitectos:

Proyecto:

**Don Genaro Alas
Don Pedro Casariego**

Dirección Obra:

Don Jorge Bonet

Aparejador:

Don Luis M.^o Pascual

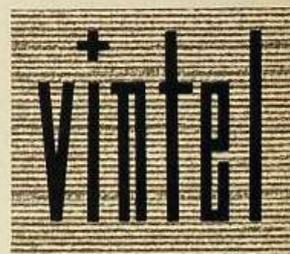
**RECUBRIMIENTO
DE PAREDES CON
Tela Vinílica Vintel**

**FABRICADA POR
INTERPLAST ESPAÑOLA, S.
P.^o Doctor Ezquerdo, 16
MADRID**

**COLOCADA POR
R.O.V.E.F.**

Oficinas:

**Balmes, 272 Barcelona-6
Tel. 228 51 07 (3 líneas)**



REVESTIMIENTO DE TELA VINIL

construido por

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SALA AMAT, S. A.

Buenos Aires, 19 - 21 - Telf. 230 08 00 Barcelona-15

Dirección telegráfica I. C. S. A. S. A.

Núñez de Balboa, 118 - Telf. 262 52 47 Madrid



mobilplast

c. milagro, 46
t. 3392800
barcelona, 14



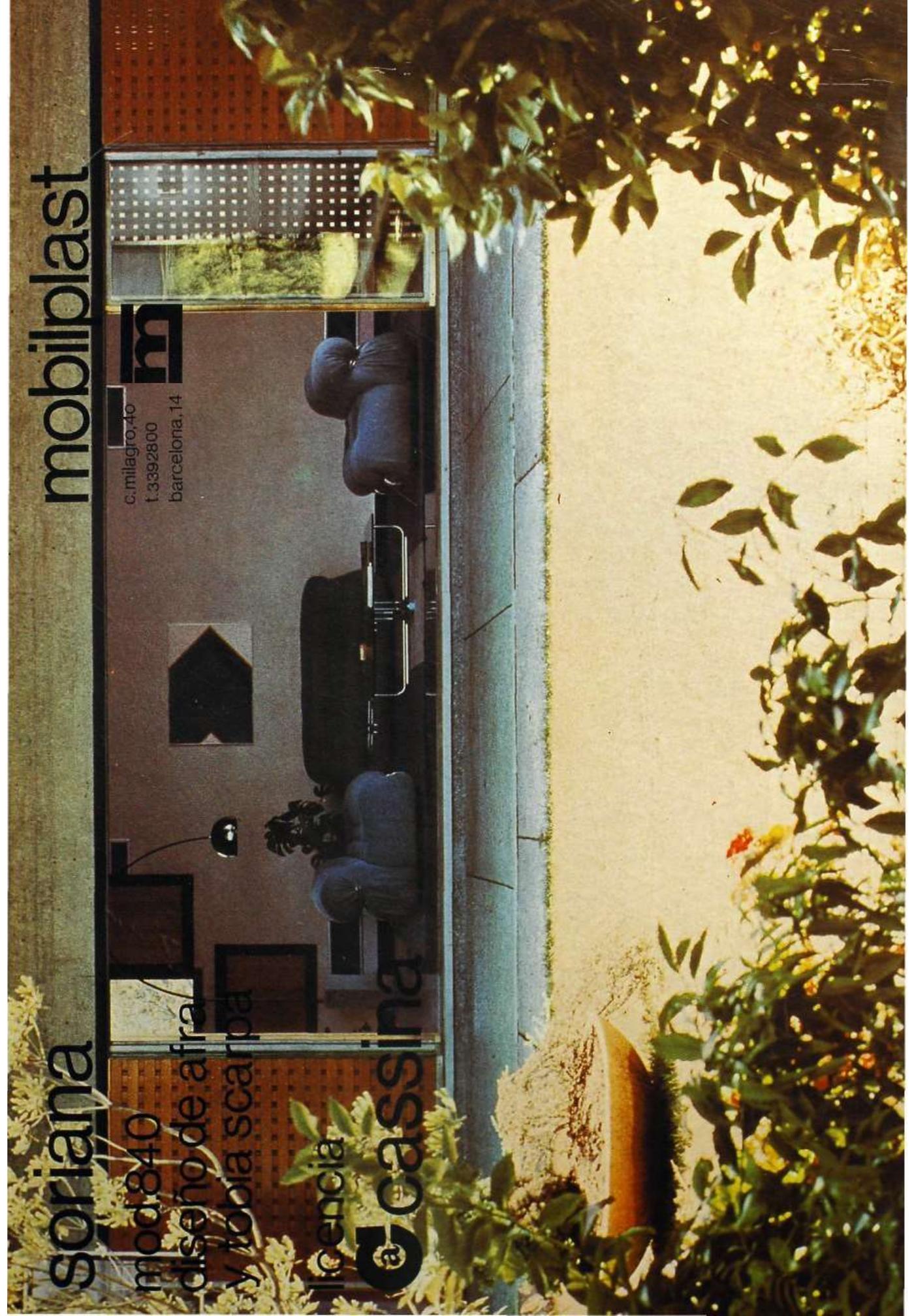
soriana

mod. 840

diseño de afro
y bobia scarpa

licencia

cassina

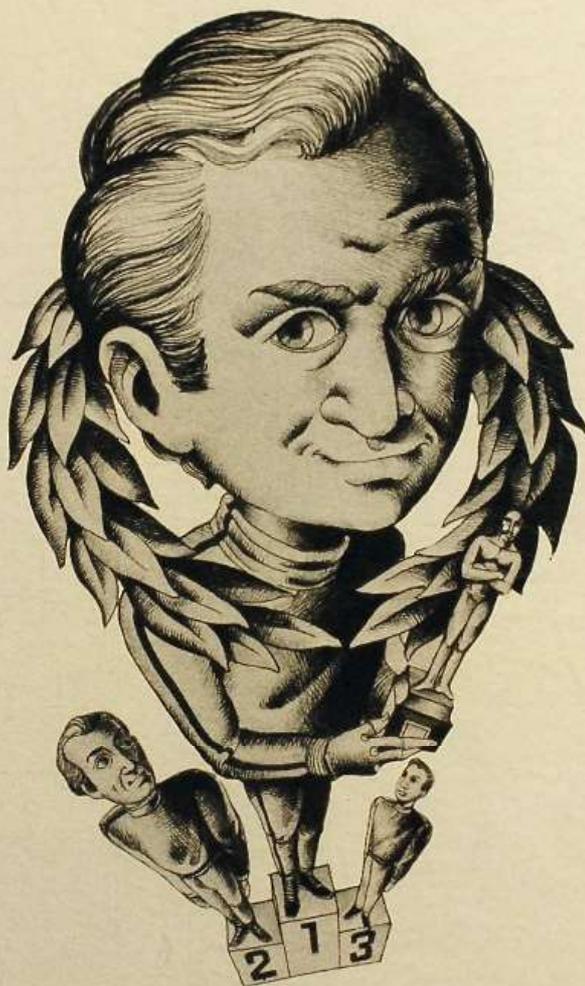




POTENS

arte y técnica
de la
industria relojera
suiza

¿Cree Vd. que es
un buen record haber instalado
en cinco años 25.000 computadores
de la serie 820?



SLOCAN

Usted sabe que una marca mundial sólo puede ser fruto del esfuerzo y la dedicación.

Estos son los dos factores que han situado a NIXDORF en el podium.

Esfuerzo hasta conseguir una forma de utilización óptima de nuestros computadores: sencillísima.

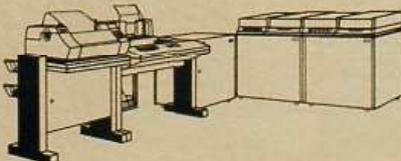
Esfuerzo hasta adaptarse a la medida exacta de cada empresa cliente. (El sistema modular de los computadores NIXDORF se adapta a todas las necesidades, cualquiera que sea su volumen). Y esfuerzo hasta conseguir para nuestros clientes la relación óptima entre precio y rendimiento.

El otro factor del éxito, como declamos, es la dedicación. En NIXDORF damos ante todo servicio; servicio y soluciones rentables. Este es el segundo pilar de nuestro triunfo.

Pero no se deje deslumbrar por nuestro record mundial de instalaciones de la serie 820. Tenemos la serie más completa de computadores con nuestros sistemas

Nosotros si

NIXDORF
COMPUTER



modulares 880/55 y 880/65, para cubrir toda la gama de necesidades. Modelos que van camino de establecer nuevas marcas. Y, por supuesto, con NIXDORF usted se beneficia de nuestra experiencia acumulada en la fabricación de 25.000 computadores.

Si su empresa tiene planteado algún problema de informática, piense en NIXDORF. Tenemos el computador a la medida de sus necesidades.

NIXDORF COMPUTER, EL COMPUTADOR MODULAR QUE CRECE CON SU EMPRESA.

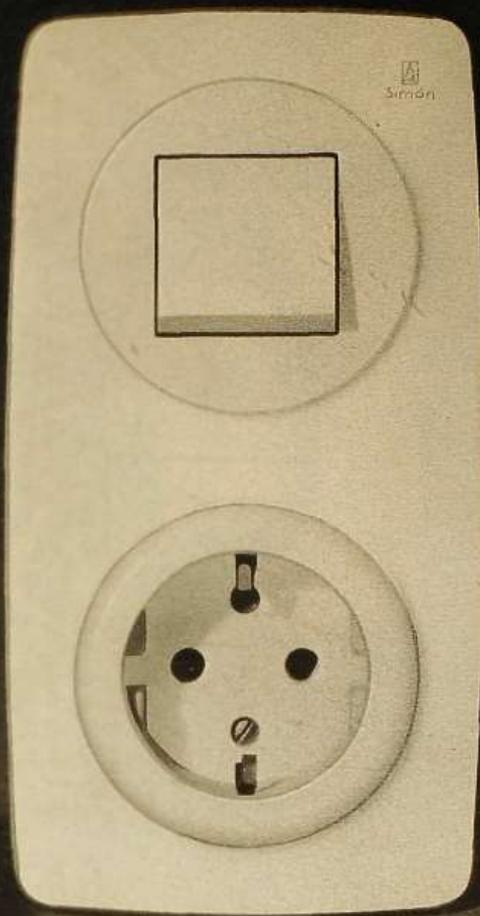
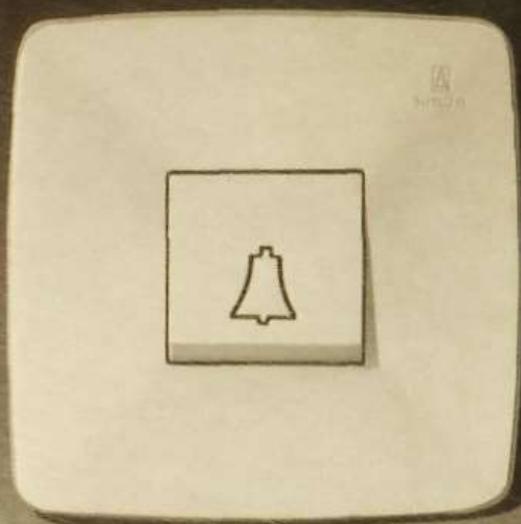
SERVICIOS CENTRALES:
BARCELONA-6 Vía Augusta, 59 Tel. 218 67 66

DELEGACIONES EN:
ALICANTE Avda. Padre Vendrell, 4
BARCELONA-6 Vía Augusta, 59 Tel. 227 21 24
BILBAO Aureliano del Valle, 4 Tel. 43 16 66
MADRID-20 Orense, 80 Tel. 279 78 08/07/06
VALENCIA-3 Del Justicia, 1 Tel. 22 75 34
ZARAGOZA Espartero, 1 Tel. 29 91 89

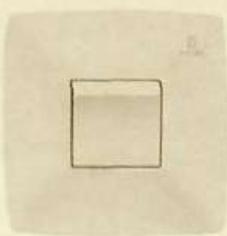
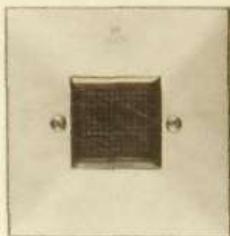
serie "simón 32 super"



simón



ALGUNAS
COMBINACIONES



La armonía, la elegancia y el acabado perfecto de la serie "Simón 32 Super", quedan reflejadas a su vista.



cuando
en
papeles pintados
se había
hecho todo
venilia crea el
vinilo.

hoy, empapelar con **venilia**,
es **crear**, porque el papel
pintado vinílico **venilia** es, eso,
una creación.

ya que el papel pintado
vinílico **venilia**,
es la **belleza** del diseño
fundida en la **nueva**,
inalterable y **resistente**
lámina de **vinilo**.



más que un papel pintado!!!

FREGADERO PRACTIC, UN SANEAMIENTO QUE TAMBIEN SANEA... LA ECONOMIA DE LA CONSTRUCCION



PRACTICA SOLUCION
PARA EL VIVIR DE HOY

VIUDA DE GABRIEL MARI
MONTAÑANA, S.A.

Carretera Barcelona, 50

Telfs. 341 - 483 - 568

Central: FOYOS

MELIANA - VALENCIA.

Hay cualidades del fregadero PRACTIC que saltan a la vista. Una de ellas es su facilidad de instalación. Otra su reluciente aspecto, conseguido con una capa de porcelana vitrificada que lo mantiene siempre limpio.

Pero ¿sabe Vd. que el fregadero PRACTIC resulta muy económico? ¿Sabe Vd. que su precio, su calidad y su gran resistencia (está construido con "alma de acero") ha ganado la atención de arquitectos y constructores?

Cuente Vd. también para su próximo proyecto con el fregadero PRACTIC. Que nosotros separamos, es el único saneamiento que también sirve para sanear... la economía de la construcción.



COMO EL ARTE,
LOS LAMINADOS
RAILITE
QUIEREN SER

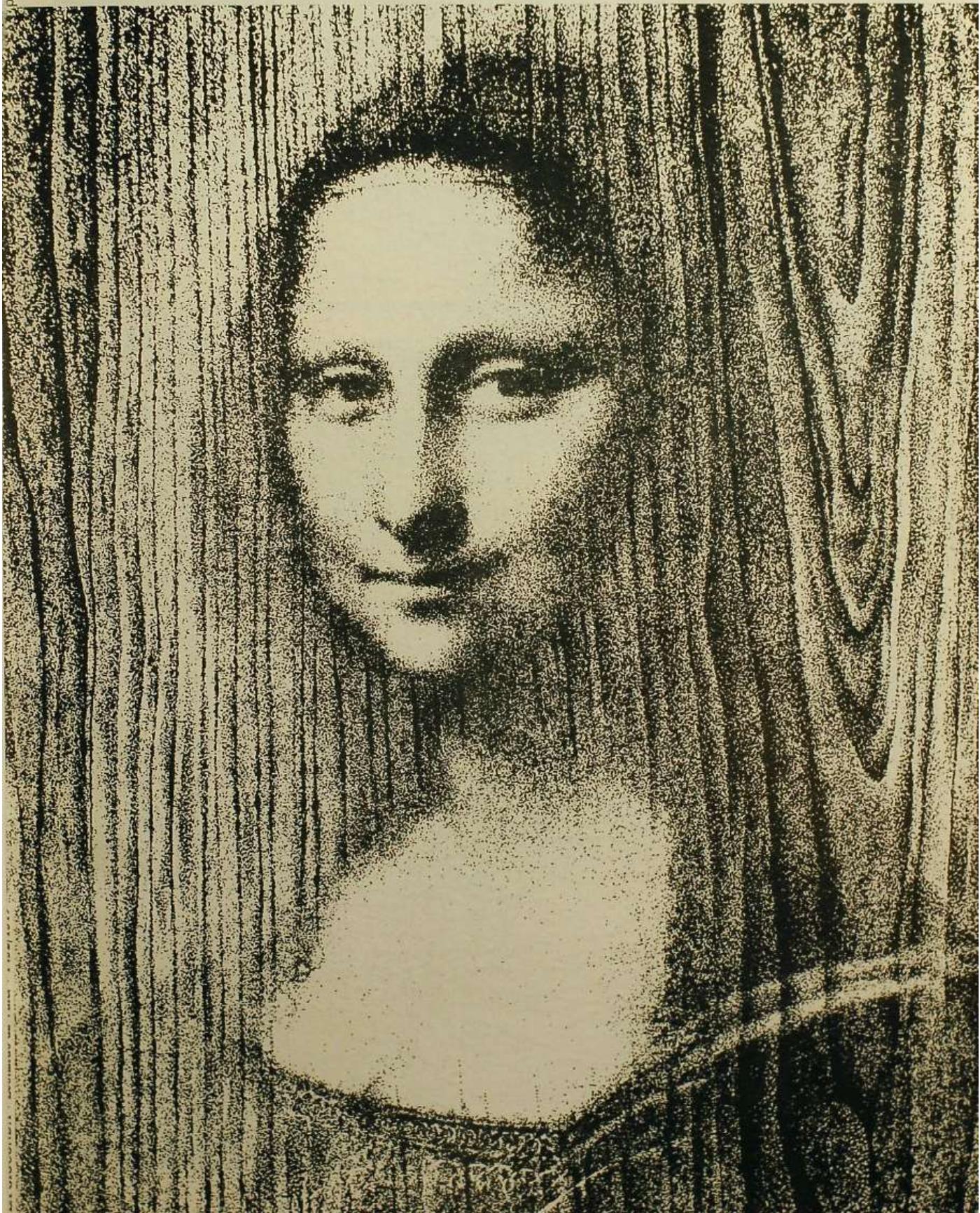
un homenaje a la belleza en su estado más puro.

Como en el arte, día a día, nuestros diseñadores y técnicos continúan el camino en busca de lo bello. Por eso, el muestrario RAILITE es la inspiración constante de lo nuevo en la vida, de la pureza en el mueble, de la belleza en cada hogar.

RAILITE®
LAMINADO PLÁSTICO DECORATIVO

belleza y técnica

publpress





ARMADURAS PARA ILUMINACION DE INTERIOR PHILIPS

Con la nueva gama de armaduras para alumbrado interior se pueden resolver todos los problemas luminotécnicos que puedan presentarse, tanto en instalaciones comerciales como industriales.

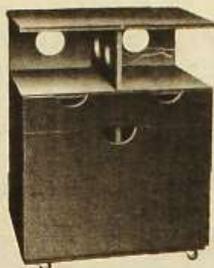
Conjugando debidamente las carcassas, difusores y marcos decorativos se consigue un extenso número de variantes que facilitan la labor del proyectista, proporcionándole el modelo adecuado a las necesidades del proyecto.

Solicite nuestro catálogo a:

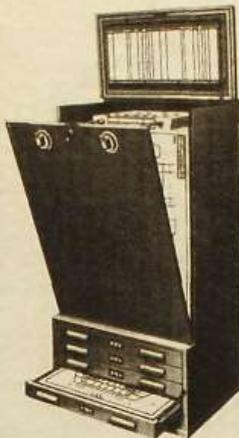
PHILIPS IBERICA, S.A.E.
División de Alumbrado
Avda. de América, s/n. - MADRID-27



Armario almacén
Cutín



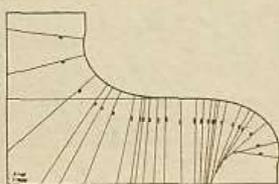
Mesa auxiliar
de dibujo



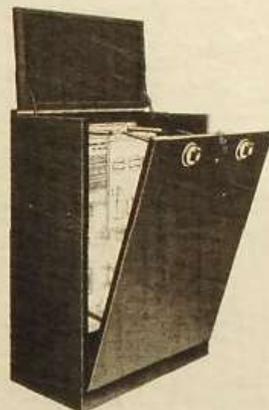
Armario archivador
de planos
Linél - Vera



Tablero de dibujo
plegable



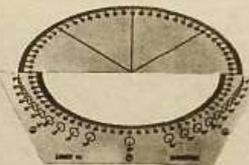
Plantillas



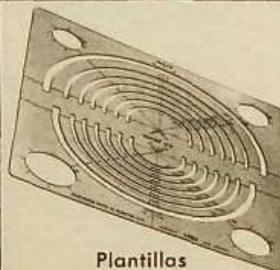
Armario archivador
de planos. Vertical



Tablero de dibujo
Linél - H



Plantillas



Plantillas

**Para su
oficina técnica
Linél lo tiene todo**



Tablero de dibujo
de sobremesa



Cizalla circular
para planos y copias



Solicite más información en folletos y catálogos

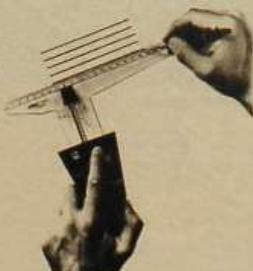
Establecimientos Linél

c/. Cervantes, 40 - GERONA - Salt

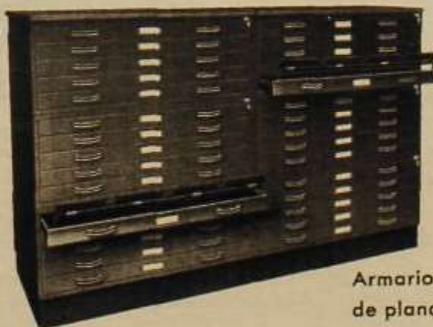
Tels. 20 12 97 - 20 71 66



Cizalla para
papel y cartón



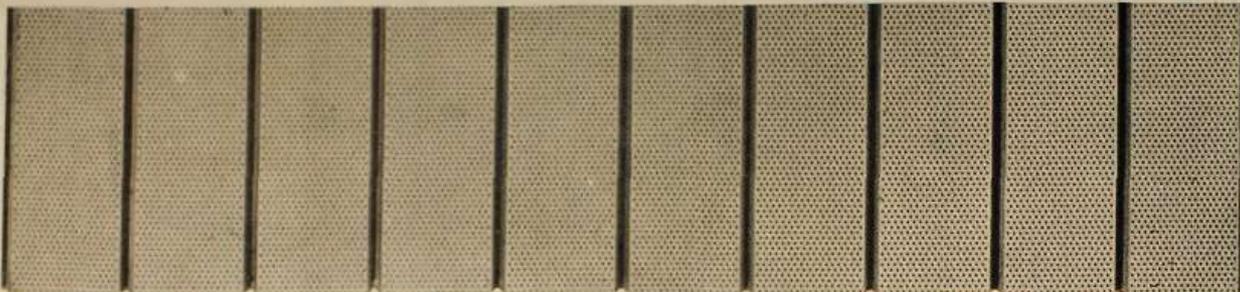
Aparato para
rayados



Armario archivador
de planos
Mod. ampliable

EN CONSTRUCCION Y DECORACION

SOLUCIONES SOLCLIP

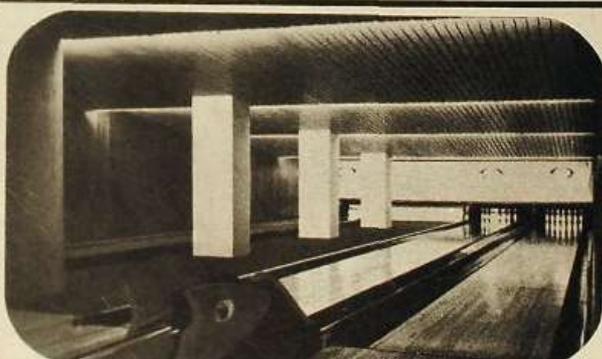


PANELES ACUSTICOS EN CLORURO DE POLIVINILO RIGIDO

PARA FALSOS TECHOS,
CIELORRASOS, DECORACION, ETC.



- ININFLAMABILIDAD
- RESISTENCIA
- LIGEREZA
- AISLAMIENTO TERMICO
- INSONORIZACION
- ABSORCION ACUSTICA



FABRICADOS POR **SOLVAY & C^{IE}**
SOCIEDAD ANONIMA

DISTRIBUIDOS POR **DETERSA**
DIVISION PLASTICOS

Lepanto, 147 - BARCELONA-13 - Tels. 226.27.16 - 245.90.04

Enviennos información gratuita sobre las ventajas de **SOLCLIP**
en construcción y decoración

Empresa _____
Domicilio _____
Población _____

busque el piso con garantía de confort

Cuando Ud. compra un piso lo hace para siempre; es, por tanto, una compra decisiva. Exija la CALEFACCION A GAS que le asegura una higiene ambiental perfecta, una economía respecto a otros sistemas y es igualmente, una garantía para que usted viva con la comodidad y confort que merece ya que, el GAS NATURAL DE CATALANA, es un índice de calidad de la vivienda.

es tiempo de pensar en el gas



ESTUDIOS PUBLICITARIOS CEGESA

Gas
natural
de Catalana



Catalana de Gas y Electricidad, S. A.

Av. Puerta del Angel, 22 - Tel. 221 31 61 - Barcelona-2

¡Un servicio público al servicio del Público!

La hojalata: ¡La verdad en el envase.!



Porque sólo la hojalata reúne tantas ventajas :

ES : Opaca, ligera, sólida, resistente, irrompible, totalmente hermética, económica.

GARANTIZA : Protección absoluta de los rayos solares. Perfecta pasteurización y esterilización. Total conservación de las vitaminas.

FACILITA : Grandes almacenamientos con volumen reducido, seguridad, comodidad y economía en el transporte.

PERMITE : La adherencia de los barnices más complejos. Las impresiones más finas con los colores más delicados.

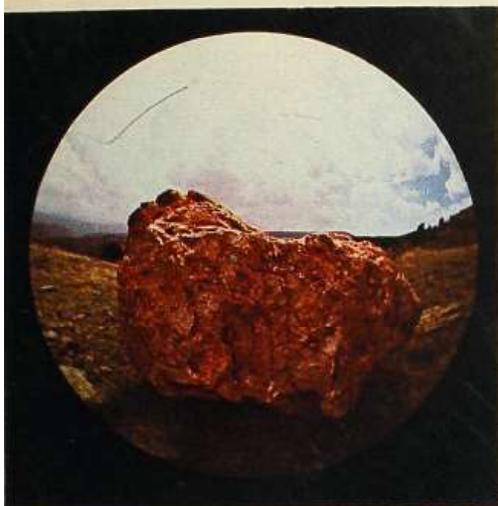
EVITA : El doble embalaje publicitario. La devolución de envases.

«La siderúrgica integral plenamente dedicada a la fabricación de calidades»



Altos Hornos de Vizcaya S.A.

XPARTADO 116 - BILBAO - TELEX 32044-45 - TELEFONO 25 00 00



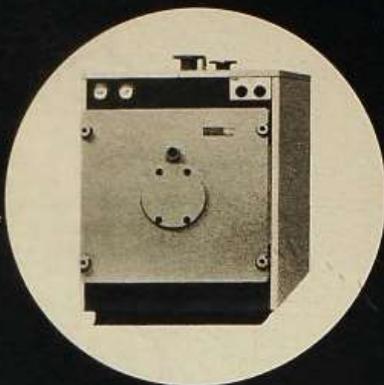
HACE UN MILLON DE AÑOS EL HOMBRE NECESITO SENTARSE.

MOD: GAUDI
DISEÑO: E. AGULLO



FABRICA DE MUEBLES TAPIZADOS
Exposiciones: c/ Tallers, 48 bis.
Teléfonos: 221 71 44 y 231 54 74
BARCELONA - 1
c/ La Clota, 22
Teléfono 292 09 50 (5 líneas)
SARDANYOLA (Barcelona)

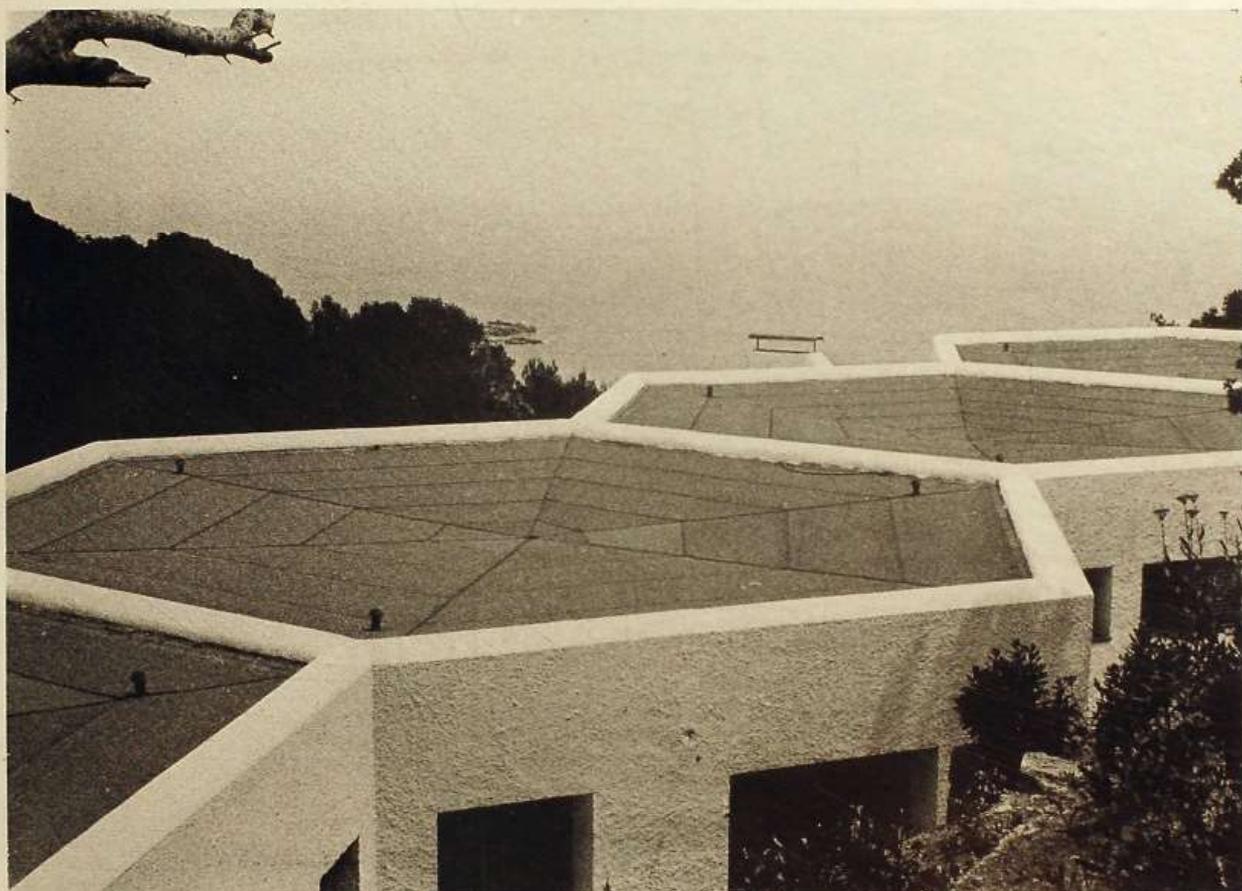
FERROLI



Calderas construidas
con materiales
seleccionados,
sometidos
a los controles más
rigurosos y
adecuados para
cualquier tipo
de necesidad.

FERROLI HISPANA
Industria de aparatos para calefacción
Poligono Industrial de VILLAYUDA (BURGOS)
Apartado 267 - Telfs. 20 72 42 - 20 72 43

ASFALTEX



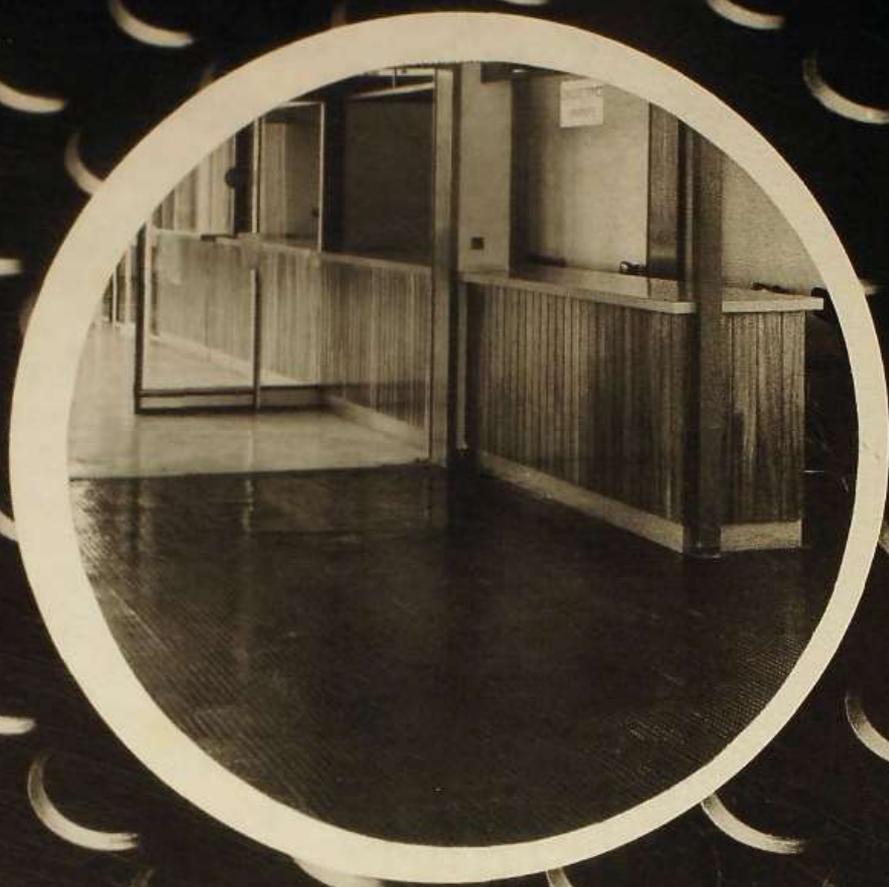
FIELTRO RUBEROID COLOR

Blanco, gris, rojo y verde



S.A.

Av. José Antonio, 539. Tel. 254 86 00 (10 líneas). Barcelona-11
Distribuidores y Agentes de Venta en toda España

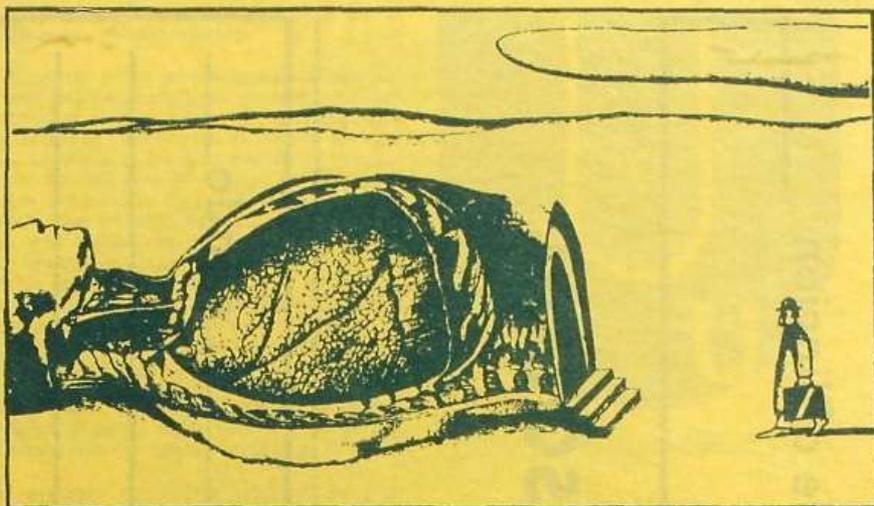


PAVIMENTO PIRELLI A CIRCULOS

De gran poder antideslizante
Resistente y confortable
Facilita una marcha agradable
y sin fatiga
Altamente decorativo



Construcción
Director de sección: J. M. ABAD



LA SEGURIDAD SOCIAL

La nueva Ley sobre Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora del Régimen General de la Seguridad Social, n.º 24/72 de 21 de junio (B.O.E. de 22 de junio de 1972), trae consigo importantes modificaciones en lo que se refiere a la situación que venía afectando a los técnicos y cuadros de las empresas que, en la legislación anterior, se encontraban excluidos de importantes prestaciones de la Seguridad Social (incapacidad laboral transitoria o subsidio por enfermedad común o accidente no laboral, asistencia sanitaria y farmacéutica). La nueva Ley, en su Disposición Final Undécima afirma que *Quedan sin efecto las exclusiones señaladas en el artículo ochenta y tres de la Ley de veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y seis, y la Seguridad Social podrá establecer los concertos que procedan en orden a las prestaciones a que dichas exclusiones se refieren*. Por tanto, a partir de primero de julio de 1972 en que comienzan los efectos económicos de la Ley, las empresas que tengan a su servicio técnicos titulados o licenciados comenzarán a cotizar por ellos conforme a la nueva situación que los incluye plenamente en la percepción de las distintas prestaciones de la Seguridad Social (Asistencia sanitaria y farmacéutica, Incapacidad laboral transitoria, Invalidez en sus diferentes clases, Protección a la familia, Desempleo, Vejez, Muerte y Supervivencia).

En el momento en que efectúo la redacción del presente artículo (julio de 1972) se hace aún prematuro concretar en demasía los efectos y la inmediatez de la real aplicación de la Ley, pues estoy seguro que rápidamente saldrán numerosas disposiciones de desarrollo. No obstante, y sin perjuicio de volver sobre el tema cuando la actividad legalizadora le haya dado mayor concreción, ya se pueden anticipar una serie de conclusiones:

El primer problema que se plantea es que a partir de primero de julio las empresas tendrán que cotizar a la Seguridad Social por los técnicos y titulados trabajadores de las mismas, el 50 % de la base de cotización más el 10 % de las cantidades percibidas como salario real en la medida en que superen las cantidades previstas en las bases de cotización, estableciéndose como máxima cantidad cotizable como salario el doble de la establecida como base de cotización. Este régimen económico tiene carácter transitorio hasta

tanto no se produzca la total adecuación de las cotizaciones y prestaciones a los salarios reales. Es muy conveniente tener presente que se entiende por salario real el declarado en las hojas o recibos de salario oficiales, firmadas por el trabajador y la empresa, mientras no se pruebe lo contrario.

Así pues, los efectos económicos referidos a los ingresos de la Seguridad Social (pagos o cotizaciones de empresas y trabajadores) comienzan a tener efecto a partir del pasado 1.º de julio. Pero ¿cuándo comienzan a tener efecto para los pagos en forma de prestaciones de la Seguridad Social a los trabajadores técnicos o licenciados? Aquí el problema se hace más complicado por la exigencia que establece la Ley de tener cubiertos diferentes períodos previos de cotización para tener derecho a percibir las diferentes prestaciones. En primer lugar resulta que los pagos que efectúan las empresas a la Seguridad Social se realizan por meses vencidos y, por tanto, la Seguridad Social no tendrá constancia de las cotizaciones efectuadas en el mes de julio hasta finales de agosto, con lo que los técnicos o titulados superiores tendrían derecho a las nuevas prestaciones, si no se exigiera período previo de cotización, en el mes de septiembre. Sin embargo, hay que tener serias dudas de que la situación quede resuelta para esas fechas y ello precisamente por la existencia de los períodos previos de cotización.

En efecto, la legislación vigente, a fin de evitar posibles intentos fraudulentos de los trabajadores exige, para tener derecho a las diferentes prestaciones tener cubiertos determinados períodos de cotización (llamados de carencia) y ante la actual situación caben dos interpretaciones posibles:

1. Que se entienda que el cómputo del período de carencia comienza desde el momento en que el trabajador por cuenta ajena, técnico o titulado se ha dado de alta en la Seguridad Social. En este supuesto, para tener derecho a las nuevas prestaciones no será necesario cubrir el período de carencia a partir de la entrada en vigor de la nueva Ley para aquellos trabajadores que lleven más de seis meses dados de alta en la Seguridad Social. Desde el punto de vista del autor esta interpretación es la correcta teniendo en cuenta el espíritu del legislador al exigir el período de carencia, ya que no puede existir presunción de fraude para el trabajador técnico o titulado que lleva más de seis meses dado de alta en la Seguridad Social.

2. Que se entienda que para tener derecho a las nuevas prestaciones se ha de cubrir el período de carencia a partir de la entrada en vigor de la nueva legislación, con lo que el disfrute de las nuevas prestaciones no empezaría a ser efectivo para los técnicos titulados y licenciados prácticamente hasta el mes de marzo de 1973. Aunque desde mi punto de vista dicha interpretación no es correcta desde una perspectiva que analice el espíritu de la Ley, no se opone a la letra de la misma y juegan a su favor indudables razones de tipo económico ya que la Seguridad Social se embolsaría las nuevas cotizaciones durante un largo período sin realizar las prestaciones a los trabajadores afectados, referentes a incapacidad laboral transitoria por enfermedad común o accidente no laboral y asistencia médica y farmacéutica a los familiares que no sean el cónyuge y los hijos y que estén a cargo del afiliado.

Dado que, como he afirmado anteriormente, es de prever una proliferación inmediata de las normas de aplicación de la nueva Ley, que resolverán muchos de estos problemas concretos en uno u otro sentido, dejo el análisis de los mismos para una ulterior y más concretada ocasión, pasando a conclusiones más generales.

La Ley que recientemente ha entrado en vigor supone para los técnicos y licenciados trabajadores por cuenta ajena un notable avance respecto a la normativa anterior ya que trae consigo la inclusión de los mismos en la generalidad de las prestaciones de la Seguridad Social, con lo que su situación queda completamente aparejada con la de la mayoría de los trabajadores por cuenta ajena.

La contrapartida de estas mejoras está constituida por los aumentos en las cotizaciones a la Seguridad Social. Directamente, es un problema éste, que no afecta demasiado a los trabajadores ya que es prácticamente imposible reducirles cuantitativamente sus actuales niveles salariales. Ahora bien, el aumento del costo del trabajo que las nuevas medidas suponen para las empresas hará que éstas lo trasladen a los precios de los productos con el consiguiente encarecimiento del mercado y la baja de poder adquisitivo del nivel salarial. No obstante ello, hemos de concluir que la nueva legislación representa un paso progresivo porque la baja del nivel adquisitivo del salario trae consigo un inmediato movimiento reivindicativo de los trabajadores reno-

DE

**MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION**
DUPLICADO

N.º de afiliación

[Empty box for affiliation number]

718

AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL

Apellido 1.º

Apellido 2.º Nombre

Hijo de y de sexo estado

Nacido el en

(.....) Nacionalidad

Documento Nacional de Identidad

Firma del trabajador,

José...
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

Fecha y sello I. N. P.

A. 1

vando las condiciones salariales mediante la negociación colectiva, aunque de nuevo esto produzca un alza en los precios o una modificación de la organización que traiga consigo un incremento de la producción.

De otro lado la recién aparecida Ley constituye un reconocimiento explícito del proceso de *proletarización* o transformación en trabajadores asalariados que afecta a los técnicos titulados y licenciados, equiparándolos en este sentido con la mayor parte de los trabajadores. Este reconocimiento ha venido precedido de un notable movimiento reivindicativo que ha alcanzado sus puntos álgidos en aquellos sectores profesionales donde los técnicos titulados y los licenciados gozaban de peores condiciones laborales. Ha sido fundamentalmente en la Enseñanza media y superior donde los licenciados han planteado en los dos últimos años como uno de los puntos centrales de sus reivindicaciones su inclusión en la Seguridad Social a todos los efectos.

A partir de la aplicación de esta nueva Ley aparecen, pues, como puntos fundamentales reivindicativos de los técnicos titulados y licenciados superiores desde una perspectiva sindical los siguientes:

Evitar que el incremento de las cotizaciones a la Seguridad Social recaiga con facilidad sobre los trabajadores, bien mediante una disminución de las cantidades recibidas como salario, bien mediante un incremento del coste de los productos lo que traería consigo la disminución del poder adquisitivo del mismo. (Aunque el problema afecte muy indirectamente a los técnicos se ha de evitar un aumento en el ritmo de trabajo). De esta forma se obligaría a las empresas a hacer frente a los nuevos costes fundamentalmente con una mecanización y racionalización de la producción.

En estos momentos aparece más necesario que nunca el hecho de obligar a las distintas empresas a hacer constar en las hojas o recibos de salarios oficiales el salario realmente percibido por cada trabajador. Hay que tener presente que a partir de ahora se tiende legalmente a que todas las prestaciones que la Seguridad Social satisfaga a los trabajadores se calculen conforme a los salarios oficialmente declarados por las empresas como salarios reales cambiando el sistema anteriormente vigente en el que con excepción de las situaciones surgidas por accidente de trabajo o enfermedad profesional, el resto de las prestaciones se calculaban en relación a unas bases de cotización fijas para cada categoría profesional con independencia de cual fuere su nivel salarial.

Discusión del significado que tiene la equiparación de los técnicos trabajadores por cuenta ajena con la mayor parte de los trabajadores a efectos de la Seguridad Social en cuanto trae consigo un reconocimiento explícito del proceso que tiende a la asalarización de aquéllos y es en parte consecuencia de repetidas reivindicaciones efectuadas por ciertos sectores de licenciados y titulados superiores.

Exigir el cumplimiento de la ley desde el primer momento. A estos efectos hay que tener presente que, en cuanto a las nuevas prestaciones a que tienen derecho los técnicos asalariados, la asistencia sanitaria y farmacéutica para el asegurado, cónyuge e hijos no necesita prácticamente período previo de cotización, pues ha de ser satisfecha por la Seguridad Social a partir del quinto día de haber sido dado

de alta en la Seguridad Social o en la cotización correspondiente.

En cuanto a las prestaciones por incapacidad laboral transitoria (subsido de enfermedad que no llega a invalidez) por enfermedad común se exige un período de carencia o período previo de cotización de 180 días (6 meses) en los cinco años anteriores. En este caso se debe exigir que en este período previo se tenga por computado a todos aquellos que ya llevan más de seis meses dados de alta en la Seguridad Social y, por tanto, que adquieran los derechos establecidos por la nueva ley automáticamente, a partir de su entrada en vigor sin necesidad de tener que cubrir de nuevo períodos previos de cotización. Igual razonamiento es aplicable para la asistencia médica y farmacéutica al resto de la familia a cargo del afiliado que no sean su cónyuge e hijos.

Es evidente que existen multitud de problemas, tales como la desconfianza que existe entre los técnicos y titulados superiores acerca de la efectividad de la asistencia sanitaria prestada por la Seguridad Social (desconfianza que además existe en el resto de los trabajadores). Esta desconfianza evidentemente se debe a los peculiares caracteres de la Seguridad Social española muchos de los cuales aparecen como preocupantes interrogantes a los ojos de la población y de los que me ocuparé en el próximo artículo. De todos modos no es un problema que pueda resolverse sobre la base de pretender quedar excluidos de la misma (ya que el ejercicio de la medicina colectiva debe significar en principio un paso hacia adelante respecto al ejercicio liberal), sino mediante una lucha continuada por el mejoramiento progresivo de la misma, denunciando sus insuficiencias y exigiendo que sean subsanadas, que abre un marco de coincidencia reivindicativa muy amplio al verse imbricados no sólo los destinatarios (trabajadores por cuenta ajena y sus familiares en su mayor parte), sino también los profesionales asalariados de la Sanidad y la Seguridad Social en general.

Dejamos, pues, para el próximo artículo el análisis de algunas de las principales deficiencias de la Seguridad Social en España.

Rafael SENRA BIEDMA



Urbanismo
Director de Sección: F. CAIVANO

EL CAMPO DE LA BOTA

Las contradicciones de un sistema: Los suburbios

No existe, no consta, sencillamente, me contestó, casi gritando, la Asistente Técnico Sanitario, co-autora del informe sanitario sobre el Campo de la Bota, a la pregunta: ¿En la exposición de Atarazanas llamada Barcelona-74 qué se proyectaba con respecto al Campo de la Bota?

Estábamos en un pequeño cuarto del Dispensario del suburbio. Había también presente un joven maestro que había pedido una plaza en el recién inaugurado (noviembre 1971) y paradójico Colegio Nacional Manuel de Falla.

Nuestra conversación no discurría precisamente de manera tranquila. Habían distintas opiniones que reflejaban modos de actuar diferentes. En algunos momentos la conversación derivó en discusión. Aunque en el fondo todos deseábamos la misma y por otra parte única solución global justa. En el Dispensario discutimos acaloradamente sobre la caridad. Esa caridad que aproximadamente 60 personas: entre maestros, ATS, asistentes sociales, curas, particulares, señoras de San Vicente de Paúl, etc., ejercen en el Campo de la Bota. El maestro defendía que hay que dar el bocadillo al chaval que ese día no ha comido en su casa. Otra persona creía que esta caridad eran parches que dificultaban, a la corta y a la larga, la solución definitiva.

Hacia ya varios años que no había estado en el Campo de la Bota y aquélla era una tarde muy clara. De nuevo me sorprendió ver el barrio al cruzar la vía del tren. El Campo de la Bota es muy distinto de otros suburbios de la ciudad y su mala fama asusta. Es, me atrevería a decir, el que se encuentra en peores condiciones. Lo primero que llamó mi atención fue un insólito y novísimo edificio que dicen ha costado al Ayuntamiento de Barcelona 10 millones de pesetas; es el colegio Nacional Manuel de Falla. Aquel edificio, entre otras cosas, me pareció una burla. Parece, en verdad, una broma de algún autor de teatro del absurdo. El colegio es la materialización de las contradicciones de la Administración.

Un colegio de tres plantas en un suburbio declarado inhabitable, insalubre, etc., y condenado a desaparecer irremisiblemente. ¿Es acaso la institucionalización del barraquismo?



Foto: G. SERRA

Hay también otra cuestión a tener en cuenta: El Plan de la Ribera. El Campo de la Bota entra dentro del Polígono IV del Plan que provisionalmente aprobó el Ayuntamiento de Barcelona en sesión del 29 de diciembre de 1971. Si el plan se aprueba definitivamente, como pretende el Ayuntamiento, el Polígono IV será el primero en realizarse y en un plazo de cinco años.

¿Qué es el Campo de la Bota?

Es uno de los tradicionales sectores de barraquismo de Barcelona, situado al Este de la ciudad junto al mar, entre las desembocaduras del río Besós y de la Riera de Horta, y entre el mar y la vía del ferrocarril. El barrio está dividido entre los términos municipales de Barcelona y San Adrián de Besós.

En su origen fue un barrio de pescadores que nació alrededor de un fortín construido en tiempo del general Espartero. Este castillo servía de escuela hasta hace muy pocos meses. De esta primitiva colonia quedan todavía seis familias.

Durante la guerra, el Campo de la Bota fue tristemente célebre por las ejecuciones que allí se realizaron. Y después de la guerra, como consecuencia del fenómeno masivo de la inmigración, se convirtió en un suburbio de barracas.

En la actualidad viven 3.270 personas (según otra estimación 3.943) en 692 barracas. En los últimos siete años ha experimentado un incremento de 63 barracas en el sector que corresponde a San Adrián.

Ahora, un 35-40 % de la población es gitana.

Desde hace unos 5 años, a raíz de desalojar el barrio de San Roque, el Campo de la Bota cambió muy sustancialmente. Los trasladaron aquí en camiones y deshicieron este barrio. Este grupo de personas, que han sido las últimas en llegar, parece ser que han alterado la normal vida del barrio. Ahora las mujeres no quieren salir de casa para ir a hacer faenas por miedo a que les roben. De algunas escuelas —de las que podríamos denominar anárquicas o de iniciativas caritativa-privada— se han llevado las mantas y las bombonas de butano.

Ahora conviven en el Campo de la Bota pequeños propietarios con proletarios, lumpen y chorizos. Estos últimos o bien viven aquí o bien pasan temporadas, escondidos. La gente, en general, les protege contra la policía.

Recientemente, se ha formado una Asociación de Vecinos que es la primera unión reivindicativa de las personas del barrio. Esta Asociación tiene como fin primordial conseguir vivienda e impedir la venta de barracas. La forman unos 200 hombres.

Un informe sanitario

En abril del pasado año y por iniciativa de dos asistentes técnicos sanitarios y una asistente social, se realizó un informe sanitario que se hizo público en octubre y del que se repartieron 60 ejemplares. Ha servido, como mínimo, para sensibilizar a algunos periodistas que a su vez han intentado informar y sensibilizar a la opinión pública.

El informe es el mejor trabajo que la caridad de fuera del barrio, de la que ha-

blamos al principio, ha hecho para el barrio.

A partir de ahora está de más toda literatura.

Tiempo de resistencia	Número de familias
Menos de 1 año	13
De 1 a 5	130
De 5 a 10	200
De 10 a 15	181
De 15 a 20	85
De 20 a 25	78
De 25 a 30	25
De 30 a 40	4
De 40 a 50	10
De 50 a 66	6

El 53,2% de las familias llevan más de 10 años viviendo en el barrio.

Enfermedades

El 50% de la población infantil no está vacunada.

El 43,2% de la población padece afecciones bronquiales

El 31% de la población padece reuma.

El 15,56% de la población padece afecciones en la piel.

La población de 0 a 3 años: el 73,68 padece afecciones bronquiales. el 51,42 padece afecciones en la piel.

Las afecciones reumáticas llegan a un 100% en las edades de 50 y más de 60 años.



Foto: G. SERRA

Las condiciones de la vivienda

Todas las viviendas son barracas. Excepto el grupo de viviendas construidas en 1964 por el Ayuntamiento de Barcelona (?).

Nos han contado que por el traspaso de algunas barracas se han pagado hasta 35.000 pesetas más 8.000 para el caique.

La superficie media de las viviendas es de 25 metros cuadrados y en algunas viven más de una familia. (Según la Unión Internacional de Arquitectos se considera *dimensión patológica* la de una casa que tenga menos de 20 metros cuadrados por persona.)

En ninguna vivienda hay agua corriente, ni servicio sanitario, ni desagües.

Las casas están a nivel del mar y por debajo del de las calles. En el interior de las casas dentro de las barracas el grado de humedad es superior al del exterior, y la única ventilación es la puerta de entrada.

Las condiciones ambientales del barrio

A la playa del Campo de la Bota desembocan los colectores de la Madriguera y de la Riera de Horta.

La proximidad del mar, el nivel freático y las características del firme producen constante y copiosa humedad.

Los vecinos abandonan sus residuos (basura, excrementos, orina) en la playa, y esto da lugar a charcas que producen malos olores, insectos, y son un foco de roedores.

Hay un gran número de perros vagabundos, dando lugar a la propagación de enfermedades dérmicas (sarna, úlceras, etc.) y el peligro de rabia humana.

Las ratas proliferan por todo el barrio. En la parte que corresponde al Ayuntamiento de Barcelona existen alcantarillados que desembocan en pozos muertos pero que están normalmente obstruidos. En la parte de San Adrián no existe alcantarillado.

Debido a la humedad y a la proximidad del mar y del río se produce niebla baja que, sobre todo por las tardes, cubre totalmente el barrio. En esta niebla se acumulan los gases y humos procedentes de las fábricas colindantes. Todo esto produce una atmósfera irrespirable que causa irritaciones en garganta, mucosas y ojos.

No hay farmacia, ni médico. Y tanto los médicos particulares como los de la Seguridad Social se niegan, muy a menudo, a visitar a los enfermos en su domicilio.

El informe sanitario termina de la siguiente forma: *Aunque sólo quisiéramos remitirnos a las observaciones y condiciones sanitarias del Campo de la Bota, no podemos dejar de mencionar la situación social que paralelamente se desarrolla como consecuencia de las condiciones infrahumanas y de subdesarrollo en que vive la población. Nos referimos a las constantes de que periódicamente se hace eco, incluso la prensa diaria, sobre hechos delictivos. Se trata, a nuestro entender, del fruto de un ambiente depauperado y de la marginación a que se siente sometida una población que incluso tiene dificultades de empleo por el simple hecho de verse obligada a vivir en el Campo de la Bota.*

La población consciente de este estado de cosas, teme que sus hijos participen en actos de pillaje o en cosas peores como consecuencia del ambiente imperante en una sociedad marginada que se siente rechazada y fuera de la ley.

Cruzo la vía del tren con la barrera bajada. Un tren, que está ya muy cerca, silba. Está oscureciendo. El maestro joven me ha acompañado hasta la vía. Dos simpáticos chavales que llevaban una sospechosa botella y no menos pícara mirada, nos han tirado agua y han mojado todos mis papeles. Hemos hablado, otra vez, de la caridad. Quizá sin caridad las cosas estarían más claras y quizá así, con caridad, se retrasa involuntariamente la marcha lógica de los acontecimientos, de la historia. Hemos hablado de la urgente tarea del periodista, de la ingrata urgencia. He aprovechado al máximo la tarde, pero sólo he visto el problema por encima. Yo, al fin y al cabo, vivo en una casa, aunque con goteras, más confortable, con letrina y agua corriente.

No existe, no consta en los proyectos de Barcelona-74. Estas palabras me acompañan por el camino, sin asfaltar, que va desde la vía del tren hasta la calle Llull. Me cruzo con una gitana que va con dos mocosos y uno pequeñín en brazos. Yo, para ella, soy la señorita. Quizá todo esto que acabo de ver sea solamente una elucubración mía, del maestro, del Candel...

Durante una Semana Santa, de viaje por los misérrimos pueblos de Almería, en Vera, en Cuevas de Almanzora, me di cuenta que la caridad es una peligrosa arma de doble filo.

María FAVA i COMPTA



CINE

PASEANDO POR HOLLYWOOD

Acababa de tirar unas cartas en el buzón del Hotel Hollywood-Roosevelt e iniciaba un paseo ritual y matutino sobre las relucientes estrellas que se engranan en las aceras de Hollywood Boulevard, cuando oí una voz detrás mío, con su aliento a la altura de mi nuca, que me decía en perfecto castellano: ¡Manos arriba! No teniendo amistad con ningún ciudadano hispanoparlante de Hollywood, la orden me electrizó y con gesto francamente temerario para los usos norteamericanos giré en redondo sobre mis talones, para encontrarme frente a frente con un sonriente Angel Zúñiga, conocido cronista de las politiquerías y frivolidades que se cuecen en los Estados Unidos. Pasada la sorpresa, arranqué:

- ¿Qué haces aquí?
- He venido para los Oscars.
- Pero, vas todo negro ¿es luto?
- Mi hermano.
- ¡Ah!

(En los Estados Unidos en general y en Hollywood en particular, el luto riguroso a la española resulta verdaderamente exótico.) No había visto a Zúñiga desde varios meses atrás, en Nueva York, y se empeñó en invitarme a comer.

—El Oscar se lo merece Jane Fonda, pero no se lo darán, por política... (luego resultó que se lo dieron). Esta mañana he estado en el cementerio de Beverly Hills y en la tumba de Valentino había rosas frescas, recién puestas. ¿Aún no has pasado por Beverly Hills? No puedo creerlo... Ven conmigo, que te enseñaré las casas de las estrellas.

En todos los kioscos de Hollywood se vende al precio de dos dólares un gran álbum amarillo que se titula *Souvenir Map Guide to the Fabulous Homes of the Stars* (Mapa de recuerdo y de guía de las fabulosas casas de las estrellas). El Hollywood de 1972 ya no es la Fábrica de Sueños que retrató Ilya Erhenburg, sino un gigantesco museo de figuras de cera, sólo apto para nostálgicos y coleccionistas. *Aquí vivía la Garbo, allí Chaplin, ésta fue la villa de la pobre Mae Murray, que murió amnésica...* Todo cuanto se ve y se toca es función de un pasado preñado de nombres y de recuerdos ilustres. Claro, como que el servicio está tan caro, cualquiera mantiene estas casas de cincuenta y tantas habitaciones, me aclara Zúñiga. Sólo los magnates del acero, del petróleo y de la publicidad, superestrellas de la



industria, están en condiciones de mantener hoy el tren de vida que definió a una forma de existir, o de embriagarse, peculiar de Hollywood. *Aquí fue donde mataron a Sharon Tate y a la Labianca...*

A pesar de todo, la mayor parte de estos palacios, con profusión de palmeras, piscinas y de motivos más o menos hispanizantes, carecen de vallas o de cualquier protección visible, según una arraigada tradición norteamericana. Con las vallas pasa en América lo contrario que con las armas de fuego. Las leyes del estado de California, por ejemplo, permiten llevar armas de fuego a cualquiera, siempre que el arma esté visible, reminiscencia de un uso extendido en la época heroica del Far-West, cuando las disputas se dirimían a punta de Colt 45. A pesar del episodio de Sharon Tate (que por fin Polanski se ha decidido a comentar en una entrevista a *Playboy*) pasear por Hollywood de noche no produce los escalofríos que provocan Nueva York, Chicago o el mismo Washington, capital federal. Parecería como si el clima benigno de esta costa del Pacífico comunicase cierta benignidad a las relaciones humanas de Los Angeles, a pesar del carácter inhumano de su diseño urbanístico.

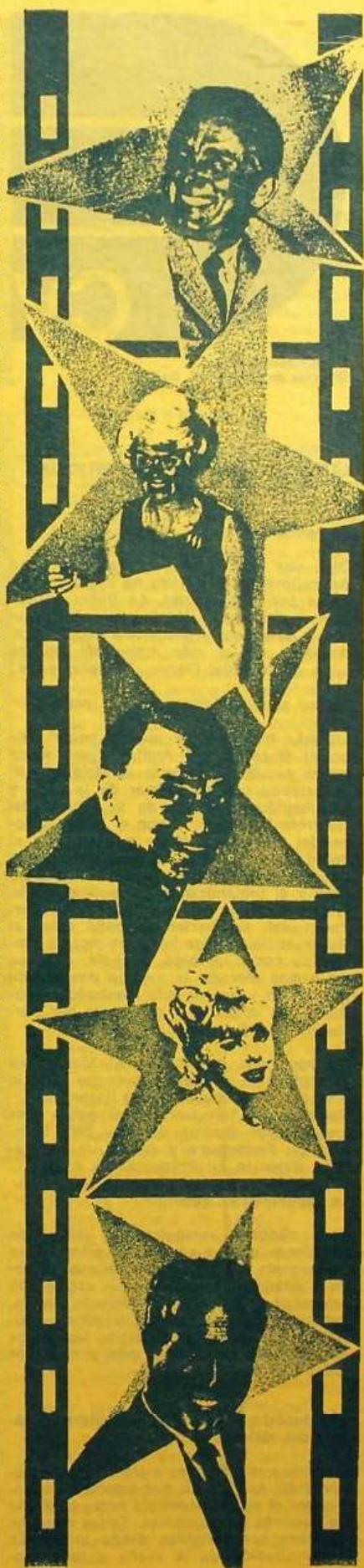
Ya nadie afirma, como hizo Samuel Goldwyn hace veinte años dando su eufórica bienvenida a la televisión, que la crisis de Hollywood sea transitoria. Es cierto que en sus estudios se ruedan muchos programas o seriales de televisión, pero tales programas dan trabajo permanente a un grupo muy limitado de actores y de técnicos, responsables de la serie, y las aterradoras cifras de desempleo se pregonan cada mañana en las portadas de las revistas profesionales. A pesar de esto, los profesionales de la imagen en movimiento, que ya no es sólo el cine, siguen aferrándose a la residencia en Hollywood, como gigantesco centro de especialistas y técnicos del mundo del espectáculo, mercado humano teledirigido desde los centros de decisión de Nueva York, que es en donde residen los grandes ejecutivos de estas industrias. Exceptuando el sector del disco, cuyos grandes estudios de grabación se extienden en torno a la famosa confluencia de Vine Street y Hollywood Boulevard (donde Cecil B. De Mille rodó en 1913 *The Squaw Man*), los hombres y mujeres que vivían del *show business* consumen hoy horas amargas en Hollywood, siendo frecuentes los abandonos de profesión y planteando dramáticas dudas acerca del futuro destino de este pedazo de Los Angeles, cuya función histórica aparece como irreversible y cumplida. Un índice elocuente de la crisis lo ofrece la sustitución del tradicional calificativo *estrella* por el enfático *superestrella*, que trata en vano de otorgar un carisma a pie forzado a los actuales protagonistas del mundo del espectáculo. De Jane Fonda, de Dustin Hoffman o de Steve McQueen se podrá decir que son mejores o peores intérpretes, pero no es posible afirmar que son *estrellas*, atendiendo al significado mitológico con que este calificativo aureoló a nombres como Greta Garbo, Marlene Dietrich, Clark Gable o Gary Cooper, que fueron simplemente *Stars*, sin más. Esta carencia se hace gráficamente palpable al contemplar las huellas de pies que decoran la entrada del Chinese Grauman's Theatre, baldosas que han sido testigos de las horas más relucientes del Hollywood opulento. O en las baldosas no menos célebres de las aceras de Hollywood Boulevard, en donde la falta de estrellas está siendo remediada hoy con el añadido de los nombres de los astronautas, protagonistas de hazañas en otros cielos bien distintos.

Bien mirado, y cuando se contemplan en cambio las estadísticas de los kilómetros de película fabricados o revelados por la casa Kodak, con cifras siempre ascendentes, se constata que esta crisis ha significado a fin de cuentas un doble progreso: a) como final del imperio de una macroindustria de signo monopolista, como era básicamente la de Hollywood y b) como expansión de la comunicación audiovisual en formas distintas del tradicional espectáculo comunitario en el interior de una sala, que es sólo una forma específica de cine. El cine es hoy, más que espectáculo comunitario en una gran sala, escuela, conferencia, instrumento pedagógico, televisión, documento, auxiliar de laboratorio, testimonio pericial o experimento estético. Hoy se impresionan más kilómetros de película que nunca en la historia pasada, pero en cambio los estudios de Hollywood cierran sus puertas. Signo innegable de la vitalidad del cine.

Pasear por los viejos estudios resulta realmente patético. La Fox ha sustituido sus grandes hangares por pozos de petróleo y la Universal organiza giras turísticas a lo largo y a lo ancho de sus 420 acres de superficie. En el recorrido por el que un día fue feudo de Carl Laemmle, los turistas asisten a escenas de generación de lluvia, de incendios, de trombas de agua, a un tiroteo de western, a escenas de terror cinematográfico y al descubrimiento de los secretos del maquillaje Max Factor. Este penoso paseo hace pensar inevitablemente en las giras que se organizan en Italia o en Egipto para mostrar las ruinas de la antigua Roma o de los monumentos faraónicos. Aunque con mucho más *kitsch* y colorido. La palma del *kitsch* se la lleva, naturalmente, la inmensa Disneylandia, supercasa encantada en la que por cincuenta centavos se puede hacer un viaje al interior del átomo, recorrer en submarino el fondo de los mares o marchar a la luna, con simulación de avería en el cohete incluida. La gigantesca industria de Disneylandia invita a una reflexión sobre la naturaleza del *homo ludens* y sobre la permanencia atractiva del *doble*, de la reproducción ficticia de lugares o de experiencias reales que ha sido fundamento del éxito del cine de Hollywood, y en especial de su cine de aventuras. Por eso, al contemplar las antirruinas de oropel que exhiben hoy la Universal y la Walt Disney Incorporated, no pueden por menos que suscribirse las palabras que Angel Zúñiga colocó hace casi treinta años, cuando Hollywood, era Hollywood, al final de *Una historia del cine*.

Contra los poetas, por la poesía
contra los snobs, por el arte
contra el show, por el teatro
contra Hollywood, por el cine.

Román GUBERN





Comunicación visual
Director de Sección: E. SATUE

LAS MARAVILLAS DE LA PUBLICIDAD

El Apocalipsis

Dice vox populi que estamos en pleno Apocalipsis. *El Anticristo ha llegado y encarna por todas partes. La Babel - Babilonia - Sodoma - Manhattan - Mauthausen - Hiroshima - Barcelona estalla hundándose en el más inapelable de los caos.* (Manual del Progre., primeras págs.)

No se sabe adónde vamos a parar.

Lo más frecuente es que la gente crea en el Guerrero del Antifaz como única fuerza capaz de derrotar al Moloch. Así, se arrojan con el flamear de la capa y los límpidos destellos de la espada del Guerrero tupamaro; o con el brioso galope del alazán contonero y hasta con el negro y febril brillo de unos ojos palestinos tras el antifaz. Somos un pueblo libre y el romanticismo de reclinatorio es una de nuestras más preciadas libertades. Pero, ¡ay!, la libertad se paga cara: el Guerrero del Antifaz lleva los morros hinchados como un higo de pala, renquea de ambas piernas, la melena despoblada por la tiña y trae el culo hinchado a puntapiés. ¿A quién va a extrañarle que perdamos la fe?

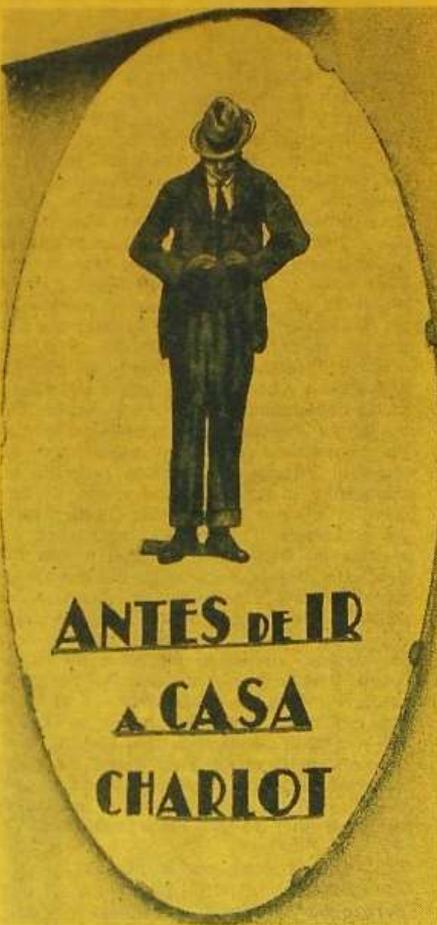
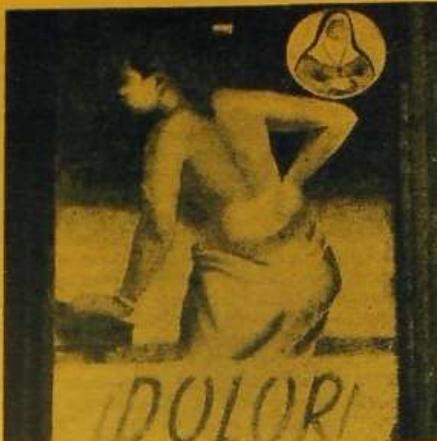
No hay nada que hacer. El Moloch es invencible. Ni el último *pinoy* del suicidio a lo bonzo le inmuta. ¿Qué hacer? Solución a): Televisor, mujer gorda (por fuera o por dentro), pisco y 600. Solución b): Formentera y el pito de matafaluja. Solución c): Braguetazo y a vivir.

La espantada es general.

Pero atención, cualquiera de estas tres soluciones que se adopte, en estado puro o mezclada, conlleva el seguir manteniendo y difundiendo nuestra tesis capital: no hay nada que hacer, el Moloch integra, ingiere y digiere cualquier forma de oposición. Sus múltiples y largos tentáculos se extienden y afianzan, más y más, por todas partes.

Introducción a un documentadísimo análisis del sistema

Seguimos relatándoles a Udes. los pormenores del Apocalipsis que estamos presenciando: el sistema controla hasta el último de nuestros pensamientos. Todas nuestras acciones son dirigidas desde arriba. La Administración da la vuelta a toda pro-



MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA

ALÓS

CONSEJO de CIENTO.179 - T.253 51 76



testa y la convierte en apoyo. El capital saca dinero hasta de las luchas entabladas en su contra. Y así. Ante esta situación, es preciso una gran dosis de idealismo para seguir empeñados en una lucha sin esperanzas, condenada a fabricar victorias del enemigo y a producir el progresivo debilitamiento de las pocas fuerzas que nos quedan. Todo está contra nosotros. Hoy no vamos a hablarles de la Enseñanza, encaminada a fabricar técnicos sumisos. Tampoco se va a tratar de la Ordenación Laboral, que va superando la lucha de clases. Ni del Derecho, tan justo él. Ni de los Mecanismos Económicos. Ni de la Religión. Ni de la amorosa vigilancia del orden. Hoy hablaremos sólo de la Publicidad que, como todos saben, es uno de los pilares fundamentales del sistema.



Credo in omnia publicitas

Es sabido que la Publicidad está en todas partes, en el aire, en la tierra y en todo lugar. El ciudadano medio (el hombre de la calle, el españolito) recibe a lo largo de la jornada un promedio de 500 impactos publicitarios visuales. Si tiene radio, al pobre se le suman los impactos auditivos a los visuales y el televisor le suministra unos cuantos más, esta vez mixtos. Una sencilla operación aritmética nos llevará a la conclusión de que el españolito ese de la calle recibe un impacto publicitario por cada parpadeo. Tal vez, en un principio, los asimilaba todos conscientemente, los miraba y escuchaba con un mínimo de atención. Ahora ya no es así. Su multiplicidad le ha desarrollado una de las más elementales defensas del organismo: ya ni mira ni escucha, se ha vacunado. Pasa con los ojos mortecinos, casi inmóviles, en una astenia visual que se mantiene de la mañana a la noche. Parece no enterarse de nada.

Canon

Pero no pensemos que aquí está su salvación. El Reader's Digest, la fundación Dale Carnegie y el Massachusetts Institute of Technology encargaron a Gallup y a IBM un estudio sobre los niveles y dosis de absorción de publicidad por parte del ciudadano medio indiferente. Los resultados son angustiosos: aunque no mire ni escuche, mecachis en la mar, lo ve todo y lo oye todo. Y lo que es peor, al hacerlo de forma inconsciente, pierde la última posibilidad de oponerse a su influencia. La conclusión del informe era abrumadora: aconsejaba a las fuerzas de la publicidad, en bien de sus intereses, que *tuvieran en cuenta este sistema inconsciente de transmisión y lo perfeccionaran*. Y así se inició el más grande lavado de cerebro colectivo de todos los tiempos. Ingentes cantidades fueron invertidas en la investigación de estos mecanismos de comunicación e influencia. A título de ejemplo, recordemos el ensayo de inclusión de rapidísimos anuncios entre dos fotogramas de una película, o la utilización de destellos de luz en las fábricas. Se ha llegado a una capacidad de persuasión absolutamente sibilina.



CONDUCTOR:
SIEMPRE CON UNA COPA DE MENOS

Hoy es preciso ya que asumamos la realidad: además de la enorme cantidad de publicidad que recibimos, hay que contar con la inefable perfección técnica de su factura. Sin que nosotros nos demos cuenta están dirigiendo hasta el último de nuestros pensamientos, todas nuestras acciones, nuestros más íntimos sentimientos e incluso nuestras más inconfesables apetencias.

Es evidente además que estos medios publicitarios no se limitan a vender productos, sino que tienen también como objetivo principal la promoción del sistema, la fijación de las costumbres imperantes, la sacrosantificación de las leyes y, en resumen, la transmisión del convencimiento de la intocabilidad del actual estado de cosas. El azar de la historia se ha reducido a su mínima expresión: sólo ocurre lo que las fuerzas dirigentes permiten que ocurra y siempre, en última instancia, a beneficio suyo exclusivamente.

Oremus

Este es uno de los tentáculos del Moloch, uno de los más importantes pero sólo uno de ellos. ¿Cómo luchar, pobrecitos de nosotros, contra una bestia tan formidablemente armada? Casi parálitico el Guerrero del Antifaz que nos sacaba las castañas del fuego. ¿qué haremos? Las técnicas más avanzadas se oponen a cualquier intento de lucha por nuestra parte. Los más maquiavélicos medios de control del pensamiento nos convierten en niños desamparados. La lucha del enano contra el gigante siempre acaba igual —dejando aparte que Goliat era un poco memo—: con el aplastamiento del enano. ¿Quién osará emprender batalla tan desigual? Si no somos de estos insensatos que se pasan la vida recibiendo trancazos y quedando a deber en el colmado, sólo nos queda el optar por una de las tres soluciones que señalábamos antes, la a, la b ó la c. Y que sea lo que Dios quiera.

Post scriptum

Pedacito serio destinado a cuantos se hayan tomado al pie de la letra todo lo que antecede

Hemos ilustrado este escrito con una muestra de los anuncios que más comúnmente se nos presentan. Seguramente son los que todos recordamos como más frecuentes, si bien, por no sé qué mecanismos, cuando se habla de los males de la publicidad se piensa prioritariamente en los 2 ó 3 anuncios que se realizan medianamente bien a lo largo del año.

Aparte de esas muy pocas excepciones, los anuncios que recibimos son de una imbecilidad que tira de espaldas, incapaces de convencer a nadie de nada. Vean las ilustraciones, vean. Los slogans a lo Campoamor son los más frecuentes. Su realización gráfica está todavía en los palos y ganchos, o en el avanzadísimo estado de la realización de la O con un canuto. Las campañas se calculan con el método Ogino. El Marketing se realiza mojándose el dedo en la boca y levantándolo al aire. La verificación de índices de efectividad se consigue entornando el ojo izquierdo y levantando la ceja del otro lado, sistema llamado del buen cubero (¡ojo! no confundirlo con el del mal cubero que estaba a la izquierda y no se salvó).

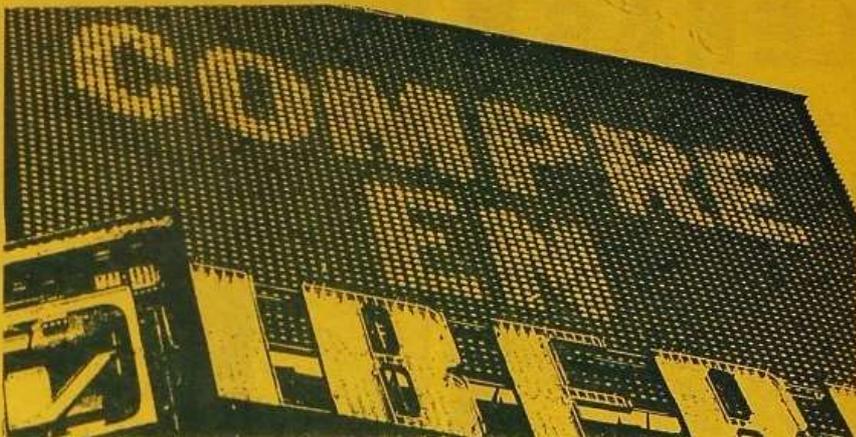
Esto es todo y no hay más. Aquí están los más frecuentes medios del lavado de cerebro que sufrimos. De no ser por su cantidad, que en eso sí que no se puede regatear importancia, ni siquiera valdría la pena hablar de ellos. La cantidad lo ha convertido en un fenómeno social, su calidad es directamente hija de la técnica. Y, desde luego, si tanta técnica nos incapacita y nos inmoviliza, es que ya no servimos para nada y que más vale pliegar y dedicarnos a otra cosa.

Ferran CARTES

expoluz

**Pensamos igual
que hace 100 años.
Y no cambiaremos**

Cruz Roja de Barcelona



MUDANZAS

EL RAYO SOY
DONDE ME LLAMAN VOY

telS 2273595

2281099

¡EVITE SER CALVO!

Tiene Ud. señora, señorita o caballero alguno de estos síntomas

CAIDA
PICOR
ETC.



GRASA
CASPA

¡CONSULTENOS

Laboratorio y procedimientos propios
Aprobados por la Dir. Gral. de Sanidad nº 263

Usted puede evitarlo

Reservando hora en los centros que detallamos

CENTROS MEDICOS EN ESPAÑA

BARCELONA: Avenida José Antonio, 622, 2º, 1º - Teléfs. 222 89 81 - 232 51 01
BILBAO: c/ C. Balperda, 62, principal - Teléfono 43 01 98
GIRON: Alvarez Garaya, 7, 2º, puerta C - Teléfono 35 98 96
S. SEBASTIAN: Secundino Esnaola, 10, 1º, izq. - Teléfono 41 57 60
PAMPLONA: Avenida Carlos III, 44, 2º, izq. - Teléfono 23 90 20



Cultura y subcultura

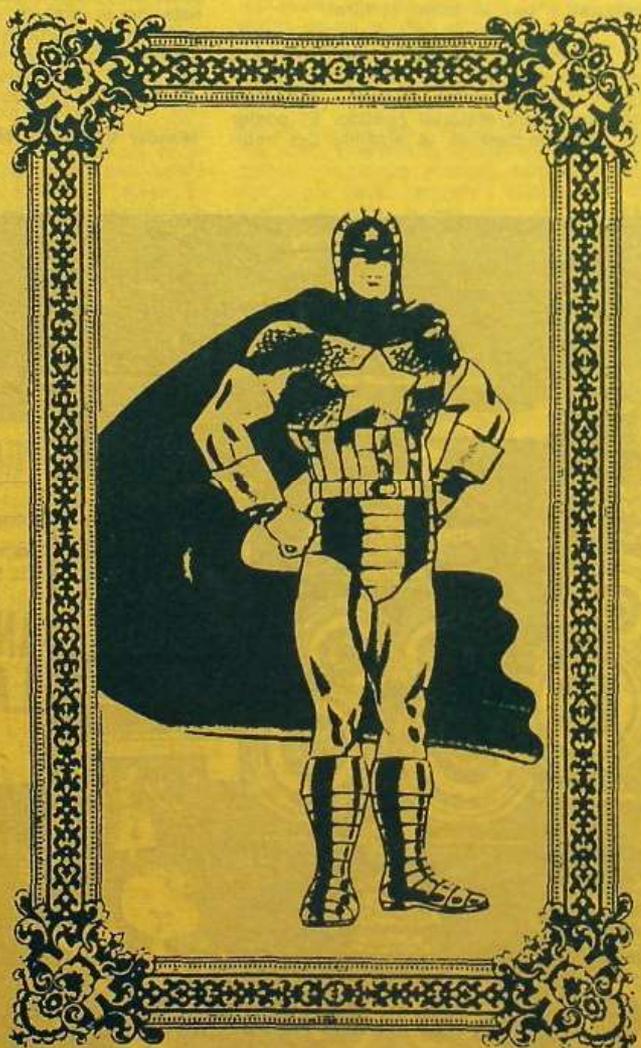
EL REVIVAL DEL CARTEL O LA POÉTICA DE LA MADRIGUERA

Operan una serie de insuficientes entendidos en el caso del llamado *revival del cartel*. Más que revival del cartel habría que hablar de un replanteamiento del cartel a escala de la sociedad consumista. El cartel había tenido una utilidad histórica muy diferente a la que adquiere entre nosotros. Ante todo era un medio de comunicación pública, situado en la ciudad y no un medio de comunicación familiar o de grupo, situado en las habitaciones de la madriguera consumista. Puede decirse que el cartel era un medio de comunicación de masas y que el poster (el nombre inglés tiene las reales connotaciones actuales) es un medio de expresión personal o familiar, un elemento lingüístico dentro de la poética de la madriguera.

El cartel no tiene función comunicativa en la ciudad actual. Su eficacia estaba condicionada por propia capacidad de imposición sensorial o por la capacidad de imposición de sus soportes. Además la eficacia de su presencia dentro de la lectura de una ciudad, estaba condicionada por la página en blanco contextual. Un cartel en el primer cuarto de siglo no tenía más competidores lingüísticos que los rótulos de las tiendas. En cambio, la ciudad actual está llena de reclamos infinitamente más eficaces. La frenética lectura de una ciudad moderna pasa del latigazo del rótulo luminoso intermitente al púlvica. El cartel no puede competir con estos *mass media* y es precisamente cuando muere y obtiene la victoria póstuma. Esta victoria póstuma del cartel merece reflexión como hecho sintomático más de una posible teoría de la incomunicación de las masas que de una teoría de la comunicación de las masas. El cartel, condenado a la obsolescencia por otros medios más eficaces, pasa del frío de la calle al calor de la madriguera. Hay un mecanismo de recuperación de restos de naufragio que nos habla de la autocompasión inconsciente en la que vive nuestra neurótica ciudadanía.

Sería insuficiente una explicación *camp*.

Una explicación *camp* puede ser el origen. Desde su legislatura snob, las aristocracias estéticas de cualquier comunidad urbana recuperan el cartel en el juego burlón de otorgar un valor a su obsolescencia. Pero inmediatamente se plantea una respuesta totalmente ratificadora, y no sólo en este campo, que induce a



pensar que la *operación nostalgia* que nos envuelve y ahoga es un desesperado e imposible retorno a unas fuentes hipotéticas, frente a la obscenidad utilitaria de lo real.

Otra motivación coincidente es la quiebra de la valoración de la pintura como único elemento de ornamentación mural interior. Por una parte el descrédito entre la gente joven de la pintura de *grandes almacenes* y por otra parte la impotencia de la pintura experimental para resolver su problema como producto singular, ha llevado al consumo del poster como elemento de ornamentación interior. La preferencia está subrayada por el desarrollo de una sensibilidad estética formada por la publicidad, que otorga un papel de referencia poética al reclamo desarmado, como si el cartel ex-anuncio fuera la cabeza de un animal cazado y manipulado por el taxidermista.

Sin embargo, creo que es en la comprensión de lo que he llamado *poética de la madriguera* donde encontramos la explicación más totalizadora del uso y abuso del poster. La organización vivencial total expulsa al hombre de las calles, plazas y lugares de reunión y le obliga a refugiarse en una madriguera, lo mejor acondicionada posible. El poder establecido conoce los riesgos que conlleva la intercomunicación y los espacios aptos para la concentración humana: recorta las aceras, destruye las plazas y espacios verdes in-

terurbanos, sustituye los viejos y amplios cafés y tabernas por las cafeterías donde el ruido sustituye a la conversación. Salir a la calle significa en las comunidades urbanas actuales penetrar en lo más profundo de la crisis de la identidad.

Adquiere un especial papel entonces la madriguera. No ya el hogar familiar victoriano donde hasta el tamaño de los sillones traducía la estructura familiar piramidal con el cabezón de familia en la cumbre. Sino la poli-madriguera que aísla uno por uno a los miembros de la familia dentro de la gran madriguera que comparten según el código familiar. Todos los ingredientes de esa madriguera son elementos susceptibles de ser leídos. Desde el mobiliario hasta el souvenir de Toledo o el azulejo con la leyenda *Aquí hi viu un soci del Barça*. Del recorrido visual por los objetos se extrae una autoconfesión, a la manera como la acumulación de materiales poéticos llega a conformar un poema de Eliot, Ezra Pound o el Neruda de *Residencia en la Tierra*. Este poema *cosificado a veces es espontáneo pero siempre resultado de la mecánica inconsciente del gusto*. Es una expresión sub-cultural y por lo tanto cultural.

El poster dentro de este contexto penetra por la puerta de las habitaciones juveniles y allí es donde adquiere su papel consciente de material poético. El poster es lenguaje-medium al alcance del habi-

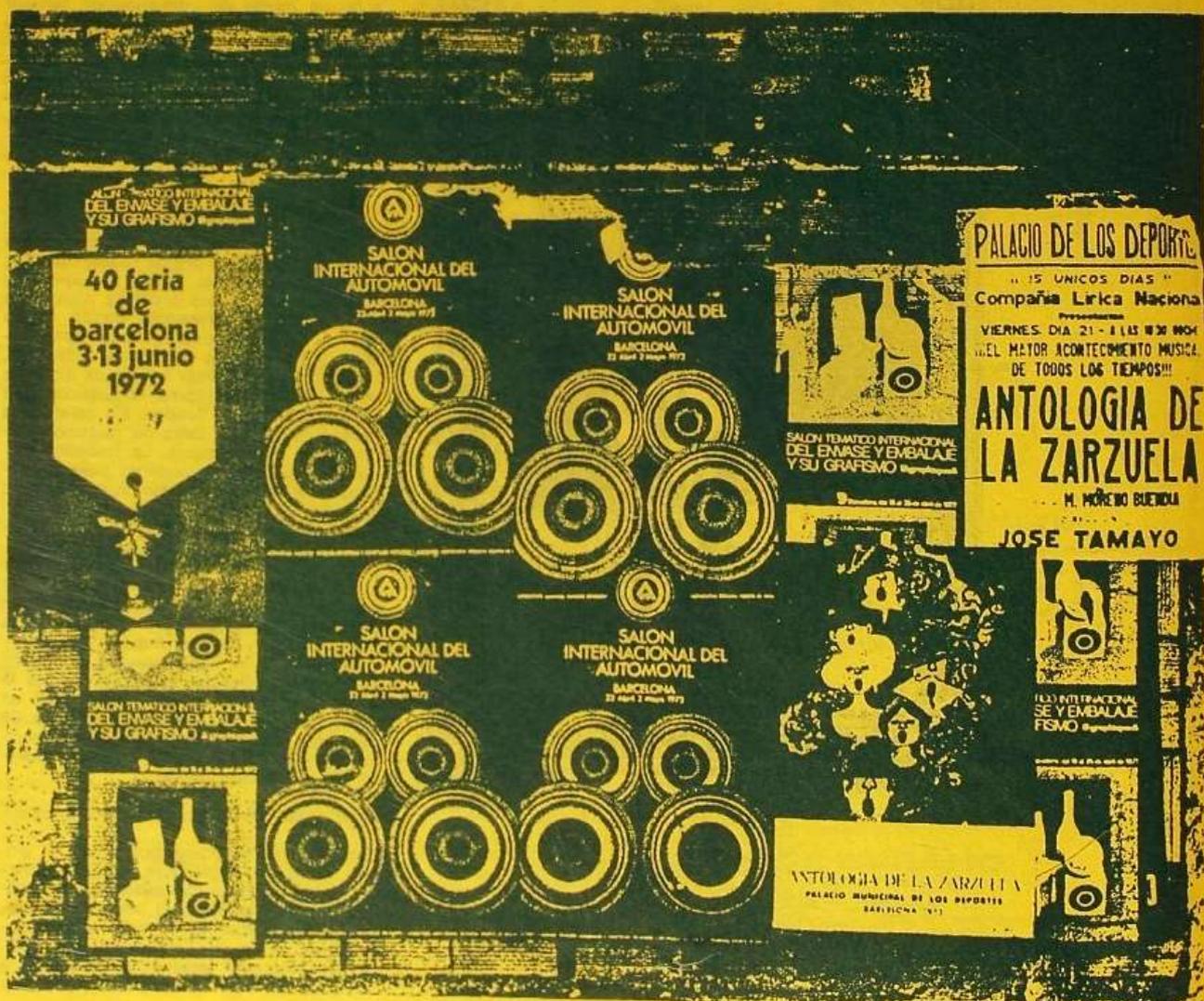
tante de la madriguera. Es lenguaje el retrato del Che o Marilyn Monroe, las tesis de Marx contra Feuerbach reproducidas en poster o un anuncio del azúcar del Dr. Sastre y Marqués. Erotismo, ideología, nostalgia, el poster se convierte en un hecho cultural y como tal es una satisfacción a una necesidad de expresar.

La última significación la adquiere precisamente por la escasa audiencia de esa expresión. En realidad ese poema tridimensional que es una madriguera tiene un lenguaje intraplacentario, como si no fuera necesario el acto imperialista o apostólico de divulgarlo y a lo sumo basta con participarlo a los seres más allegados de las tribus vecinas.

La sensibilidad moderna conspira también en favor de esa lámina de mal papel, sin enjundia, que modifica la textura de una pared como la acción de un meteorito puede modificar la cara de un planeta.

Y a otro nivel, que escapa un tanto al propósito de esta reflexión, el poster puede modificar cualitativamente la cultura plástica y destruir la maldición renacentista de la pintura al servicio de la singularización burguesa. El poster puede ser el principio de la secularización del pintor y del cardenalato del grafista. Pero esto ya nos llevaría demasiado lejos.

Manuel VAZQUEZ MONTALBAN





Fahrenheit 72
Director de sección: F. PAGES

LA REVOLUCION URBANA

Henri LEFEBVRE

Alianza Editorial, Madrid, 1972. 198 págs.

Si llamásemos a Lefebvre el filósofo de la sociedad urbana, probablemente este libro, publicado por Éditions Gallimard en 1970, podría ser considerado como uno de los primeros intentos de síntesis, aún balbuciente e insegura. Ciertamente el título apuntado resultará exagerado, entre otras cosas porque el mismo autor no llega a definir con suficiente claridad lo que entiende por metafísica, que tal sería el método con que se debería abordar el fenómeno urbano.

Lefebvre parte de la hipótesis de la urbanización completa de la sociedad. Es lo que otros han llamado la sociedad postindustrial, pero mientras este término apunta a una superindustrialización, aquél define un período en el que la ciudad predomina sobre el campo y los problemas derivados de lo urbano han venido a suplantar los provenientes del crecimiento y la industrialización.

Se trata de una verdadera revolución, la revolución urbana, que según el autor será violenta o racional según el urbanismo se aborde ideológica o científicamente.

Si pretendiésemos trazar la historia del fenómeno urbano, habría que remontarse a la polis griega, para pasar seguidamente a la ciudad mercantil y luego a la ciudad industrial. El fenómeno urbano no es, dice el autor, concretizable en ninguno de estos estadios, aunque hunda sus raíces en ellos. A la ciudad industrial sigue una llamada *zona crítica*, una especie de *caja negra* —aún en formación— en la que las ideologías, a menudo disfrazadas de técnicas, se disputan el dominio y la dirección de la ciudad: aquí es donde se detecta el fenómeno urbano. El libro de Lefebvre intenta analizar precisamente esta zona crítica.

Una de las alabanzas que a la obra se pueden dirigir es que se plantea lo urbano no como una realidad consumada, sino como *horizonte* y *virtualidad clasificadora*, en otras palabras como una sociología de lo posible. Por ello precisamente no se pueden buscar en *La revolución urbana* análisis empíricos; a menudo nos encontraremos una realidad sólo en el horizonte, que por tanto no puede ser sometida a las frías medidas habituales. De ahí que sea justificable la metafísica.

Pero de ahí también la oscuridad del libro y la novedad del lenguaje.

Si hablando de lo urbano no podemos menos dá referimos al campo —por la oposición campo ciudad— no es lo mismo el campo agrario, el campo industrial y el campo urbano. Este último no es simplemente el vacío. Tal es el presupuesto ideológico de los urbanistas, cuyo objetivo parece ser, sencillamente, llenar el espacio vacío. Managers y técnicos pretenden oscurecer lo que es el espacio urbano —un espacio político, ámbito y objeto de diversas estrategias, proyección del tiempo que actúa sobre él y que posibilita su dominación y la explotación a la que se le somete— reduciéndolo a un problema meramente técnico: el construir.

Dado que el fenómeno urbano es extremadamente complejo, Lefebvre llega a proponer la constitución de una universidad o al menos de una facultad de lo urbano. Varias ciencias lo abordan ya hoy día —algunas de ellas tan jóvenes como la semiología y la semántica— pero sus aportaciones quedan fragmentarias. La principal dificultad que parece oponerse a este proyecto es la diversidad de lenguaje usado por los distintos científicos; esta dificultad se ha hecho palpable en las reuniones interdisciplinarias en las que nunca se ha podido elaborar una síntesis de provecho. Es en parte por esto por lo que el autor se pregunta si no será conveniente interrogar al fenómeno urbano, partiendo de toda la filosofía, pero teniendo en cuenta los conocimientos científicos; esto presentaría la ventaja de no cerrarse en ningún modelo excesivamente fijo, y por tanto limitado y subjetivista. Si bien el hombre, y por tanto el humanismo, quedan en la mente del autor como metas del estudio y ordenación de lo urbano, sin embargo, esto no tiene por qué significar ningún finalismo en sentido fijista. Lefebvre se opone tanto al marxismo oficial, como al funcionalismo, tanto al teillardismo como a la teología humanista. La dialéctica sigue siendo imprescindible y puesto que no se puede dejar de lado la racionalidad tampoco podemos prescindir de la filosofía al analizar lo urbano. Ahora bien, ésta no será ni la filosofía aristotélica, ni la escolástica ni la fenomenología, sino la metafísica. ¿Qué es la metafísica? El autor no da más explicación que esta: un intento de visión de globalidad en el que la racionalidad filosófica acepta la colaboración de la racionalidad científica.

Lo urbano, ya lo hemos dicho, no ha de confundirse con la ciudad, y a este fin el autor distingue tres niveles en dicho fenómeno: el nivel global en el que se ejerce el poder, el nivel mixto que es el de la ciudad en sentido corriente (calles, plazas, etc...) y el nivel privado que es el del habitar propiamente dicho.

Existe tanto el peligro de que el primer nivel sea dominante —la fiebre de ordenación e industrialización— como de que domine exclusivamente el último, con peligro de un nomadismo urbano.

Posiblemente el urbanismo —que Lefebvre llama *cuerpo opaco* y *ciego*— sea el obstáculo que en mayor medida se opone a la exploración del fenómeno urbano en su totalidad. El urbanismo considera lo urbano como un objeto, mientras que a juicio del autor considerarlo como una forma (disposición espacial) con lo que esto tiene de utópico, proyectivo y fantástico puede salvar tanto la espontaneidad como la libertad.

En definitiva, no importan tanto los conocimientos objetivos y los logros concretos en lo urbano, sino la estrategia, la *política* de la construcción. Pero con esto,

el autor, ¿no olvida al hombre concreto como el primer beneficiario de lo urbano? El mayor obstáculo a la politización de lo urbano es que los usuarios han dejado la revolución urbana en manos de los técnicos.

Lefebvre es el primero en caer en uno de los defectos por él más fustigados: el individualismo del lenguaje. La obra es útil, no tanto por lo que aporta, cuanto por lo que sugiere, a condición de que el lector sea capaz de someterse a una dura reflexión en cada frase. Hay que renunciar a un empirismo demasiado simplista que rechaza cualquier método que no se presente con datos palpables por delante. ¿Es posible esto? En la medida en que lo sea, será factible el análisis metafísico y la exploración de un fenómeno que no sólo está en fase de transición, sino en situación de ser orientado plenamente por la utopía creadora del hombre.

Por lo demás, quien conozca un poco a Lefebvre se dará cuenta de que muchas de las ideas expuestas en este libro no son nuevas. Nuevo sólo es el intento de síntesis. Quizá no lograda, pero sí necesaria si queremos ver claro en un fenómeno tan polivalente como es el urbano.

Faustino MIGUELEZ

UN VIAJE DE INVIERNO

Juan BENET

La Gaya Ciencia

Las sucesivas transformaciones de la novela ponen en peligro su fácil intelección por parte de aquellos que sólo leen esporádicamente. Por fortuna algunas novelas son un resumen de múltiples experiencias y forman, solas, las piedras miliarias por donde debe conducirse la lectura. Naturalmente que tales obras son raras: en ellas debe darse sintéticamente una multitud de análisis y aquel que las escribe debe poner en juego no sólo su habilidad de *escribano*, sino también su propia reflexión teórica.

La narrativa española, aunque ciertamente ha tenido escritores de talento, ha sido discreta en teóricos de modo que el experimento y la renovación han llegado siempre con retraso y con sabor a *pastiche*. Esta es la razón por la que, desde su primera novela, Juan Benet pasó a ser el escritor favorito de los escritores. Sus libros estaban perfectamente acabados en cuanto creación experimental y su escritura tenía una increíble solidez, uniendo las virtudes de la vanguardia con las del clasicismo.

Benet fue adquiriendo un público, reclutado entre las zonas más avanzadas de la lectura, que, finalmente, adquirió cierta confirmación al serle concedido el premio *Biblioteca Breve*.

Un viaje de Invierno es el punto final, la conclusión de un experimento que comenzó hace diez años, durante la redacción de *Volverás a Región*. El proceso llevaba implícito un determinado enunciado final (que ya se temía catastrófico) que completara y resumiera lo que para Benet es el *acto de escribir* (o *acto de conocer*). Y este libro fundamental así se lo plantea: como un sistema.

Sin embargo, no hay que pensar que Benet renuncie al esquema clásico de la narración. Por el contrario, el ambiente clausurado, quieto, detenido y angustioso de sus libros anteriores, aquí se conserva y se exaspera. Porque ya sólo hay eso.

detenimiento y reflexión en lo que es, paradójicamente, un viaje. Los personajes, fundamentalmente la señora, su criado y el músico, en el proceso de organizar una fiesta son lo único que compone el presente, aunque ese presente nunca adquiere carácter de pasado, es decir sin que transcurra el instante (ese instante en que ella clava las uñas en la madera, tras producirse el cortocircuito). El transcurso lo dará la serie incompleta de evocaciones (siempre instaladas en el presente, pero dándose como lo *ya acontecido* o lo que *nunca acontecerá*) que sitúa los elementos de la reflexión en el orden de la narración.

Ahora bien: los datos de la narración son sólo la narración, la excusa del planteamiento teórico, y éste se ejerce no mediante un discurso filosófico, sino gracias a la misma interpenetración de los elementos de la narración. Es decir: sin abandonar los presupuestos clásicos (intriga-personaje-desarrollo), la novela se pregunta por su propia constitución. La pregunta se amplía, en la posibilidad de la fiesta, a una pregunta por la pregunta, y cambia de un planteamiento sencillo a uno complejo: ¿por qué conozco y qué conozco con qué? La respuesta es —ahora puede decirse— la misma escritura de esta novela: ante la imposibilidad de un conocimiento total del *hombre* que no agote y destruya al hombre, se impone el desvío del conocimiento mediante la *ley del disimulo*: la fabulación. Este será el conocimiento que mantenga intactas las necesidades de conocer y que, no obstante, otorgue conocimiento. Sin duda la más ambiciosa novela de Benet, la más compleja, es también la más fácil de leer. Y no podía ser de otro modo, pues el postulado básico de la *ley del disimulo* así lo exige: todo es tan sencillo que todo el mundo ha entendido, pero ¿qué ha entendido todo el mundo?

L. G. C.



PROCESO Y EROTICA DEL DISEÑO

Oriol BOHIGAS
E. La Goya Ciencia

Proceso y erótica del diseño está basado en la Memoria que Oriol Bohigas presentó a las oposiciones a Cátedra de Composición de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

El diseño —dice Oriol Bohigas— se puede definir solamente como un característico proceso de creación de formas en una sucesión de etapas claramente diferenciadas. Lo que le distingue de cualquier campo creativo es precisamente esa cadena procesal en la que ninguna etapa emerge como "autora" del producto. Promoción, elaboración de datos e hipótesis formales, proyecto, producción y uso no aparecen con estas mismas características en la música, la pintura, las artesanías y ni siquiera en las formas históricas de aquellos elementos que hoy se diseñan.

El análisis de este proceso, que constituye la primera parte del libro, se plantea como una concreta propuesta para la pedagogía del diseño, sobre todo en los aspectos que afectan a la intervención del diseño y su capacidad de interrelacionar las etapas del proceso con una actitud de crítica ideológica. Una aportación importante son las páginas dedicadas a estudiar la tipología como elemento metodológico, en las que se aplican las ideas de Popper sobre el proceso de la investigación científica.

En la segunda parte del libro, se establece que, una vez el objeto diseñado ha adquirido su propia vida, se constituye en un elemento indispensable sobre el cual cabe aplicar juicios no especialmente relacionados con el proceso que lo ha constituido. Así, se plantean las bases del conocimiento crítico del objeto a través de los datos perceptivos, sin explicaciones más allá de su propia realidad, con métodos que la potencien. Se trata, en cierta manera, de alcanzar una *dimensión erótica* en el conocimiento y disfrute de un objeto. Sobre este esquema se estructuran también unas propuestas pedagógicas encaminadas al perfeccionamiento de los procesos perceptivos, a la educación de la sensibilidad y, en último término, a una crítica ideológica como consecuencia de un análisis de los comportamientos.

L. G. C.

CINE Y LENGUAJE

Viktor SKLOVSKI
Editorial Anagrama

Viktor Sklovski nació en Petrogrado en 1893 y está considerado como uno de los más brillantes representantes del movimiento formalista ruso. Esta antología de escritos sobre cine pone de relieve la red de relaciones que ligaron el formalismo ruso con la vanguardia estilística de su época y especialmente con el cine soviético del primer decenio postrevolucionario. Debido a ello se citan continuamente los nombres de Eisenstein, Pudovkin, Kulechov, Dziga Verov, Keaton, Chaplin y muchos otros.

Estos escritos aparte del interés derivado de su elevado nivel teórico son particularmente útiles por el estrecho contacto mantenido por Sklovski con los grandes realizadores soviéticos a los que analiza, por ello el libro se hace imprescindible para conocer desde dentro una de las épocas más importantes de la historia del cine.



LA CRISIS DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA

Antonio FERNÁNDEZ ALBA
Cuadernos para el Diálogo

Antonio Fernández Alba encuentra su razón de ser en la búsqueda de soluciones a la contradicción fundamental que tiene planteada la arquitectura de nuestro tiempo: la escisión entre humanismo o cultura y el plano científico o social de la tecnología de la segunda revolución industrial. Fernández Alba partiendo de una concepción acorde con las normas más modernas de las tendencias arquitectónicas, estructura una exposición en la que las tesis tienen como contrapunto constante la realidad socio-cultural de nuestro país en los últimos treinta años. Una antología de textos actúa a manera de prueba de la crisis que se denuncia. Modernismo, revisión neoclásica, empirismo y regionalismo, coordinación molecular y estructuras regables aparecen reflejados como intentos de respuesta que, casi siempre, se revelan insuficientes. Orientación científica de la arquitectura, es la conclusión a que llega Fernández Alba en medio de este panorama, con una obra que sin duda es "contestación" cultural sobre el hecho arquitectónico englobado en la crisis general de la sociedad de la segunda mitad del siglo XX.

ANTOLOGÍA DEL HUMOR NEGRO André BRETON Anagrama

El neosurrealismo español de los 70

La publicación en España, exactamente con treinta y tres años de retraso, de la *Antología del humor negro* de André Breton (1), nos sitúa de entrada en una disyuntiva. O hablar de lo que la obra del papa del surrealismo francés supuso en 1939 o hablar de lo que su edición española supone, aquí y ahora, en unos momentos en que muy bien podría hablarse de un neosurrealismo español que empezó a despuntar hace no más de cinco años. Y aunque, a la vista de ese texto clave del surrealismo, prefiramos hablar del actual neosurrealismo, podría resultar perfectamente que un detenido análisis de las causas que permiten el florecimiento de uno sirviera para explicar el del otro y viceversa. Y aunque este comentario no pretende ser ni suplir aquel análisis, vale la pena detenerse en algunos puntos de reflexión.

Subrayar en primer lugar el acierto de la observación de Breton en el sentido de que hablar de surrealismo en literatura —él extiende la afirmación también al cine e incluso a las artes plásticas— es hablar de humor, de *humor negro*. El humor negro debe distinguirse de sus hermanos bastardos la tontería, la ironía escéptica, la broma sin gravedad... (la enumeración sería larga), pero sobre todo es un enemigo mortal del sentimentalismo con aire perpetuamente acorralado. Y debe distinguirse de sus hermanos bastardos, porque en el humor —sigue afirmando Breton— puede aplicarse el mecanismo freudiano de control su *superego* que trasciende y afronta la realidad que angustia, acorrala y tortura al *ego*. Ante un *ego* acorralado por una realidad insoportable, el mecanismo romántico sería el del repliegue en sí mismo y, por tanto, el de la ignorancia de la realidad exterior. El humor, supremo control del *superego*, no se esconde de la realidad, sino que la subvierte, la distorsiona, la ataca al defenderse de ella, la vulnera al negar su ca-

pacidad de angustia. No es este lugar para recordar el mecanismo subyacente en este punto de la teoría freudiana. Breton se limita a utilizarla metafóricamente y en este sentido no puede ser más ilustrativa. *Quedémonos, al menos, con esto*: sin una realidad angustiante, opresiva es imposible comprender la distorsión, la defensa de la realidad a través del humor surreal, absurdo o, tal como lo bautizó Breton, negro.

En este sentido, la Europa de entreguerras con la neurosis colectiva que por aquel entonces analizan Fromm, Reich y otros espíritus clarividentes, era terreno abonado a la angustia de los artistas. Los artistas presintieron el desastre del auge de los fascismos, en nada tranquilizados por las convencionales palabras de los políticos de derecha, centro e izquierda tradicionales, y se defendieron a su manera: Breton recopiló las manifestaciones del humor surreal desde escritores del siglo XVII a sus contemporáneos. Cierran filas, su producción es más intensa, rabiosa y corrosiva que nunca.

A punto de comenzar la década de los 70, en España, una España que no ha leído a Breton, empieza a despuntar la necesidad de expresión a través del humor. Algo más que una moda. Las antologías del surrealismo circulan (2) o se editan (3) *después* y no antes de hacerse patente esta necesidad de artistas, dibujantes, escritores y lectores. El público se lanza en brazos de los dibujantes-humoristas a través de la prensa diaria y periódica. Chummy Chumez se metamorfosea, del retrato de una España *negra* se desliza paulatinamente a la expresión de un *universo absurdo, negro en el sentido surreal* y no en el sentido castellano. Perich evoluciona desde el retrato del angustiado hombre medio hasta el universo de *Setze Fetges*. Nace el fenómeno Ops. Nace el *Hermano Lobo*. Paralelamente los escritores ponen su granito de arena: Vázquez Montalbán agota Incomprensible y sorprendentemente tres ediciones de su



"Manifiesto Subnormal", texto al que habrán de recurrir los historiadores futuros del neosurrealismo de nuestros días. Joan de Sagarra es leído, comentado, discutido con más pasión que el mismísimo D. Blas o D. Emilio o Ramírez (D. Diego), y escribe algunas de las páginas más desgarradas, más lúcidas, más representativas del momento presente.

¿Qué deducir de todo ello? Sin medias palabras, ya está dicho más arriba: sin una realidad angustiante, opresiva, es imposible comprender la distorsión, la defensa de la realidad a través del humor surreal, absurdo o, tal como lo bautizó Breton, "negro". Analizar el porqué de este deslizamiento de la clase lectora y de amplias capas de la población no excesivamente lectoras hacia la subversión surreal, es decir, analizar los procesos de *desencanto* ante las expectativas de transformación de una realidad que fuera menos angustiante, es algo que escapa a este comentario. Pero, aunque escape, no por ello queda abierta la reflexión.

Que la actual moda del humor no es tal moda, que la revalorización de la expresión surreal no es mimetismo ni maniobra de hábiles comerciantes culturales, me parece algo fuera de toda duda. Como también parece fuera de toda duda que el humor, nuestro humor, es algo más que una evasión. De entrada, es un medio de expresión necesario a la angustiada sensibilidad de nuestros días. Pero además ¿hasta qué punto la distorsión de la realidad no ataca los mismos postulados de dicha realidad? Al menos, así parecieran entenderlo quienes prohibieron el coloquio de "humoristas" que debía celebrarse como celebración del Día del Libro en Barcelona el pasado abril.

José Luis GIMENEZ-FRONTIN

NOTAS

(1) André Breton, *Antología del humor negro*, Anagrama, Barcelona, 1972. A resaltar la extraordinaria traducción de Joaquín Jorda.

(2) Eduardo Stilman, *El humor absurdo*, Brújula, Buenos Aires, 1968.

(3) Mauro Armiño, *Antología de la poesía surrealista*, Visor, Madrid, 1971.

POLITICA ECONOMICA DE LA II REPUBLICA ESPAÑOLA

L. BENAVIDES
E. Guadiana

La obra está dedicada a la política económica española durante el período más crítico de nuestra historia en lo que va de siglo. El decenio que abarca desde el final de la Dictadura (1929) a la terminación de la guerra civil (1939) es un período complejo y violento desde todos los puntos de vista. En él se operan nada menos que dos cambios de régimen político y una feroz y prolongada guerra civil. Estos hechos —y particularmente el último— marcan y condicionan profundamente nuestra historia contemporánea y han dado lugar a una extensa bibliografía. Sin embargo, los estudios económicos de conjunto sobre el período cubierto por la II República son prácticamente inexistentes. Para quien se interese en conocer los antecedentes inmediatos de la España actual en su vertiente económica, este libro le proporcionará una visión de las principales medidas de política económica interior adoptadas por gobiernos efímeros, de ideología contradictoria, en medio de una profunda crisis económica internacional y durante una guerra civil de casi tres años.

MASHENKA
Vladimir NABOKOV
E. Lumen

Vladimir Nabokov, ese desconocido

Las obras del científico, novelista, poeta y crítico Vladimir Nabokov, nacido en San Petersburgo en 1899, siguen desconocidas del lector español. Editorial Lumen publica ahora la primera novela de Nabokov, *Mashenka* escrita en lengua rusa a los veintiséis años del autor, traducida de la versión inglesa que el propio Nabokov realizó en 1970. Quedan por editar más de quince títulos —entre ellos el popular *Lolita*— que sería de esperar pudieran ver la luz en España en un futuro próximo, solventadas todas las posibles dificultades administrativas y contractuales que, hasta ahora, hayan podido presentarse a su publicación. Porque, aún haciendo caso omiso de la crítica o comentario indirecto que podría hacerse al autor de *Lolita* a través de la visión de la versión cinematográfica de la obra (que por fin pudo verse hace un año en España), la lectura de su primera novela confirma ampliamente el "mito Nabokov" y abre el apetito del lector hacia su restante obra.

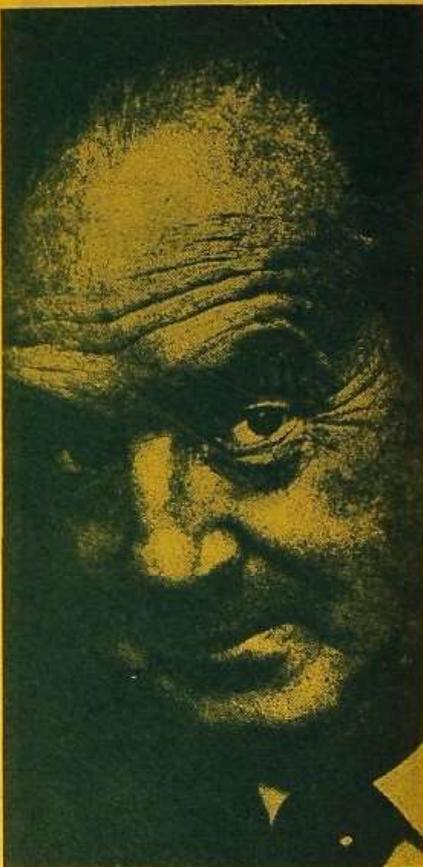
Porque *Mashenka* no es, con mucho, la típica primera obra de la que puede decirse *es una promesa de lo que el autor puede ofrecer en el futuro, etc.* *Mashenka* sorprende por su sencilla madurez. Poco importa que, como toda primera novela y según confiesa el propio Nabokov en el prólogo a la versión inglesa de 1970, *Mashenka* sea hermana gemela de la Tamara de su autobiografía y el adolescente Ganin sea un fiel reflejo de los primeros años de exilio de Vladimir Nabokov. La madurez narrativa de *Mashenka* radica en las cualidades estilísticas: sentido de observación, sensibilidad, fiel retrato de un mundo desarraigado y mortuorio, terrible escisión entre una nueva realidad y el pasado dejado atrás física y temporalmente, la disolución de los fantasmas femeninos de la adolescencia, el enfrentamiento a una madurez incierta pero inapetible. *Mashenka* es algo más que una novela de exilio —aunque la nostalgia de Rusia esté presente como motivo principal, como está presente, tal como confiesa el propio Nabokov, en toda su producción restante. *Mashenka* es, ante todo, una novela del crecimiento, de la aceptación del paso del tiempo, del enfrentamiento a las nuevas etapas vitales que, en el caso de esta novela, coinciden con nuevas etapas geográficas y ambientales. En este sentido, el viaje vital de Lev Glebovich —Ganin— es total. Ganin acepta el desafío del desarraigo, aun a sabiendas de quedar íntima e irremediabilmente escindido, mutilado... En efecto, su amor a *Mashenka* —él lo sabe— es algo más que un sentimiento de afecto adolescente a una mujer de carne y hueso. *Mashenka* es la idealización, la obsesión, el fantasma de su amor a Rusia, a la tranquila y cómoda etapa de la niñez y la adolescencia antes de la guerra civil. *Mashenka* es la posibilidad de quedar encerrado hasta la muerte en los círculos miserables de descomposición de los románticos, idealistas, *inocentes exiliados*. *Mashenka* es no crecer, *Mashenka* es el amor-retorno, el amor-ideal, el amor-madre, tan madre como la Madre-Rusia. Por eso, aun amando a *Mashenka*, aún compadeciéndose y queriendo a sus compañeros de exilio, Ganin huye. Pero su huida, lejos de ser una huida adolescente que prefiera conservar el recuerdo antes que enfrentarse a una mujer real, es una decisión madura y dolorosa, casi diría terapéutica. El dolor de partir y de romper, cuando quedarse

representa alimentarse de evanescentes y fantasmagóricas realidades. Partir, aun cuando pueda reconocerse a un Ganin envejecido, roto e inadecuado, en el maduro profesor de lenguas tardíamente enamorado de *Lolita*.

Ganin, liberado y desnudo eligió un tren que salía para el sudoeste de Alemania dentro de media hora. Gastó la cuarta parte de cuanto tenía en el mundo para pagar el billete y, con agradable excitación, pensó la manera en que cruzaría la frontera sin necesidad de un solo visado. Al otro lado se extendía Francia, la Provenza y después el mar.

Sería necesario conocer el resto de la obra de Nabokov para saber qué clase de aventuras y tempestades ofreció el mar al viajero Ganin, en qué clase de puertos recaló y si ha recuperado Itaca o todavía la busca valerosamente.

José Luis GIMENEZ-FRONTIN



UN PREFACIO A LA ECONOMIA URBANA
W. R. THOMPSON
G. Gili Editor

Este libro aborda la economía urbana como disciplina específica, y trata de salvar las distancias entre economistas y urbanistas.

Thompson analiza los factores que afectan al crecimiento económico y el nivel, distribución y estabilidad en la renta y del empleo en la ciudad. Enfoca estos problemas en el marco de una región urbana de economía abierta, con plena diferencia de la dualidad entre la orientación hacia una teoría del crecimiento urbano y la búsqueda de un conjunto de reglas para la administración racional de las ciudades.

Desarrollo capitalista y crisis de las
formas de producción tradicionales.
E. Estela, Barcelona

Aunque José Manuel Naredo ha colaborado en revistas como *Triunfo* y *España económica*, casi siempre con temas relacionados con la agricultura, el libro que hoy presentamos es su primer trabajo para el gran público, fruto de varios años de investigación en España y por cuenta de la OCDE.

El problema de la agricultura es de importancia capital en nuestro país; probablemente es el problema capital del desarrollo. Por eso se nota una cierta tendencia a politizarlo, a menudo sin disponer de datos, no por mala voluntad, sino sencillamente porque éstos faltan o porque las recopilaciones estadísticas no son muy de fiar.

El autor de *La evolución de la agricultura en España* es consciente de esto cuando en la introducción afirma que *no se puede estudiar el problema de la distribución de la tierra en España —¡el reparto!— sin hablar de su aprovechamiento*. Y es precisamente este problema, la formación y crisis de la actual estructura agraria —la sociedad agraria tradicional— y el peso que la agricultura tiene en el crecimiento económico lo que Naredo pretende estudiar.

Los primeros años de *reconquista* crean en Castilla el pequeño y medio propietario, pero hombre libre, como resultado de las repoblaciones nórdicas; sólo hacia el siglo XIII nacen los latifundios, la servidumbre y seguidamente, hacia finales de la reconquista, el trabajador asalariado.

En el siglo XVI está constituida la que se podrá llamar sociedad agraria: el productor agrícola se libera del dominio feudal y se convierte en asalariado en las zonas latifundistas, mientras que en el centro y norte prospera la pequeña explotación familiar. La extensión de las tierras cultivables, el tipo de cultivos —que muestran a menudo el estaticismo de los agricultores— y la movilidad de la mano de obra son analizados con abundancia de datos para los primeros años de este siglo.

La crisis de la sociedad agraria tradicional comienza a partir de 1930, y más claramente después de la guerra. La pequeña explotación familiar entra en crisis cuando la agricultura empieza a comercializarse, mientras que se afianzan los agricultores ricos que producen para el mercado. Después de la guerra los propietarios tienden a explotar sus tierras en lugar de arrendarlas. Pero a mi juicio no son sólo los motivos económicos los que en esto influyen, sino también motivos políticos, porque no hay que olvidar que muchos latifundios siguen mal cultivados al menos hasta la década de los sesenta. Naredo no parece dar mucha importancia a estos datos.

Por la verdadera crisis, la que está dando al traste con la explotación familiar y, en general con la pequeña explotación, se registra en la década de los planes del desarrollo: las causas de la misma, ilustradas con datos abundantes por Naredo, son: influencia de los salarios, de los costes de trabajo por hectárea, evolución de los ingresos, evolución de los excedentes de explotación. El éxodo rural eleva los salarios y para contrarrestar esta alza se mecaniza, lo cual, al menos inicialmente, eleva los costes por hectárea,

suben los precios agrícolas, etc... y sólo los agricultores fuertes pueden hacer frente a la crisis.

La emigración, que había comenzado por los obreros del campo, termina afectando en notable medida a los pequeños propietarios que no pueden sostener la competencia. Al mismo tiempo, la mecanización afianza y desarrolla las relaciones de producción capitalistas: aparece un nuevo tipo de trabajador especializado. Aunque, subraya Naredo, no hay por qué pensar que a mayor desarrollo agrícola corresponda un mayor afianzamiento capitalista, no demuestran lo contrario las cooperativas que no se libran de la lógica capitalista, ni siquiera la de Zúñiga.

El único modo de supervivencia de la agricultura familiar y de pequeña extensión está en la agricultura a tiempo parcial, que en España, en 1962, abarcaba aún

beneficiado principalmente a los grandes propietarios.

No se puede olvidar un nuevo e importante dato: mientras que hasta hace algunos años los beneficios de la agricultura volaban a invertirse en otros sectores, hoy estamos asistiendo al fenómeno contrario. Con otras palabras, la agricultura ha pasado de ser causa a ser efecto del desarrollo económico. Es decir, se empieza a ver la explotación agraria como una empresa que es rentable sólo si en ella se invierten capitales.

Creo que, aun admitiendo la importancia que en España tiene la agricultura, no podemos decir que los sectores secundario y terciario se han convertido en impulsores de la agricultura, como tampoco podemos dejarnos engañar por las cantidades, más teóricas que reales, que el segundo plan de desarrollo destinó a la agricultura.

No se olvide, por otra parte, que en nues-



el 64% de la población activa en ese sector. Téngase presente, sin embargo, que Galicia, para tomar un solo caso, tiene planteado uno de sus mayores problemas en la agricultura a tiempo parcial. La tendencia a la concentración de la propiedad agraria es clarísima en todos los países desarrollados, dice Naredo, que parece identificar a la ligera países desarrollados con países capitalistas. Para España en concreto faltan datos, pero se puede inferir que la concentración tiene importancia. Es más, en nuestro país se alienta oficialmente la concentración —Instituto Nacional de Colonización, Servicio de Concentración Parcelaria, Ordenación Rural— en teoría destinada a ayudar tanto a los pequeños como a los grandes propietarios; los primeros, sin embargo, se han visto menos favorecidos por las causas arriba apuntadas y porque otras mejoras, como mayor facilidad de créditos oficiales, regadío, etc... han be-

tra balanza de pagos la agricultura aún tiene un puesto importante.

Cierto que el éxodo rural, el desarrollo económico del país y la mecanización agraria han modificado en la década de los sesenta la estructura de la agricultura (en gran medida estos factores han obrado por sorpresa); dudo que lo mismo se pueda decir de la agricultura con respecto al papel que juega en el desarrollo general, donde estamos todavía a niveles muy atrasados.

Una buena bibliografía y varios apéndices completan este libro que sin muchos vuelos teóricos —quizá sociológicamente hubiese podido ser más aprovechable— contribuye a diluir ciertos tópicos y a sustituir con datos la fácil inclinación que en este país tenemos a las palabras.

Faustino MIGUELEZ

COMENTARIOS IMPERTINENTES SOBRE EL TEATRO ESPAÑOL

José María RODRÍGUEZ MENDEZ
Ediciones Península

La saludable impertinencia de José María Rodríguez Méndez

El teatro en nuestro país, por desgracia, no ha tenido demasiados ensayistas. Pocos han sido los especialistas que, dejando al margen una labor más o menos técnica, reflexionaran sobre el teatro español y su circunstancia. De entre esos pocos cabe destacar, hoy, a Rodríguez Méndez cuyo libro *Comentarios impertinentes sobre el teatro español* (1), amplía su labor de autor dramático. Y uno de los más importantes de la que ha dado en llamarse *generación castellana del realismo*, recuérdese si no, sus *Auto de la donosa tabernera*, *Vagones de madera*, *Los inocentes de la Moncloa*, *El círculo de tiza de Cartagena*, *La batalla del Verdún*, *La vendimia de Francia*, *La irresistible ascensión de Lorenzo Contreras*, *La mano negra* y un amplio y desgraciadamente poco estrenado etc.

El libro en cuestión reúne unas apasionadas, apasionantes, breves y exasperantes notas sobre la actualidad teatral. Libro de *refritos*, tiene el atractivo de juntar los múltiples artículos que a lo largo de unos años fueron apareciendo en el *Noticiero Universal* de Barcelona y de agruparlos en unos apartados temáticos que vendrían a demostrar aquellos puntos que más acucian al autor-periodista. En primer lugar y perfectamente de acuerdo con su actitud de fundador y miembro activo del grupo de teatro popular *La Pipironda*, un apartado titulado *El teatro popular visto desde hoy* en el que Rodríguez Méndez reitera su posición de autor *del pueblo y para el pueblo*. Sigue a éste un apartado titulado *El llamado teatro de minorías* en el cual la exasperación del autor ante el intelectualismo en el teatro alcanza su punto culminante: *Claro que el "intelectualismo" es uno de tantos factores, con otros variadísimos y complejos, que han contribuido muy eficazmente a ahuyentar al público de las salas teatrales*. Sigue después un jugoso apartado, *Las razones del público*, en el cual, Rodríguez Méndez comenta la moda, muy en boga últimamente, del *pateo*. *Mentalidad colonialista* incluye un apasionado homenaje a Larra (gran inspirador de estos comentarios y, en general, de todo el periodismo que realiza Rodríguez Méndez). En *Nuestros hombres de teatro* el autor nos describe la precaria situación del actor y su mediocre preparación, incluyendo, además en el apartado, un homenaje a los actores de zarzuela que le sirven para dar zurrigazos a los militantes de la *expresión corporal*. Pero quizá el mejor de todos los apartados —y también el más extenso— sea el dedicado a *Nuestra política teatral*: Rodríguez Méndez derrama su ironía mordaz sobre leyes, legislaciones, consejos y teatros nacionales, sin olvidar ni uno sólo de los organismos oficiales que pretenden *dirigir* una política teatral del todo inexistente. *Los clásicos maltratados* y un *Apéndice: Nuestra incultura teatral* cierran el libro.

En general las críticas de Rodríguez Méndez, a pesar de su acidez, son justas, razonables y bien hilvanadas. En todo caso, están siempre de acuerdo con su quehacer teatral. Quizá se exceda en sus ditirambos contra las modas venidas de fuera, el brechtismo, el Living y el grotowskismo que, al margen del snobismo con que han sido tratadas unas y *superadas* otras, tienen una importancia reconocida

en el incierto devenir de nuestro panorama teatral. Pero quizá a Rodríguez Méndez la palabra crítica no le guste, puesto como muy bien dice él mismo:

Debo aclarar una cosa: que son muy pocos los lectores que sepan distinguir lo que es comentario y lo que es crítica. A juzgar por alguna de las cartas que he recibido a lo largo de estos últimos años, amén de los juicios personales de muchos amigos míos, en demasiadas ocasiones mis escritos sobre teatro aparecidos en este periódico no se han juzgado como lo que son —o quieren y deben ser—, es decir comentarios, sino como críticas del hecho teatral. Y así la acusación predominante entre las muchas que acostumbra a hacerse es la del "personalismo" o "subjetivismo" de mis apreciaciones.

Y tiene razón el autor. No hay que pedir objetividad a sus *impertinentes* comentarios. Sólo podemos seguir pidiéndole este apasionamiento que demuestra uno de los amores más intensos que haber pueda hacia el teatro. Y sólo podemos recomendar al lector la saludable impertinencia de Rodríguez Méndez que le desvelará, estamos seguros de ello, muchos de los misteriosos vericuetos en los que anda perdido este fenómeno de comunicación que es el teatro.

Jaume FUSTER

NOTAS

José María Rodríguez Méndez, *Comentarios impertinentes sobre el teatro español*. Colección Ediciones de Bessillo. Ediciones Península, Barcelona, 1972.

EL ARQUITECTO EN LA LUCHA DE CLASES Y OTROS ESCRITOS

Hannes MEYER

Editorial Gustavo Gili, S. A. - Barcelona

En esta obra se recogen una colección de escritos del arquitecto Hannes Meyer. El profesor Francesco Dal Co, que ha seleccionado y anotado esta antología, nos ofrece un extenso y documentado prólogo centrado sobre todo en la vinculación de Hannes Meyer con la Bauhaus.

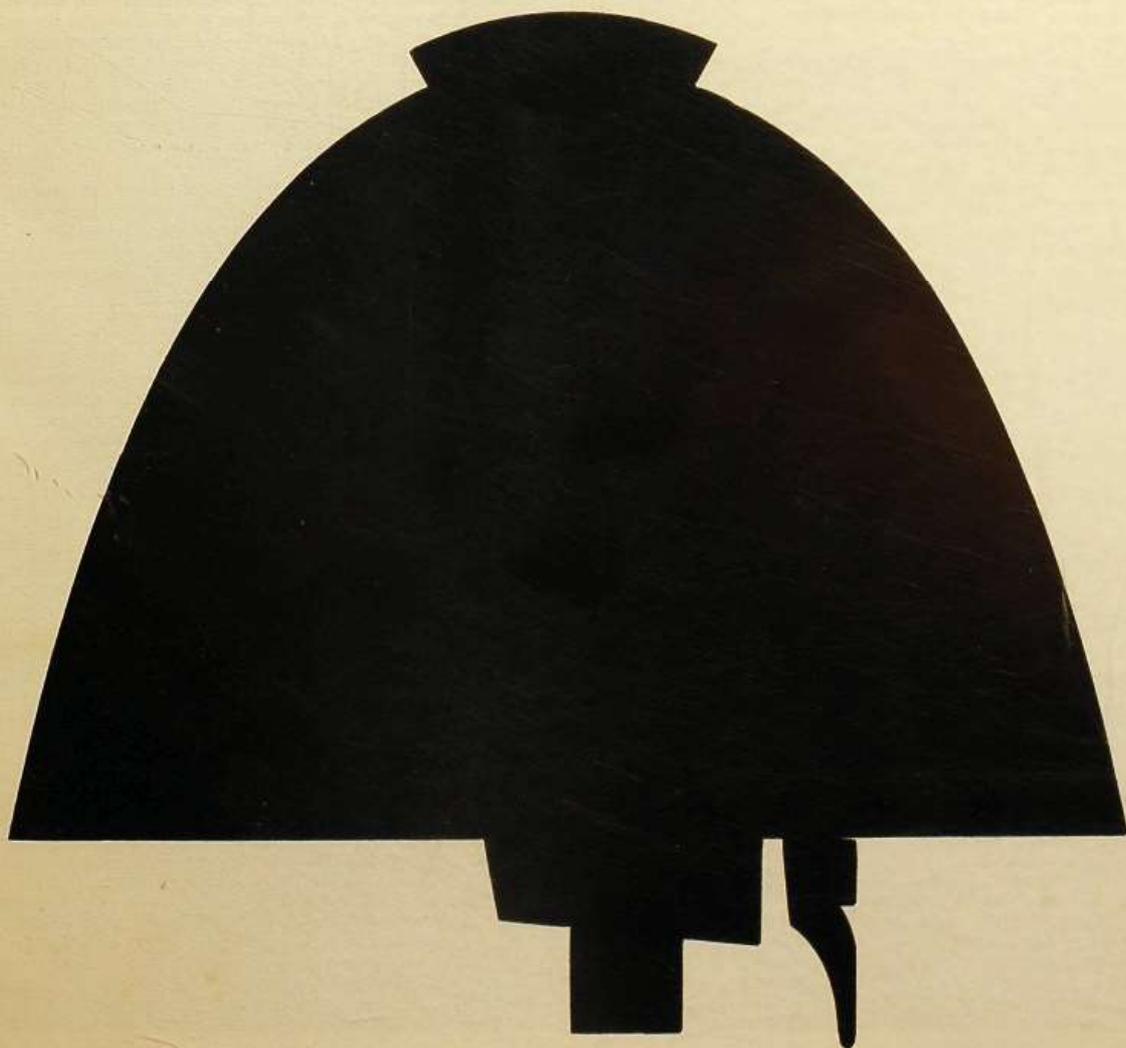
El interés por la figura de H. Meyer crece día a día. Su postura crítica respecto al planteamiento socialdemocrático de la escuela y su preocupación por establecer las bases de una arquitectura coherente con una sociedad socialista le convierten por una parte en un *heterodoxo* del Movimiento Moderno explicando al mismo tiempo las bases y los conflictos ideológicos subyacentes a los programas de la arquitectura racionalista.

Sus contactos con movimientos cooperativistas primero, su paso por la *Escuela* de la Bauhaus, de la que dimite ante las presiones y dificultades de llevar a cabo una radical transformación del proceso de enseñanza, su trabajo en la Unión Soviética junto con otros arquitectos europeos que buscaban la posibilidad real de realizar la nueva arquitectura, sus dificultades con el estalinismo y el trabajo de los últimos años en Méjico hacen del caso Meyer una experiencia de la *máxima* significación para entender las dimensiones políticas de aquel momento del cual depende todavía la arquitectura actual.

El libro ha sido publicado por la Editorial Gustavo Gili, S. A. de Barcelona, quien lo ha incorporado a su Colección "Arquitectura y Crítica".

enU

16



SISTEMAS PROFESIONALES SISTEMAS DOCENTES Y DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO

Jesús A. MARCOS ALONSO

Cada vez aparece más clara la función que, por encima de cualquier otra, cumplen los sistemas profesionales y los sistemas docentes como instrumentos y como mecanismos básicos de reproducción de una estructura social. Más allá de la autonomía relativa que puede atribuirse en el orden técnico-funcional a los diversos saberes y a las diversas prácticas profesionales, la comprensión racional de las instituciones en que unos y otras se traducen en cada momento histórico y en cada formación social sólo es posible si la lógica técnico-funcional queda integrada en el más amplio contexto de la lógica concreta que preside el proceso y el sistema de la división social del trabajo.

La evidencia del clasismo en que, por encima de las supuestas exigencias intrínsecas de los diversos tipos de saberes y quehaceres profesionales, se apoyan en definitiva tanto la estructura del sistema docente como la estructura del sistema profesional, ha pasado a ser ya, en nuestra sociedad, una evidencia generalizada. Tanto, que incluso en un documento tan poco sospechoso de radicalismos contestatarios como la Ley General de Educación de 1970 se habla de la desaparición de este clasismo del sistema educativo una de las necesidades primordiales y uno de los objetivos determinantes de la reforma.

En palabras del preámbulo a dicha Ley: *El marco legal que ha regido nuestro sistema educativo en su conjunto respondía al esquema, ya centenario, de la Ley Moyano. Los fines educativos se concebían de una manera distinta en aquella época y reflejaban un estilo clasista opuesto a la aspiración, hoy generalizada, de democratizar la enseñanza... Era un sistema educativo para una sociedad estática... En las reformas parciales que desde entonces se han ido introduciendo es necesario reconocer también que generalmente se ha ido a la zaga de la presión social... Con la nueva ley se trata de ofrecer a todos la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad para el estudio... de construir un sistema educativo permanente no concebido como criba selectiva de los alumnos sino capaz de desarrollar hasta el máximo la capacidad de todos y cada uno de los españoles.*

¿Se han logrado, con la nueva ley y su aplicación, estos nobles propósitos o, al menos, podemos decir que las cosas han sido ordenadas para que marchen eficazmente en esa dirección?

El presente número de CAU pretende responder a esta pregunta tomando como referencia únicamente las enseñanzas técnicas y, más particularmente, la nueva estructura docente que ha resultado de la aplicación de la ley para la profesión que antes se llamaba de Aparejador y ahora, con un lujo semántico que nada cuesta en definitiva y al que los españoles estamos tan acostumbrados, se llama Arquitecto Técnico.

Si el clasismo profesional es un fenómeno viejo, mucho más viejo naturalmente que la Ley Moyano, no lo es tanto el descubrimiento de que una estructura de excesiva rigidez social en las instituciones docentes y profesionales, sobre

todo en las que hacen referencia a la actividad técnica, se convierte en un freno que puede llegar a bloquear gravemente el desarrollo técnico-económico. Ha sido este descubrimiento —mucho más que los motivos que podríamos identificar de un modo convencional como de justicia social— el que ha provocado, entre las clases dirigentes, la conciencia de una ineludible necesidad de reforma de las enseñanzas técnicas; en todos los países económicamente desarrollados la que los más optimistas han dado en llamar democratización y los menos optimistas masificación de la enseñanza no es sino el resultado inevitable de una serie de transformaciones del sistema productivo que necesita cada vez en mayor variedad y en mayor número mano de obra altamente cualificada; necesidad que se ha traducido inevitablemente en una transformación radical de los supuestos en que se había planteado tradicionalmente el sistema de enseñanza y, de modo particular, el sistema de enseñanza llamado Universidad.

La Universidad tradicional estaba al margen del proceso propiamente productivo con el que mantenía sólo unas relaciones muy lejanas e indirectas; sus funciones básicas se centraban en la transmisión de *alta cultura*, es decir, de una cultura que incluso en lo que tenía de científica no implicaba una relación directa con el mundo del trabajo, es decir, el mundo de las actividades *plebeyas* y *serviles*; por el contrario se constituía fundamentalmente como distancia y oposición a él. El papel de la nueva Universidad es, en cambio, cada vez más inseparable del sistema productivo propiamente dicho del que cada vez más se constituye en función esencial en la medida en que el desarrollo económico no depende ya sólo de la acumulación de capital mediante la utilización de una fuerza de trabajo manual sino también, y muy fundamentalmente, de la utilización del conocimiento y de la ciencia como elementos directamente productivos.

Aquí radica fundamentalmente la crisis actual de la Universidad y la crisis de las profesiones tradicionales.

Una crisis que podría esquematizarse, desde el punto de vista que ahora nos interesa, en una contradicción entre las exigencias de los modernos sistemas productivos y la resistencia al cambio de parte de las élites sociales y profesionales que han monopolizado hasta ahora una serie de posiciones privilegiadas en la estructura social.

La necesidad de una reforma de las enseñanzas técnicas, en orden a hacerlas responder más adecuadamente a las transformaciones del sistema productivo y a las exigencias del desarrollo técnico-económico, había llevado ya a la elaboración de las leyes de 1957 y 1964 que tanto revuelo y tanto rasgamiento de vestiduras habían provocado entre las reducidas élites técnico-profesionales a pesar de que dicha reforma se abordaba en estas leyes de un modo más bien tímido y lleno de precauciones. Todos estaban de acuerdo en que era necesaria una reforma, que era necesario adaptar las carreras técnicas a las nuevas circunstancias desarrollistas; pero todos pretendían que no eran ellos sino los demás los que de verdad necesitaban ser reformados.

Algo semejante ha ocurrido con la nueva ley en la que, con mucho mayor énfasis que en las anteriores, se hacía de la ineludible necesidad de reforma de las enseñanzas técnicas no sólo un postulado del dinamismo desarrollista sino, mucho más radicalmente, una exigencia de la justicia y de la democratización social. La referencia a la Ley Moyano acentúa además la intención de corregir males seculares, de responder a las expectativas de una sociedad que había sido estática pero que, felizmente, aunque un poco tarde, había decidido convertirse en dinámica.

Este propósito iba a traducirse, en relación con las enseñanzas técnicas, en su reorganización según una estructura unitaria y continua en la que la diversidad de niveles y especialidades, en conformidad con las exigencias reales del presente y del futuro del país, iba a tener exclusivamente un significado de *diferenciación funcional* y no de *jerarquización social*; una estructura, pues, que no implicase para nada el mantenimiento de los viejos clasismos, ni la desconexión entre los estudios de las diversas ramas del mundo técnico, ni la existencia de mandarinatos técnico-profesionales o de feudos accesibles sólo a reducidas minorías, ni las consabidas relaciones feudales entre las diversas categorías de técnicos *según su título* —inferior, medio, superior— ni, por lo tanto, la estructura de carreras por niveles absolutamente cerrados y recíprocamente impermeables según la cual ya desde el principio, en virtud sobre todo de la respectiva situación en la rueda de la fortuna social, unos estudiaban para técnicos-obreros, otros para técnicos de *grado medio* y otros para técnicos *superiores*. Estas parecían ser, al menos al principio, las buenas intenciones que iban a inspirar toda la labor de reforma.

Sorprendentemente —¿sorprendentemente?— la nueva estructura de las enseñanzas técnicas sigue pareciéndose en substancia, como un huevo a otro huevo, a la que existía antes de la Ley de 1970 e incluso antes de las de 1964 y 1957; ha desaparecido en su forma primitiva y brutal el nefasto *numerus clausus* y el sistema de enseñanza técnico-profesional también se ha *masificado* y han crecido

prodigiosamente sus instalaciones y sus alumnos; pero su adaptación a los propósitos de una democratización real de la enseñanza e incluso a las exigencias reales del desarrollo técnico-económico sigue siendo en gran parte tan problemática como lo era antes, como lo ha sido al menos desde la Ley Moyano. Seguimos asistiendo a la guerra de los privilegios profesionales que caracterizó toda la historia de las profesiones durante el siglo XIX, la sacralización de los títulos no ha perdido ni un ápice de su vigor, la estructura corporativista sigue siendo la que determina las relaciones entre los diversos grupos profesionales y todo ello, como no podía ser menos, se ha reflejado *inevitablemente en el correspondiente sistema educativo* con la recuperación del viejo modelo de rígida jerarquización entre los técnicos de *grado medio* y los técnicos *superiores* y entre ambos rangos y el resto de técnicos *obreros*, según una estructura discontinua regida no por la lógica de la coordinación funcional sino por la de super y subordinación de rangos sociales (con derechos y prerrogativas desiguales *ligadas al título en sí mismo* y no a la demostración real de unas capacidades diferentes en el trabajo); jerarquización que no sólo implica un final no feliz al sueño de la democratización —*superiores* seguirán siendo los que *pueden*, naturalmente, con las consabidas excepciones que confirman la regla— sino que hace problemática la misma posibilidad de que los diversos *currícula* académicos respondan real y eficazmente a las exigencias concretas del sistema técnico-económico.

Una vez más aparece claramente que, mientras la sociedad no cambie en determinadas cosas substanciales, es una utopía pretender establecer ciertas reformas: desde siempre la división de tareas y funciones y su articulación en un *sistema técnico de división del trabajo es un producto social* mucho más que la consecuencia de un proceso *natural* o de pura lógica técnico-racional; esta lógica existe pero ha estado, está y estará siempre subordinada a la lógica sobre la que en cada caso se estructura realmente el poder político-social.

Jesús A. MARCOS ALONSO



Foto T. VIDAL

BREVE HISTORIA DE LA ENSEÑANZA DE APAREJADOR Y DE SU PROFESION

Rosa QUILLET SABATER

En la actualidad los distintos profesionales que ejercen su actividad en el sector de la construcción constituyen un grupo heterogéneo integrado por arquitectos, ingenieros, aparejadores y peritos de una parte, promotores y constructores por otra, y maestros de obras, encargados, albañiles, electricistas, carpinteros, peones, etc., por otra; entre los primeros y los últimos pasa la línea divisoria que separa el trabajo intelectual del trabajo manual. La heterogeneidad de dicho grupo, manifestación de la división social del trabajo, no constituye un fenómeno aislado, sino que es una expresión más de la estructura de la sociedad, del modo de producción que en ella domina y del estado de desarrollo de las fuerzas productivas. En este sentido podemos afirmar que la división de funciones, de tareas, de privilegios, de prestigio social, de cultura, de nivel vida o de categoría socio-profesional que existe entre los componentes del grupo al que nos estamos refiriendo (y lo mismo naturalmente puede decirse de los demás tipos de aglomerados profesionales) es un hecho que refleja la estructura social. Un hecho que podemos analizar en la actualidad tratando de comprender su significado, y que aparece en un momento histórico concreto, como resultado de la interacción de distintas fuerzas económicas y sociales, cuya situación incide sobre fenómenos tales como el proceso de institucionalización de las profesiones técnicas, su división en grado superior y grado medio, la aparición de las asociaciones y Colegios profesionales —que se encargan de defender los intereses del grupo que representan— o la pequeña lucha interprofesional por la defensa de un campo de acción o por la delimitación de unas atribuciones. Un poco a la zaga de todos estos fenómenos aparece la normativa legal que regula, define y aclara, y a través de la cual queda institucionalizada una situación determinada. Para poseer y usar un título profesional es necesario haber pasado por una serie de instituciones docentes, durante un período de tiempo más o menos largo según la categoría de la futura profesión, al finalizar el cual se obtiene el certificado de garantía o título profesional correspondiente. Es a través del sistema educativo como se asegura la existencia de diferentes profesiones y oficios a la vez que se refuerza y perpetúa la división social del trabajo.

La historia de la profesión de aparejador y la de su enseñanza, como es obvio, está sumamente relacionada con la de la profesión de Arquitecto. La lectura de un texto legal del año 35 (Decreto de 16 de julio, 1935) que regula sus atribuciones, pone de manifiesto las relaciones que existen entre ambos grupos profesionales. En dicho texto, el aparejador aparece como *ayudante técnico* del arquitecto, ocupándose de la puesta en práctica de los proyectos. Esta es la situación actual; veamos cómo y en qué momento histórico aparece.

Del maestro de obras al aparejador: el asesinato de un noble oficio.

En 1757 se creó en Madrid la Academia de Nobles Artes de San Fernando cuyo objeto era promover el estudio y

cultivo de la pintura, escultura, arquitectura y música. La Academia, y sólo ella, daba los títulos de *maestro arquitecto* y *maestro de obras*. Durante la última mitad del siglo XVIII y principios del XIX, esta entidad mantuvo la exclusividad de dichos títulos (las Leyes de 1787 y 1814 constituyen una reafirmación de la Academia en este sentido).

Posteriormente se crearon Academias en distintas provincias, cada una de las cuales tenía a su cargo una escuela de Bellas Artes donde se impartían las enseñanzas de maestro de obras, mientras que la de la arquitectura era privativa de la Escuela Especial constituida en la Academia de Madrid en 1845 (algunas Academias de provincias impartían los dos primeros cursos de arquitectura, a incorporar luego en la Escuela de la Academia de Madrid).

Hasta cierto punto la existencia de las enseñanzas a las que nos referimos evidencia la separación práctica entre las figuras del Arquitecto y el Constructor, que ya se inició durante el Renacimiento para consolidarse a lo largo de los siglos XVIII y XIX, y marca la institucionalización legal de la profesión de Arquitecto como profesión propiamente dicha; la batalla de los arquitectos contra los maestros de obras en orden a conseguir el monopolio en la capacidad de proyectar y dirigir las obras quedaba abierta.

El nacimiento y consolidación de la Academia produce una primera gran distinción entre unos y otros; mientras los maestros de obras siguen proyectando y dirigiendo sin limitación alguna las obras particulares, los arquitectos, además de obras particulares, tienden a asumir en exclusiva la capacidad legal de proyectar y dirigir las obras de carácter monumental.

El primer gran asalto, sin embargo, se produce en 1845 con la creación de la Escuela Especial de Arquitectura.

A propuesta de la Academia (R. O. de 28 de sept.), se establece que *los actuales maestros de obras conservarán los derechos que les conceden sus respectivos títulos pero los que salgan en adelante podrán ejercer en todas las provincias, y quedan habilitados para la construcción de edificios particulares bajo los planos y dirección de un arquitecto... podrán, sin embargo... proyectar y dirigir por sí solos edificios particulares en los pueblos que no lleguen a 2.000 vecinos, y en los demás que no hubiese arquitecto.*

Diez años más tarde, en 1855 se crea la enseñanza de aparejadores y se suprime la de maestro de obras:

Art. 1.º Se suprimen las enseñanzas de maestro de obras y directores de caminos vecinales...

Art. 2.º En todas las Academias de Nobles Artes donde existían aquellas enseñanzas, se establece otra de aparejadores de obras, subsistiendo además la de agrimensores.

(R. O. 24 enero 1855).

Casi simultáneamente creóse una Comisión para deslindar las atribuciones de los Arquitectos, Ingenieros y Maestros de

Obras. En el texto legal de constitución leemos:

...la multitud de quejas que hace largo tiempo se han producido por los arquitectos de esta Corte y los de varias provincias, respecto a la invasión por los maestros de obras y otras clases más subalternas de atribuciones que creen aquellos pertenecerles legítima y exclusivamente, haría infructuosa una medida que no fuese radical e hija de la meditación de personas ilustradas y de la confianza del Gobierno de S. M....

Esta Comisión tendrá por objeto discutir el pliego de deslinde de atribuciones y demás proyectos que presentará la clase de los arquitectos... proponer al Gobierno de S. M. lo que crea más acertado para dictar a su vista las disposiciones más convenientes a los intereses del país y al de las respectivas profesiones. S. M. confía así mismo a la rectitud e inteligencia de la Comisión nombrada el respeto, y caso necesario, la defensa legal y justa de las atribuciones de las clases que en aquella no tienen representación, y que no por ser subalternas son menos dignas de la consideración del Gobierno (R. O. 14 septiembre 1855).

Dos años más tarde —en 1857, y un siglo después de la creación de la Academia— la Ley Moyano reorganiza el sistema de enseñanza en su totalidad, restablece la enseñanza de maestro de obras pero institucionaliza ya la división entre carreras superiores y carreras profesionales, que luego originará la estructura de *Grado superior* y *grado medio* respectivamente.

Art. 47. Son enseñanzas superiores: la de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la de Ing. de Minas, la de Ing. de Montes, la de Bellas Artes —en la que se incluye Arquitectura—, la de Diplomática y la de Notariado.

Art. 61. Son enseñanzas profesionales: la de veterinaria, la de profesores mercantiles, la de náutica, la de maestros de obras, aparejadores y agrimensores; y la de maestros de primera enseñanza. (Ley de Instrucción Pública de 1857.)

En 1864 se promulga el Reglamento sobre las atribuciones de los arquitectos, maestros de obras y aparejadores.

Fragmentos del Reglamento:

Art. 5.º Los arquitectos pueden proyectar y dirigir toda clase de edificios, así públicos como particulares, ejecutar mediciones, tasaciones y reparaciones, así interiores como exteriores en todos ellos, y ejercer cuantos actos les convenga relativos a la profesión sin limitación alguna.

Art. 10. Los aparejadores y los prácticos en albañilería trabajarán siempre bajo la dirección del arquitecto y sólo podrán ejecutar por sí mismos... todos aquellos reparos de menor cuantía en que no se altere lo más mínimo la disposición de las fábricas y armaduras ni el aspecto exterior de las fachadas.

Respecto a los maestros de obras, el Reglamento afirma que los antiguos —o sea los titulados antes del año 1855— *...pueden proyectar y dirigir toda clase de edificios particulares, pero no los que sean costeados por los fondos públicos...*, mientras que los modernos —titulados a partir de 1857— *...ejercerán libremente su profesión en los pueblos que no lleguen a 2.000 vecinos. (R. D. 22 julio 1864.)*

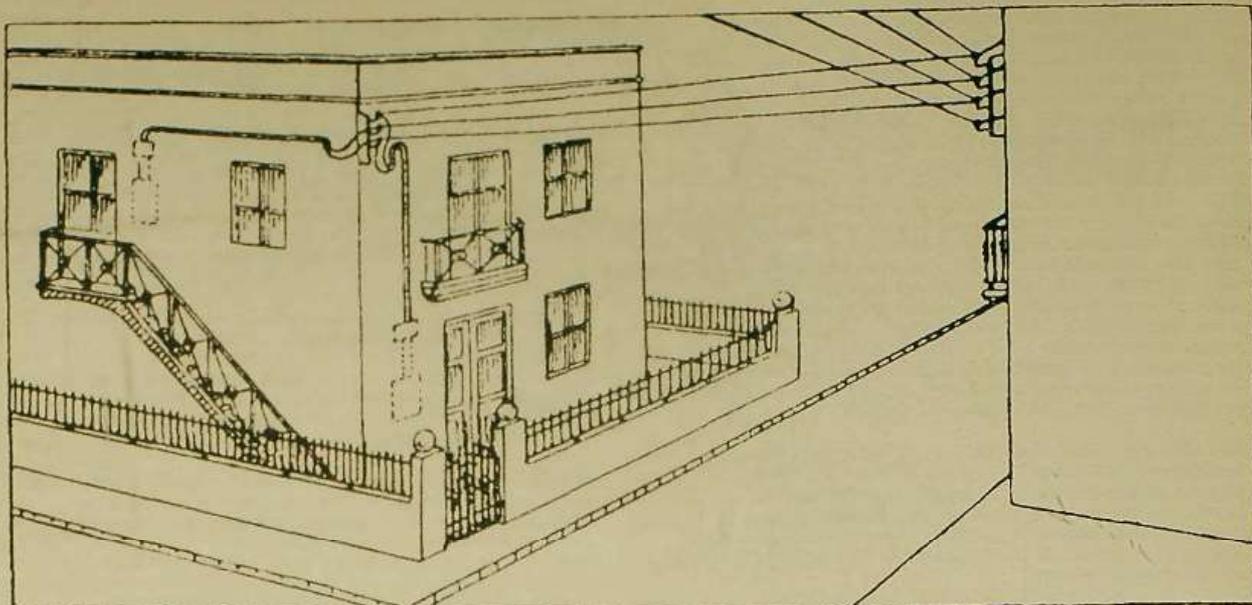
En 1860 se restablecen las atribuciones de los maestros de obras, sean antiguos o modernos, asimilándoles a los arquitectos para todo lo que se refiere a construcciones de uso particular; pero al mismo tiempo (Ley de Presupuestos 1969-70) se suprime la enseñanza oficial de maestro de obras, quedando a cargo de las corporaciones populares como enseñanza libre. En el decreto que regula las atribuciones de estos profesionales leemos:

...el arquitecto es un verdadero artista adornado de grandes conocimientos científicos, y el maestro de obras no pasa de ser un práctico, educado en las más triviales nociones del arte de la construcción.

El maestro de obras sólo debe ser el ayudante o aparejador del arquitecto encargado de realizar en las construcciones el pensamiento y los planos del artista bajo las órdenes y la responsabilidad de éste, y desde tal punto de vista la



Foto: T. VIDAL



enseñanza de maestro de obras debe continuar fuera de la esfera oficial que antes tenía y ha de quedar libre el ejercicio de esta profesión como lo es el de las demás artes y oficios, salvo siempre los legítimos derechos de los que en época anterior obtuvieron el título oficial... (R. D. 5 mayo 1871.)

La lucha por la delimitación de atribuciones entre arquitectos y maestros de obras duró más de un siglo. Los primeros fueron ganando terreno mientras que los segundos, bajo la presión del más fuerte, veían progresivamente disminuir no sólo sus prerrogativas profesionales sino sus mismas posibilidades de sobrevivencia, a medida que se dictaban disposiciones tendentes a hacer desaparecer lo que, para facilitar el camino al establecimiento de un monopolio profesional, había que considerar como un *mero oficio*.

Las preguntas inevitables ante esta historia: ¿Era realmente necesario provocar la desaparición del antiguo y noble oficio de maestro de obras? Y ¿a qué objetivos respondía realmente dicha desaparición?

Al mismo tiempo surgía una nueva profesión: la de aparejador; en cierta medida venía a suplir a la de maestro de obras pero a diferencia de ésta, la de aparejador nace ya desde un principio con una clara función de servir de ayudante y de auxiliar del arquitecto.

El aparejador: una extraña profesión liberal

La enseñanza de aparejador se crea en 1855 en las Academias de Nobles Artes mediante el mismo Real Decreto que suprime, la primera vez, la de maestro de obras; después de un largo período de contradictorias vicisitudes —también es, a su vez, suprimida como enseñanza oficial y convertida en libre— se restablece definitivamente en 1895 dentro de la sección técnico-industrial de las Escuelas de Artes y Oficios.

La situación de los aparejadores en 1915, reunía las características siguientes:

- la intervención del aparejador en las obras no era obligatoria;
- era preceptiva en las obras del Estado, Provincia o Municipio, cuyo presupuesto excediera las 15.000 ptas.;
- en las poblaciones donde no había arquitecto podían proyectar y dirigir toda clase de obras;
- el Aparejador era el intermediario entre el arquitecto y el obrero manual;
- el aparejador actuaba como ayudante del arquitecto y sus funciones eran las que éste le encomendaba. (Características extraídas de las R.R.O.O. 4 junio 1902, 9 agosto 1912 y R. D. 4 mayo 1915.)

En 1924 los estudios de aparejador pasan a realizarse en las escuelas de Arquitectura de Madrid y Barcelona (rigiendo el plan de estudios 1910, modificado por reorganización decretada el 22 de enero de 1935). Posteriormente, en el año 1955, quedaron constituidas las Escuelas Oficiales de Aparejadores como Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Las Escuelas Técnicas de Grado Medio proporcionarán la formación especializada de carácter eminentemente práctico, que requiere el ejercicio de una técnica concreta, otorgándose el título de Aparejador o Perito, con mención en la especialidad respectiva a quienes hayan cursado sus estudios en ellas (Ley 1957).

Escuelas dedicadas a la formación de carácter eminentemente práctico —dice la ley— donde se imparten mayoritariamente clases teóricas. Según los textos legales, tales escuelas responden a la necesidad de técnicos por parte de la industria.

Un amplio programa de industrialización y una adecuada organización económica y social, sitúan a nuestro país en una excepcional coyuntura de evolución y progreso y exigen para su realización el concurso de aquel número de técnicos dotados de la sólida formación profesional que el ejercicio de la moderna tecnología requiere. Ello obliga a revisar la organización y los métodos de enseñanza para rendir allí el máximo esfuerzo por el bien común. Una estructura concebida para el mayor aprovechamiento del valioso potencial humano, que aspire a participar en tan importante tarea... (Prólogo Ley 1957).

...la propuesta de las medidas adecuadas para incrementar y acelerar la formación de científicos y técnicos de grado superior y medio. Ambos temas son, en efecto, los que con independencia de toda política de desarrollo, y aún anticipándose a definiciones de políticas científicas, se habían planteado ya aquellos países en los que aún perduran estructuras de enseñanza poco adecuadas al estado actual del conocimiento científico. (Ley 1964. Reordenación de las Enseñanzas Técnicas).

Estas son algunas de las razones que aparecen en los preámbulos de las leyes sobre reforma o reordenación de las enseñanzas técnicas aparecidas en 1957 y 1964.

¿Hasta qué punto es operativa la estructura profesional que existe en el sector de la construcción? ¿Es posible afirmar que, en última instancia, sean las necesidades del sistema productivo quienes determinan dicha estructura? Las fuerzas productivas no se desarrollan de forma lineal y homogénea, sino que dicho desarrollo comporta desequilibrios y contradicciones entre diversos sectores, una de cuyas manifestaciones quizás sería el estado de adecuación de la estructura profesional a las exigencias de la producción. Uno de los agentes —entre otros muchos— que intervienen en dicha adecuación son los propios profesionales a través de sus asociaciones, aunque éstas normalmente emitan un discurso legitimador de los intereses de sus miembros presentándose como organismos al servicio de toda la sociedad y es en este sentido como podemos afirmar que la asociación genera una ideología perfectamente funcional para sus miembros.

Rosa QUITLLET SABATER

NOTA:
Por razones de espacio transcribimos solamente algunos fragmentos de los textos legales.

PEQUEÑA ANTOLOGIA DE TEXTOS I

Art. 9.º. Todo el que obtenga un título superior se supone que posee implícitamente todos los inferiores y las facultades que a cada uno corresponden, y puede por consiguiente sin otro requisito ejercer todos y cada uno de los actos correspondientes a los de inferior categoría. De donde resulta que los arquitectos son de hecho directores de caminos vecinales, y éstos y los maestros de obras, agrimensores. (R. D. 22 julio 1864 sobre atribuciones de arquitectos, maestros de obras y aparejadores).

...Falta del artículo 591 del Código por haber quitado una reja y colocado otra mayor en cierta casa un simple práctico de albañilería.

Celebrado juicio de faltas contra Calixto Martínez, albañil, por haber quitado una reja y puesto otra mayor en cierta casa, el juez de Instrucción de Caravaca, le condenó conforme el caso primero, artículo 591 del Código Penal, a pagar la multa de cinco pesetas y las costas. El Ministerio Público interpuso recurso de casación fundado en el número 1 del artículo 849 por infracción del 591, párrafo primero del Código. El Tribunal Supremo declara no haber lugar recurso: Considerando que la Real orden de 5 de mayo de 1871, en virtud de la cual se declaró libre la profesión de Maestro de obras, no significa la facultad de poder ejercer en adelante dicha profesión con las mismas condiciones con que venía ejerciéndola los titulares, sino que *tiende de hecho a desaparecer una clase que apenas se distinguía de la de los Arquitectos* cuya tendencia se explica en el preámbulo que procede a dicho Real decreto y en alguna Real orden posterior como la del 14 de marzo de 1878.

Considerando que habiendo reservado el mismo Real decreto a los Maestros de obras que entonces tenían título oficial de dicha carrera algunos derechos, entre ellos el de poder proyectar y dirigir obras con arreglo a las prescripciones vigentes con anterioridad, es evidente que *los demás, llámense como se quiera, no pueden por sí ejecutar otras operaciones de albañilería que las determinadas en el art. 10 del Reglamento de 22 de julio de 1864.*

Considerando que por insignificante que parezca la obra ejecutada por Calixto Martínez López, consistente en haber puesto una reja mayor en vez de otra menor que había en la fachada de cierta casa particular de la población de Caravaca, no puede desconocerse que es de las que más o menos hacia variar el aspecto exterior de una fachada, y, consiguientemente, de las que no pueden ejecutar por sí los simples prácticos de albañilería, al tenor de prescripto en el expresado Reglamento.

Considerando que siendo consiguientemente indudable que el recurrente Calixto Martínez *ha ejercido sin título* actos de una profesión que lo exige, el Juzgado de Instrucción de Caravaca no ha incurrido en error de derecho ni cometido infracción que por el ministerio fiscal se le atribuye del artículo 591, cuya penalidad aplica al Calixto Martínez. (*Subrayados nuestros*) (Sentencia del Tribunal Supremo, 1884)

«Los arquitectos y maestros de obras aprobados por la Real Academia de San Fernando, residentes en Barcelona, han acudido á S.M. la Reina Gobernadora haciendo presente que á pesar de lo prevenido en la R. O. de 21 de abril de 1828, mandada observar en aquel Principado por R. O. de 26 de diciembre de 1833, no ha podido conseguir ser nombrados maestros mayores de las obras de los Ayuntamientos, Cabildos, Audiencias y otras Corporaciones, á pesar de haber ofrecido servir estos encargos sin más situados que las dietas ú honorarios que devenguen en las comisiones, las cuales se confían por las autoridades á albañiles...» (R. O. 7 febrero 1835)

DERECHOS DE TITULOS PROFESIONALES

Preceptor de latinidad y humanidades	30 esc.
Arquitecto	200 »
Ingeniero industrial de 1.ª clase	100 »
Ingeniero industrial de 2.ª clase	50 »
Maestro de obras	100 »
Aparejador	50 »
Agrimensor	32 »

(D. de 3 de agosto de 1867)

«...Que a los Arquitectos corresponde el proyecto y la dirección de las obras de Arquitectura; al Aparejador, como ayudante técnico, la inmediata inspección y ordenación de la obra y al contratista y constructor práctico de obras, la ejecución material, así como la aportación de los elementos de trabajo y medios auxiliares, a más de la organización, distribución y vigilancia del personal...»

«Con la intervención del Aparejador en la obra queda garantizada la asidua inspección de los materiales con sus proporciones y mezclas, la ejecución de las fábricas y la de los medios y construcciones auxiliares, supliendo, en caso de haberla, la falta de preparación técnica del contratista.»

«Art. 2.º. Los Aparejadores... son los únicos que ejercen la función de ayudantes técnicos de las obras de Arquitectura, que únicamente podrán proyectar los Arquitectos en todo el territorio de la Nación.»

«Art. 2.º. La misión del Aparejador consiste en inspeccionar con la debida asiduidad los materiales, proporciones y mezclas y ordenar la ejecución material de la obra, siendo responsable de que ésta se efectúe con sujeción al proyecto, a las buenas prácticas de la construcción y con exacta observancia de las órdenes e instrucciones del Arquitecto director.»

«Art. 3.º. ...es obligatoria la intervención del Aparejador en toda obra de arquitectura...»

«Art. 5.º. «...en las poblaciones donde no residan Arquitectos, ni pueda ser atendida la dirección de las obras de su competencia... serán dirigidas por Aparejadores, de acuerdo con los proyectos formulados por Arquitectos.»

«Art. 6.º. ...El Arquitecto de acuerdo con el Aparejador regulará la asistencia de éste a la obra...» (Fragmento del Decreto de 16 de julio de 1935 sobre atribuciones de los Aparejadores y Arquitectos)

FORMACION Y PRACTICA PROFESIONAL

Carles PUIGGROS

Nota histórica

En el año 1855 se crearon las enseñanzas de los Aparejadores de Obras. Los estudios de esta carrera estaban regulados por el R. D. de 24 de enero de aquel año. Desde entonces hasta nuestros días se han ido sucediendo numerosos planes fruto de ordenaciones, reordenaciones, decretos y leyes.

En 1857 se promulgó la Ley Moyano y en 1858 (R. D. 20 sep.) apareció el plan de estudios correspondiente. Tras sufrir la carrera algunas vicisitudes fueron reanudadas las enseñanzas en las Escuelas de Artes e Industrias por Decreto de 20 de agosto de 1895, modificándose posteriormente los planes en los años 1901, 1902, 1906 y 1907.

En 1910 (R. D. 16 dic.) se promulgó un nuevo plan, pero a desarrollar a partir de entonces en las Escuelas Industriales, radicadas en aquella época en Madrid, Valencia, Zaragoza, Cádiz y Sevilla. Este plan fue modificado en 1915. Por Real Orden de 11 de septiembre de 1924 los estudios de Aparejador pasaron a realizarse en las Escuelas Superiores de Arquitectura (en Madrid y Barcelona) siguiendo el plan de estudios de 1910. Este, a su vez, fue modificado por la reorganización decretada el 22 de enero de 1935.

En 1955 (Decreto de 10 de agosto) las enseñanzas se separaron de la Escuela Superior de Arquitectura constituyéndose las Escuelas Oficiales de Aparejadores con un nuevo plan de estudios. La Ley de Ordenación de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 previó un nuevo plan para las Escuelas Técnicas de Grado Medio. En 1961 (D. 16 nov.) se introdujeron 3 especialidades en la carrera: Urbanismo, Organización de Obras e Instalaciones, aprobándose definitivamente el plan en 1962 (O. 9 mayo) para entrar en vigor en el curso académico 62-63. A partir de la Ley de Reordenación de Enseñanzas Técnicas de 1964 las Escuelas pasan a denominarse "Escuela Técnica de Grado Medio de Arquitectos Técnicos", cursándose la carrera según dos versiones: Arquitecto en Ejecución de Obras y Arquitecto en Economía de la Construcción, y con una duración de 3 cursos.

Por Orden de 27 de octubre de 1969 se aprobó un nuevo plan de estudios, extinguiéndose el plan 64. En el nuevo plan desaparecen las especialidades y se domina a la carrera de Arquitecto Técnico. Finalmente, como fruto de la puesta en marcha de la Ley General de Educación de 1970, la escuela de Arquitectos Técnicos, que dependía de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional, se integra en la Universidad, dando comienzo en el curso 71-72 un nuevo plan "experimental", concretamente en la de Barcelona. En total hemos contabilizado unos 16 planes de estudios en 116 años, destacando el último período —desde 1955 hasta nuestros días— en que la duración media para cada uno ha sido de 2,6 años.

Los planes de estudio y su evolución

De toda esta sucesión de planes hemos destacado para su análisis los de 1855, 1858, 1895, 1910, 1935, 1957 y 1969, y hemos reunido algunas de sus características en los cuadros n.º 1, 2 y 3.

La relación de asignaturas del cuadro n.º 1 se ha hecho siguiendo aproximadamente la nomenclatura empleada en los últimos planes.

Puede apreciarse un cuerpo central de asignaturas comunes a todos los planes: Matemáticas, aritmética, álgebra; Física y Mecánica; Construcción; Dibujo; Geometría Descriptiva y Topografía.

Junto a éstas, pero sin tanta regularidad, aparecen Legislación y Economía y Materiales. Asignatura, ésta última, completamente indispensable a la de Construcción, lo cual nos hace pensar que, en los planes en que no consta como asignatura explícitamente, quedaba englobada dentro de la de Construcción.

Analizando los temas se distingue una clara tendencia a dar mayor importancia a la Geometría Descriptiva y la Estereotomía de la Piedra en los planes más antiguos y, en cambio, a la Construcción en los más modernos; cosa que parece muy lógica al constatar los cambios habidos en los materiales y sistemas de construcción utilizados. Y ésta parece, pues, la línea de orientación que caracteriza la carrera. En este sentido es interesante destacar el contenido de la Orden de 2 de septiembre de 1961: "Este Ministerio —Educación Nacional— ha resuelto modificar la Orden de 23 de junio de 1959... en el sentido de que la materia característica propia de la enseñanza de Aparejadores sea la de "Conocimiento de Materiales de Construcción", en sustitución de la de "Sistemas de Representación".

De haber evolucionado la carrera de forma lógica, su tendencia sería, pues, hacia una especie de *Ingeniero de la Construcción* (salvando la semántica de los nombres y atendiendo sólo al contenido de fondo) que, dicho sea de paso, nada tiene que ver con ciertas reivindicaciones nostálgicas que reclaman poder hacer proyectos, aunque sean pequeñitos. Los planes de estudio nunca se han planteado esta cuestión (no aparece ninguna asignatura de proyectos), lo cual tampoco quiere decir que una persona conocedora de los problemas de la construcción tuviera que proyectar forzosamente mal; pero esto es otro tema que nada tiene que ver con la definición del contenido específico de una determinada profesión.

Siguiendo con los planes, vemos que a partir de 1955-57 se introducen: Mediciones y Presupuestos; Máquinas y Equipos Auxiliares; Instalaciones y Cálculo de Estructuras. Y en el plan 69: Organización, Programación y Control de Obras y Oficina Técnica. En cuanto a las posibles motivaciones de tales medidas, en el prólogo de la Ley de Ordenación de Enseñanzas Técnicas de 1957 se expresa la necesidad de

Cuadro n.º 1.

Asignaturas de los planes de estudio

Planes de estudio	Matemáticas, Aritmética, Geometría	Física, Mecánica	Química	Construcción	Materiales	Dibujo	Geometría descriptiva, Topografía, Estereotomía	Legislación, Economía	Mediciones y presupuestos	Máquinas, equipos, medios auxiliares	Instalaciones	Cálculo de estructuras	Organización, programación y control de obras	Oficina Técnica	Idioma	N.º de cursos de la carrera
1855	1			3	1	3	2	1	1							4
1858	1	1		1	1	1	2									2
1895	2	2	1	1	1	5	3					1			2	5
1910	X	X		X		X	X	X							X	
1935	2	2	1	3		4	3	1				1			3	4
1957	1	2		2	2	4	2	1	1	1	1	1			2	4
1969	1	1		3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3

NOTA:

En las casillas, el n.º indica los cursos para cada asignatura. Desconocemos este dato para el plan de 1910, por lo que sólo se anotan las asignaturas de que constaba la carrera.

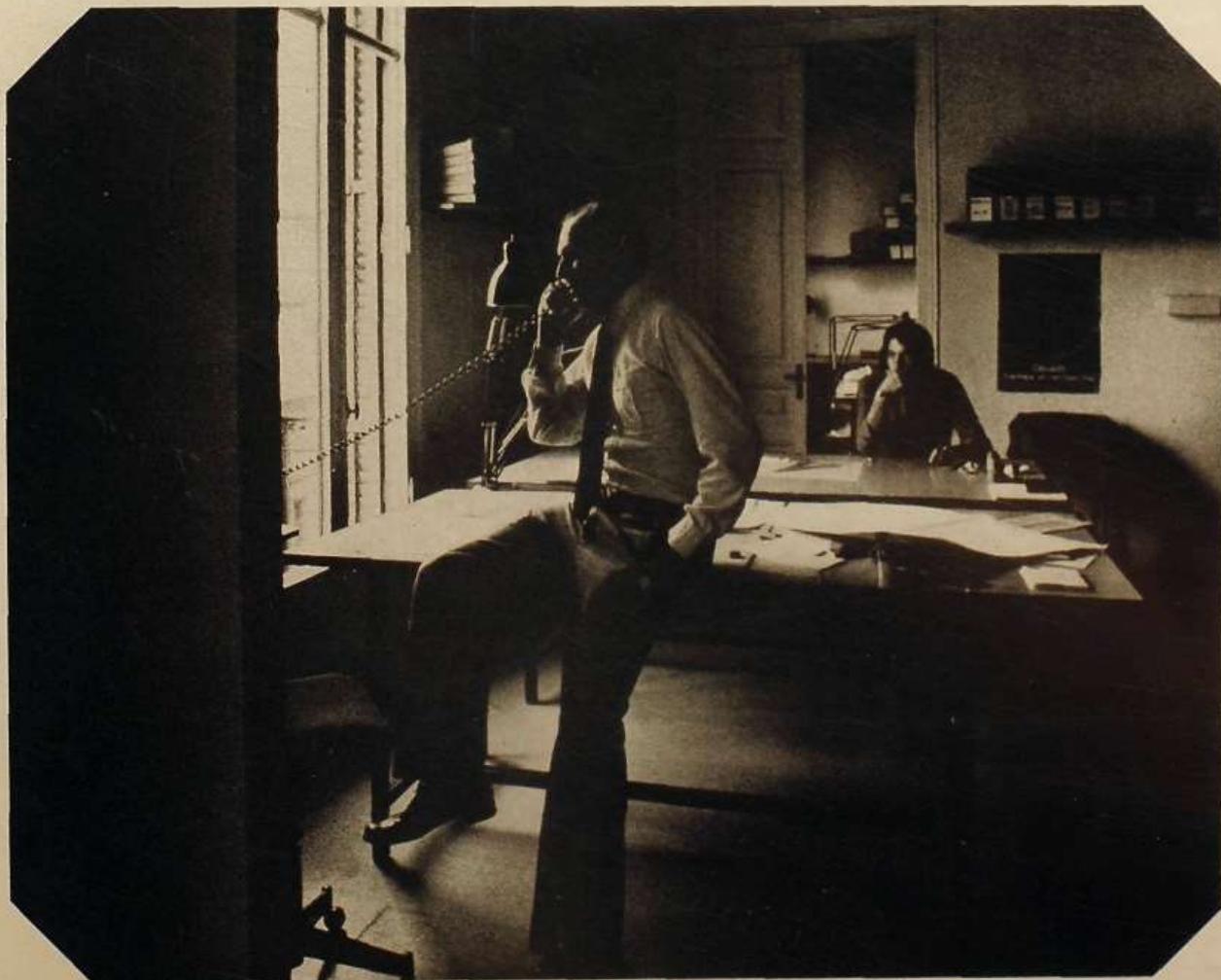
adaptar las carreras técnicas a los cambios habidos en el sistema productivo, y en cuanto a las introducidas en 1969 parece un intento de reconocimiento de algunos de los puestos de trabajo que ocupan los aparejadores en la realidad: La primera, Organización, Programación y Control de Obras, incide de lleno en la problemática del Jefe de Obra de una empresa constructora y la segunda, Oficina Técnica, en la del profesional que trabaja en un despacho de arquitectura.

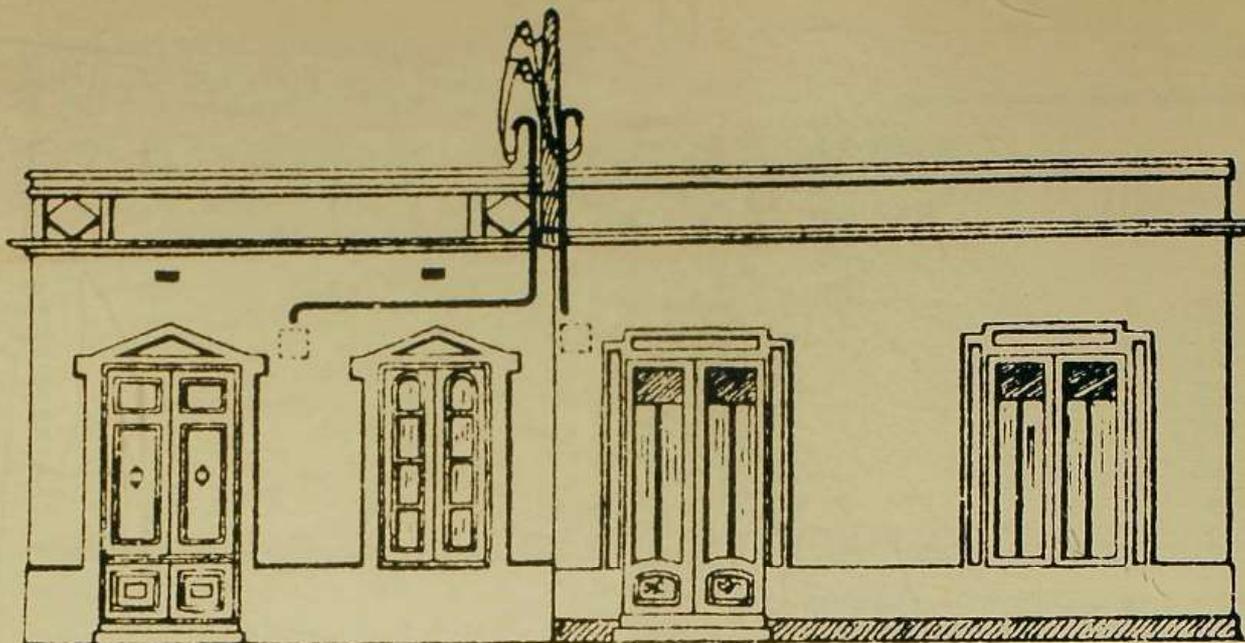
El cuadro n.º 2 recoge los requisitos necesarios para ingresar en la carrera.

Cuadro n.º 2.

Requisitos necesarios para ingresar en la carrera

Planes		N.º cursos carrera
1855	Saber leer y escribir y las 4 reglas de la aritmética (R. D. 24 enero 1855)	4
1858	Acreditar académicamente o por medio de un examen; Elementos de Aritmética y Álgebra hasta ecuaciones de 2.º grado inclusive; teoría y aplicación de los logaritmos. Elementos de geometría y trigonometría rectilínea.	2





Tener conocimientos de dibujo lineal hasta copiar varios órdenes de arquitectura. (R. D. sep. 1858).

1895	Acreditar académicamente o por medio de un examen: Aritmética y geometría prácticas. Dibujo lineal. (R. D. 20 agosto 1895).	5
1935	Escribir una conferencia pronunciada sobre Geografía, Historia o Ciencia. Un ejercicio gráfico de Geometría elemental. Un croquis acotado en proyecciones o perspectiva de un industrial elemental. Traducción de 50 líneas de un escrito francés.	4
1957	Acceso directo: Bachiller Superior, Perito Mercantil, Maestro 1.ª enseñanza, Maestro Industrial. Acceso indirecto: Bachilleres elementales, Oficiales Industriales, deberán seguir un curso preparatorio integrado por: Matemáticas, Física y Química.	4
1969	Acceso directo: Bachiller Superior, Perito Mercantil, Maestro Industrial, Maestro 1.ª enseñanza y Radiotelegrafista. Acceso indirecto: Bachillerato Técnico Elemental, Oficial Industrial, Capataces Agrícolas y Capataces Forestales, deberán seguir un curso preparatorio integrado por: Matemáticas, Física y Química.	3
1971	Haber aprobado el <i>preu</i> o el <i>cou</i> (Plan experimental).	3

Podemos ver que los requisitos han ido aumentando con el tiempo. Si bien desde el punto de vista formal, en los planes más antiguos los requisitos son pocos, la legislación hace hincapié en que tan sólo serán admitidos alumnos según las posibilidades materiales de cada Escuela y establece determinadas pruebas de selección para ello. En 1957, la reforma abre las puertas a los Bachilleres Elementales aunque se establecen los cursos Selectivos de Iniciación. En 1969 se requiere Bachillerato Superior y el primer curso es selectivo. En 1971 (Universidades Politécnicas) es preciso haber aprobado el *preu* o el *cou*.

El plan de estudios actual

Actualmente, en la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, se están impartiendo las enseñanzas siguiendo dos planes de estudio: el plan 69, que se va extinguiendo, y el plan 71 *experimental*, que se va implantando.

La Ley General de Educación prevé que cada Universidad Politécnica redacte su plan de estudios. Como este plan

todavía no se ha establecido, en el último curso académico (71-72) se impartió un primer curso según un plan de estudios experimental, del que tan sólo se concretó el programa de primero, desconociéndose las asignaturas para segundo y tercero.

La composición general del plan 69 podemos apreciarla en el cuadro n.º 1. Inútil parece valorar este nuevo plan y compararlo con el de 1969 cuando sabemos que se trata tan sólo de un plan "experimental" que será sustituido por otro definitivo (?) y del que, además tan sólo conocemos las asignaturas de un curso. (Por lo que parece, este plan se va definiendo sobre la marcha, lo cual hace pensar que no responde a ningún planteamiento serio). A pesar de ello, ofrecemos a continuación la relación de asignaturas correspondientes al primer curso según el plan 69 y según el experimental, por si éste se convirtiese en definitivo sin modificaciones.

Primer curso

Plan 69	Plan 71 (experimental)
Matemáticas	Cálculo infinitesimal álgebra lineal
Mecánica y Aplicación de Física	Física
Dibujo I	Dibujo arquitectónico
Materiales de construcción I	Materiales de construcción I
Sistemas de representación	Geometría descriptiva
Construcción I	Historia de la construcción

La calidad de la enseñanza

¿Qué han opinado de estos planes los profesionales? Es interesante recordar la opinión que manifestaron (1) sobre la formación que la Escuela les proporcionó:

— sobre el *contenido y articulación del plan que cursaron*, el 65,6 % valoró su calidad como a *medias*, el 23,4 como *negativo* y el 6,7 % como *positivo*;
— sobre la *formación profesional en general* que les proporcionó la Escuela *en relación con las exigencias reales con que opinó que se encuentra hoy el ejercicio de la profesión*, el 63,1 % opinó que *insuficiente*, el 21,1 que a *medias*, el 9,6 que *nula* y el 3,7 que *suficiente*.
Los datos son elocuentes. ¿Por qué esta situación? Dejando de momento a un lado la calidad del plan, del profesorado, etc., hay un primer problema que incide de lleno en esta baja calidad de la enseñanza: *La falta de medios*. Como el problema no es desconocido, citaremos tan sólo algunos de sus aspectos:

(1) JESUS A. MARCOS ALONSO. *El conflicto de las clases técnicas, un falso problema*. Ed. Estela. Barcelona, 1970.
Todo ello se refleja en el poco dinamismo en general que se aprecia en la vida de la Escuela. Un dato significativo puede ser el hecho de que teniendo que preparar un nuevo plan de estudios en la Universidad Politécnica de Barcelona, no se han creado comisiones de estudio en las que se integraran profesores y estudiantes interesados en el tema, tal como se ha hecho en otras Escuelas de la Universidad con la colaboración incluso, en algún caso, de los Colegios Profesionales.

— La remuneración de un profesor Encargado de Curso de clases teóricas es de 24.144 ptas. anuales por tres horas de clase a la semana, y la de un profesor de clases prácticas de 18.000. Este profesorado tiene contrato anual y, en la Escuela de Barcelona, el 75 % aproximadamente del total del profesorado se encuentra en esta situación de interinidad.

Un profesor adjunto por concurso-oposición está contratado por 36.000 ptas. anuales.

— Estas remuneraciones obligan a una *escasa dedicación* a las tareas docentes. Su labor es una tarea exclusivamente personal y no se puede pensar en la mínima estructura de coordinación de experiencias entre profesores y alumnos o entre profesores de una misma cátedra y, mucho menos, en una investigación. Estudiar, cuando se puede, forma parte de las *horas libres*.

— La masiva afluencia de estudiantes convierte en inútiles los escasos y limitados laboratorios o *prácticas* existentes.

— Todo ello, por lo menos en la Escuela de Barcelona, está agravado por la falta de espacio. No es extraño encontrar más o menos estratégicamente distribuidos en un aula de dibujo a 2 ó 3 grupos a la vez desarrollando ejercicios prácticos sobre asignaturas diferentes. (Hace varios años que existe una ampliación de la Escuela casi terminada, pero paradas las obras y no utilizable.)

— Etcétera.

Pero, a parte de todo lo anterior — y a pesar de lo anterior — el aspecto quizás más importante que actúa a la vez como causa y efecto de esta baja calidad es de tipo cualitativo: *La desligazón entre la Escuela* (tipo de enseñanza, planes, etc.) *y la realidad en que se desenvuelve la profesión.*

El problema no está tanto en las asignaturas en sí que se cursen, sino en el *planteamiento excesivamente abstracto de la enseñanza.*

Hemos apreciado que los temas que abarcan la totalidad de asignaturas de cada plan han evolucionado. En los últimos planes, a partir de 1957, se han ampliado considerablemente tanto cuantitativa como cualitativamente. Pero muchas de las asignaturas cuyo contenido está más estrechamente ligado a la práctica profesional son insuficientemente tratadas al disponer de un solo curso para su enseñanza.

Aunque el número de cursos de cada plan haya ido variando de uno a otro, *el promedio de asignaturas por curso ha crecido constantemente a través de los años.* Podemos apreciar esta evolución en el cuadro n.º 3.

Cuadro n.º 3
Promedio de asignaturas por curso y plan de estudio

Plan	1855	1858	1895	1935	1957	1969	1.º curso 1971 experimental
Asignaturas por curso	3	3,5	3,6	5	5,25	7	7
N.º cursos del plan	4	2	5	4	4	3	

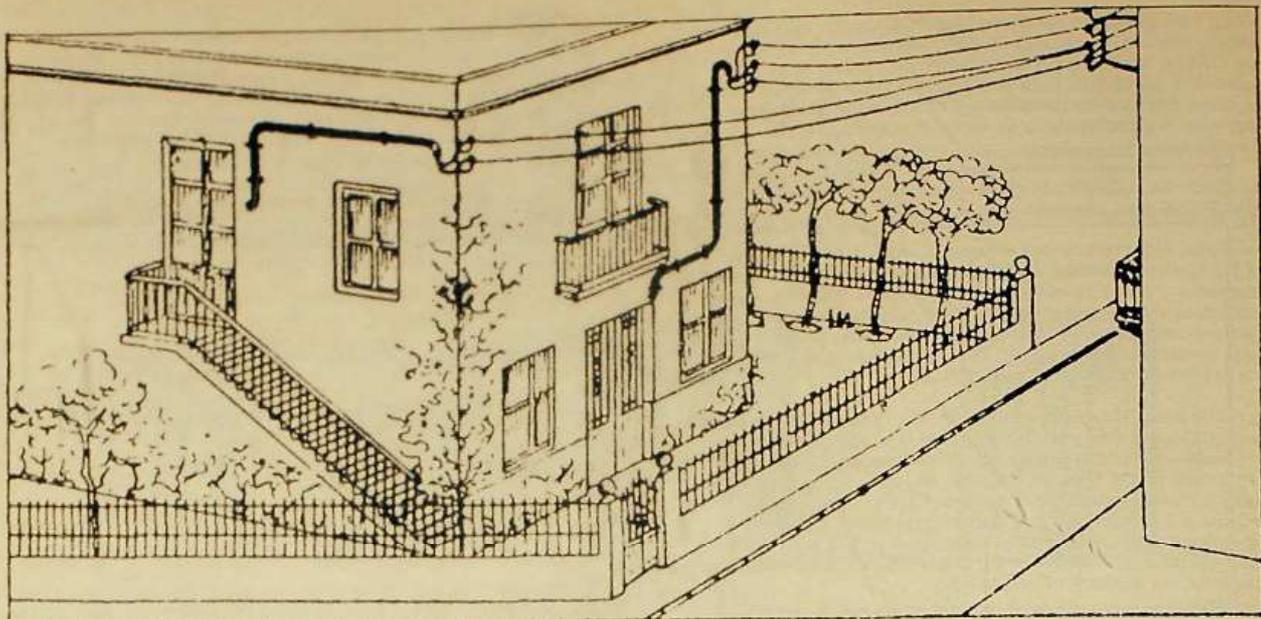
El promedio actual de asignaturas por curso es muy elevado, y esto no sólo afecta al esfuerzo y rendimiento del estudiante (pocos son los que hacen los tres cursos en tres años) sino que repercute indudablemente en la calidad de la enseñanza.

Es absurdo pensar que un señor sabe de todo por el mero hecho de haber seguido un solo curso de unas determinadas asignaturas.

Se termina la carrera con unos conocimientos generales, abstractos (un poco de todo), pero no se está preparado para ejercer la profesión. Y, al hablar aquí de profesión,



Foto: T. VIDAL



queremos decir ejercer un papel determinado dentro del sistema productivo, *diferenciado* de las demás carreras técnicas. De acuerdo que actualmente existe una tendencia a proporcionar una formación polivalente, pero entendemos que la formación actual es una falsa formación polivalente. Si es *polivalente* en cuanto abarca de todo un poco, pero no es "suficiente" ni está ligada con la práctica profesional.

Desfase formación-práctica o reproducción de un sistema jerárquico

Este desfase entre formación y práctica tiene una raíz más profunda. Hemos de analizarlo desde la perspectiva de las relaciones que ligan las diferentes profesiones técnicas.

El planteamiento actual de la enseñanza sigue basándose en el planteamiento corporativo de la profesión. Es decir, un modelo de estructuración en el que se plantean las relaciones entre profesiones a nivel jerárquico en lugar de plantear unas funciones concretas a desempeñar por cada una dentro del contexto productivo.

Este planteamiento, no responde ni a la realidad de las actividades que ejercen los profesionales (la encuesta citada anteriormente nos lo demostró claramente), ni a la fluidez que requiere el sistema técnico en su organización actual.

La industrialización en la que, pese a todo, el país ha entrado irreversiblemente, ha puesto definitivamente en crisis los modos de producción típicos de las sociedades preindustriales y, por lo tanto, sus correspondientes estructuras profesionales y académicas. Querer mantener tales estructuras profesionales resultará siempre un freno al proceso de desarrollo de la sociedad.

Cada profesión, cada tipo de técnico, debe tener definido un propio campo de funciones. Es necesario que la educación y los planes de estudio respondan a esta exigencia; pero sin crear proteccionismos ni jerarquizaciones corporativas; el planteamiento actual de las enseñanzas técnicas (incluso después de la Ley de Educación) sigue respondiendo a una estructura profesional cuyo principio organizador es la diferenciación social y no la diferenciación funcional, la división en rangos y no la especialización. Y todas las reformas de planes de estudio se han basado en el mantenimiento institucional de los mismos supuestos estructurales. ¿No es este el mejor sistema para conseguir la continua reproducción de un sistema jerárquico?

Carlos PUIGGROS, Aparejador

...Art. 172. Corresponde a los rectores, decanos y catedráticos, castigar: 1.º Las palabras indecorosas y los actos de inquietud y travesura. 2.º Las injurias ú ofensas leves á otros alumnos. 3.º La desatención con los dependientes de la Universidad. 4.º La falta de compostura en el aula.

Art. 173. Estas faltas se castigarán, según las circunstancias de cada caso, con las penas siguientes: 1.º Aprender de memoria, copiar ó traducir cierto número de páginas de los autores de texto. 2.º Encierro dentro de la Universidad hasta por tres días, asistiendo el alumno á las clases y permitiéndosele retirar por la noche.

...Art. 178. Corresponde al Consejo universitario juzgar los excesos siguientes: 1.º La insubordinación contra el rector ó los decanos. 2.º Los alborotos y desórdenes en que tomen parte los alumnos de varias asignaturas. 3.º La resistencia positiva á las órdenes superiores. 4.º Cualesquiera otros hechos que causen perturbación grave en el orden y disciplina académica.

Art. 179. El Consejo universitario podrá imponer, además de los castigos expresados en los artículos 173 y 177: 1.º La expulsión temporal ó perpétua de la Universidad. 2.º La inhabilitación perpétua ó temporal para cursar en los establecimientos del Reino.

Estas penas necesitan ser confirmadas por el Gobierno, quien, si las aprueba, dirigirá las comunicaciones oportunas á los jefes de los establecimientos á quienes compete el cumplimiento de lo mandado.

Art. 180. La pena de expulsión lleva consigo la de pérdida de curso en todas las asignaturas que estudie el alumno en el año académico en que se imponga. El alumno expulsado no podrá entrar en la Universidad sin licencia expresa del rector.

Art. 181. Si ocurriere en una Universidad desorden grave en que tome parte la generalidad de los alumnos y no fueran bastantes á sosegarlo los esfuerzos del rector, decanos y profesores, el jefe acudirá á la autoridad civil para que lo reprima, sin perjuicio de imponer á los culpables las penas académicas que procedan. (Reglamento de las Universidades, 1857)

(FOM) «Por esta Real orden se recomendó a los rectores vigilasen para evitar que la enseñanza se convirtiera por nadie en elemento de propaganda política, ni en riesgo para las verdades sociales y mucho menos para [las verdades religiosas: para que los maestros de instrucción primaria no descuidasen el cumplimiento de sus deberes, por agitarse en intrigas y figurar en reuniones perturbadoras; y encargándoles que agotasen cuantos medios la ley pone en su mano para corregir abusos al mismo tiempo que para premiar a los maestros que se distinguiesen en el ejercicio de su cargo.» (Gac. 24 julio.) (R. O. Circ. 20 julio 1866.)

MASIFICACION DE LA ENSEÑANZA Y PROCESO DE SELECTIVIDAD

Ricard BOIX JUNQUERA

1. Masificación y democratización

Es hoy un lugar común hablar del proceso de masificación del sistema educativo, del sistema universitario más específicamente; para unos, este término es utilizado peyorativamente en la medida en que ven en él la destrucción de la Institución Universitaria, la pérdida de su Misión y, en definitiva, un atentado a la estructura socio-económica existentes. Otros, en cambio, estableciendo un rápido paralelismo entre masificación y democratización ven en este proceso la varita mágica que permitirá y determinará la desaparición de la división clasista actual.

La masificación es un fenómeno cuantitativo innegable, que en nuestro país se inicia con la abolición del "numerus clausus" en el año 1956-57 y toma su máximo impulso con los primeros años del 60 ligada a la expansión económica y al proceso de industrialización comenzado a mediados del decenio anterior. El cuadro n.º 1 demuestra cómo frente al estancamiento claramente perceptible hasta 1957-58, se producen a partir del año siguiente fuertes incrementos anuales.

Ante ello es preciso profundizar en el aspecto cualitativo del proceso: ¿a quién afecta la masificación? ¿quién se beneficia de ella?

La clase obrera queda totalmente marginada; un 9 % entre los Aparejadores y Arquitectos Técnicos Colegiados en Cataluña y Baleares (1959) (ver Jesús A. Marcos, *El conflicto de las clases técnicas: un falso problema*, Estela, 1970); un 2 % entre los estudiantes de la Esc. Sup. de Arquitectura de Barcelona (Oriol Bohigas, *Les escoles tècniques superiors i l'estructura professional*, Nova Terra, 1968), un 5 % entre los estudiantes de quinto curso de la Esc. Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona (1970) (Datos proporcionados por Jordi Vives, E. Casanellas y P. Brunet), son porcentajes sin significado teniendo en cuenta el peso proporcionalmente muy superior que la clase obrera representa en el total de la población activa española. Es más, su participación no es significativamente creciente; un leve aumento de la participación de hijos de obreros se produce a partir de 1939 en relación a las promociones anteriores, pero, desde entonces, esta participación no ha variado de modo significativo (5,0 % entre los titulados hasta 1939; un 8,6 % entre los de 1939-55; 11,5 % entre los de 1956-62; un 8,9 % entre los de 1963-68). (*El conflicto de...* p. 43).

Cuadro n.º 1

La masificación del sistema universitario. Alumnos matriculados en algunas carreras técnicas (conjuntos nacionales)

Año escolar	Aparejados y Arq. Técnicos	Arquitectos	Ingenieros Industriales
1940-41	1.450	564	583
41-42	1.903	878	542
42-43	2.068	731	541

43-44	2.301	775	566
44-45	2.304	951	612
1945-46	2.567	1.019	696
46-47	2.450	1.054	755
47-48	1.529	642	899
48-49	1.549	663	980
49-50	1.041	1.145	1.029
1950-51	1.268	639	1.109
51-52	1.362	618	1.122
52-53	833	664	1.250
53-54	952	458	1.341
54-55	1.102	463	1.411
1955-56	1.185	543	1.603
56-57	1.394	602	1.778
57-58	1.391	519	2.012
58-59	1.580	505	1.733
59-60	1.660	663	3.107
1960-61*	3.321	1.350	7.408
61-62	4.662	1.779	8.774
62-63	5.579	1.903	9.348
63-64	7.502	2.390	10.819
64-65	8.896	4.025	12.788
1965-66	9.664	5.820	13.563
66-67	11.921	6.596	13.817
67-68	12.476	7.851	13.670
68-69	13.306	8.923	15.318
69-70	14.152	8.234	16.424

(*) A partir de 1960-61, se incluyen los cursos preparatorio, selectivo e ingreso.

Son las capas medias y medias-bajas las únicas afectadas por este proceso; así, entre los Aparejadores, los profesionales pertenecientes a estas capas representan un 59,9 %; es más, la categoría cuadros medios, oficinistas, empleados y funcionarios en general que representa por sí sola un 25,2 % ha aumentado progresivamente su proporción, pasando de un 15 % de los titulados hasta 1939 a un 32 % entre los de 1963-68.

La relatividad de una tal democratización al mismo tiempo que el primordial papel ideológico que se le otorga aparecen, pues, con cierta claridad; el proceso de selección interno a la carrera, la progresiva pérdida de valor de los títulos universitarios, la multiplicación de ciclos y especializaciones y los cambios de designación y de dependencia (de Aparejador a Arquitecto Técnico, de Escuela Técnica de Grado Medio a la Univ. Politécnica, etc.) que no sólo no inciden en lo fundamental SINO QUE REFUERZAN LA JERARQUIZACION DEL SISTEMA, confirman dicha primordialidad.

2. El proceso de selectividad

Fabián Estapé declaraba recientemente: *En la Universidad hay que ir poniendo, como en los bares, el "Reservado el derecho de admisión"* (El Correo Catalán, 9-II-71, p. 9). Con la masificación, ante la inadecuación del sistema de enseñanza al proceso productivo, surge necesariamente otro proceso, la selectividad. Así, sin necesidad de recurrir al impopular *numerus clausus* se intenta controlar la expansión y evitar un desbordamiento de profesionales y técnicos. Al incremento de alumnos matriculados no corresponde un incremento semejante en aquéllos que terminan la carrera (ver cuadro n.º 2); el bajísimo tanto por ciento que estos últimos representan respecto a los primeros tiende aún a disminuir en líneas generales.

Cuadro n.º 2 (*)

	Aparejadores matriculados A	Alumnos que terminaron B	B/A	Arquitectos matriculados C	Alumnos que terminaron D	D/C	Ing. Ind. matriculados E	Alumnos que terminaron F	F/E
1960-61	3.321	290		1.350	93		7.408	268	
61-62	4.662	363		1.779	88		8.774	365	
62-63	5.579	443		1.903	81		9.384	667	
63-64	7.502	643		2.390	145		10.819	386	
64-65	8.896	425	12,8 %	4.025	180	13,3 %	12.788	695	9,3
1965-66	9.664	450	9,6 %	5.820	191	10,7 %	13.563	695	7,9
66-67	11.921	832	14,9 %	6.596	153	8,3 %	13.817	562	6,1
67-68	12.476	1.026	13,6 %	7.851	246	10,2 %	13.670	576	5,3
68-69	13.306	991	11,1 %	8.923	291	7,2 %	15.318	735	5,7
69-70	14.152	957	9,9 %	8.234	285	4,8 %	16.424	836	6,1

(*) El cálculo del % se ha realizado, con intención exclusivamente indicativa, relacionando los alumnos que terminaron en un año con los matriculados cinco años antes.

Partiendo, pues, de una situación de origen en que la división clasista y las contradicciones de la sociedad aparecen reflejadas en el sistema de enseñanza, éste crea nuevos instrumentos para reforzar la dominación y asegurar

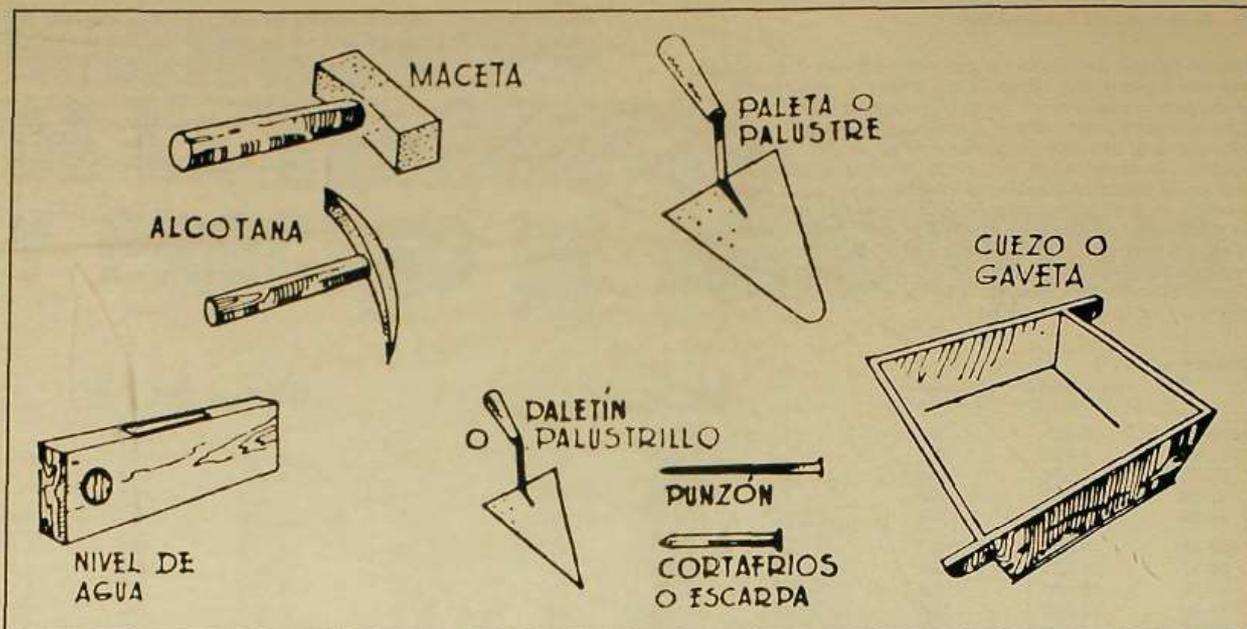
su continuidad. La falta absoluta de datos sobre el origen social de los que se matriculan y de los que terminan nos impide hacer afirmaciones categóricas, pero no es aventurado afirmar que esta selectividad interna a la carrera afectará principalmente a las capas medio-bajas y a la clase obrera, es decir a aquellos que se ven forzados a trabajar, a los que se matriculan libres, etc. Los alumnos de las Escuelas de Arquitectos Técnicos tienden progresivamente a la matrícula libre:

	Oficiales	Libres
1963-64	68,6 %	31,4 %
1966-67	69,3 %	30,97 %
1967-68	61,6 %	38,4 %
1969-70	56,8 %	43,2 %

Es evidente que este proceso refuerza la selectividad profundizando por tanto en la discriminación social. No es el aspecto social el único que aparece en este proceso, es evidente que se cumple entre otros una discriminación geográfica (gran parte de los que habitan fuera de las ciudades con Escuela se matriculan por libre).



Foto: T. VIDAL



3. Apuntando a las causas

El proceso de masificación anteriormente descrito obedece, a nuestro entender, a una doble presión:

— a la creciente demanda de personal altamente cualificado por parte del sistema productivo debido a las transformaciones tecnológicas sufridas;

— a la presión ejercida por sectores cada día más importantes de las capas medias debido al alza del nivel de vida y a la tímida industrialización comenzada que permite prescindir progresivamente de una fuerza de trabajo hasta el momento necesaria a la producción inmediata, así como a la crisis creciente de estas capas, cada día más alejadas de los puestos de dirección del proceso económico, lo que les empuja a buscar para sus hijos la supuesta garantía de posición económica y de status social que ofrece una carrera universitaria.

Como resultado de esta masificación y a pesar de que las necesidades del sistema productivo se encuentra en su inicio, aparece progresivamente una clara *inadecuación entre el sistema de enseñanza y dicho sistema productivo* y así éste, a través de la Administración, se ve obligado a imponer la selectividad. Esta inadecuación, a la que pueden intentar darse explicaciones coyunturales (dificultad de evolución de una estructura Universitaria fuertemente centralizada y autoritaria por ejemplo) tiene unas raíces estructurales determinantes; la democratización del sistema educativo es una peligrosa utopía en una estructura socio-económica profundamente clasista que otorga a éste el deber de reforzar y asegurar la continuidad de la sociedad actual.

En este sentido podemos afirmar que la estructura y evolución del sistema de enseñanza es más un resultado de la estructura socio-económica vigente que de la evolución tecnológica del sistema y del desarrollo de las fuerzas productivas.

La separación medios-superiores, no obedece a una división funcional o técnica del trabajo; no es casual que sean las capas medias quienes proporcionan la mayor parte de los medios, mientras los superiores, con un proceso de selectividad más riguroso, se reservan a los futuros dirigentes de la sociedad.

Las recientes luchas de los Aparejadores y Arq. Técnicos, oponiéndose a una jerarquización que los perjudica, es un resultado evidente de las diferencias de clase existentes y de las contradicciones inherentes a ello; esto, a pesar del aspecto estamental de dichas luchas, que al situar el problema en las atribuciones permitan centrar la discusión en el aspecto *funcional* (división técnica del trabajo como criterio único de discusión), desplazándola, pues, de las reales causas del problema.

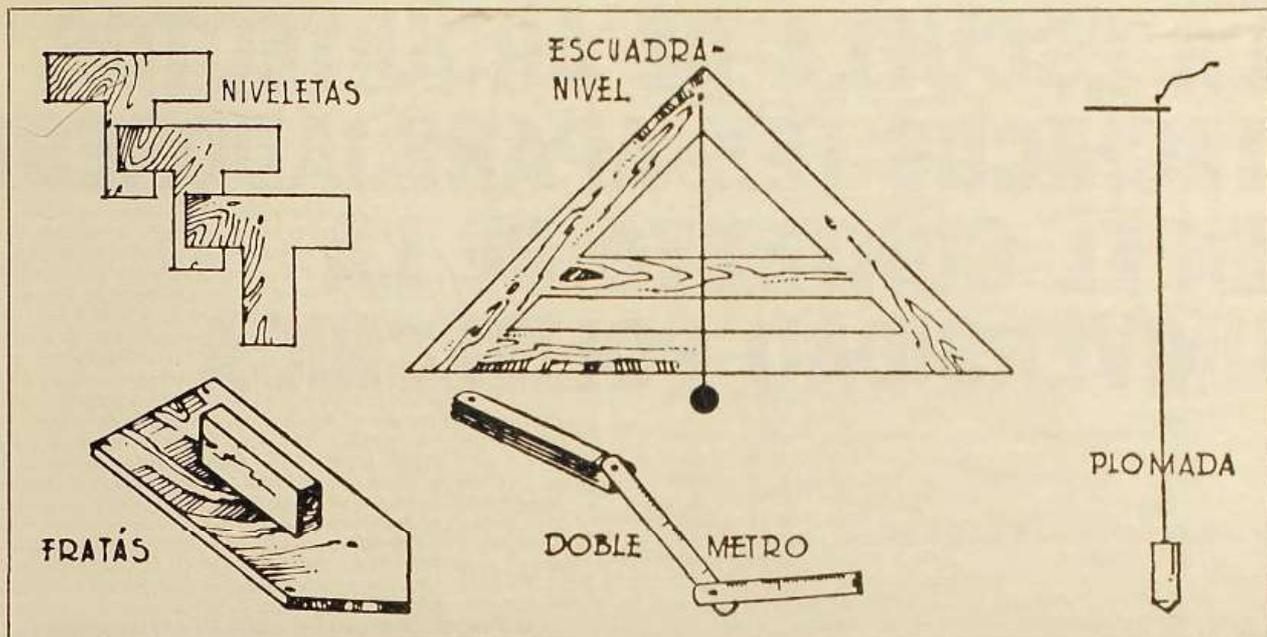
Es, pues, en el contexto de estas contradicciones en donde

se origina el problema de los técnicos. La contradicción existente entre la "democratización" (masificación) y la conservación del valor del título, junto a su asalarización progresiva sitúa a los profesionales medios y subalternos en condiciones objetivas óptimas para percibir el conflicto existente entre la racionalidad de su ejercicio profesional y la lógica del beneficio privado que domina el sistema.

Ricard BOIX JUNQUERA

NOTA

(1) La escasez de investigación sobre el problema universitario español y la falta de datos, tanto elaborados como de fuentes básicas, nos obligan a un análisis principalmente teórico, basándonos en las escasas cifras oficiales encontradas. Como fuentes principales están los volúmenes *Estadística de Enseñanza en España* del Inst. Nac. de Estadística. Madrid desde 1963 a 1971, aparte de las que citamos en el texto.



LA ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS (EX-APAREJADORES) EN EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA

Jesús A. MARCOS ALONSO

Del Libro Blanco a la Ley General de Educación

Antes y después de la publicación, por el Ministerio de Educación y Ciencia, del Libro Blanco (*La Educación en España. Bases para una política educativa*) era muy claro que uno de los puntos básicos de fricción y a la vez uno de los tests fundamentales para juzgar el alcance real que iba a tener la reforma educativa en lo que se refería concretamente a las enseñanzas técnicas —tanto en la vertiente de su democratización como en la de su adaptación a las exigencias reales del sistema productivo— estaría constituido por la solución que se adoptase frente al viejo problema de la doble, o triple, estructura de estas carreras (formación profesional, técnicos de grado medio, técnicos superiores concebidos no sólo como *curricula* académicos independientes sino como la expresión de mundos rígida y totalmente separados, sin ningún tipo de intercomunicación que no fuesen unas térricas relaciones de subordinación jerárquicas de los niveles inferiores a los medios y de todos a los superiores. (Creemos que no es necesario explicar que el problema a que nos estamos refiriendo no estaba ni está sólo en que el sistema productivo implica una diversidad de conocimientos en relación con sus diversos niveles *funcionales* —niveles cuya constitución y articulación recíproca plantea ya de por sí una serie de temas y de interrogantes del máximo interés— sino en que, a base de una estructura discontinua y cerrada de niveles en la enseñanza a la que corresponde una estructura jerárquica de los títulos académicos respectivos, el sistema académico se constituye en sí mismo, independientemente de la dinámica de generación-distribución de empleo propio del sistema productivo, en un mecanismo de segregación social, de adscripción de los individuos, ya en el mismo punto de partida, a posibilidades ocupacionales discriminatorias que se convierten en rangos sociales jerárquica e impermeablemente diferenciados: la posición-participación de un individuo en la estructura social queda así esencialmente mediatizada "a priori" en virtud de un "status" social previo que el título académico no hace sino reflejar y reforzar).

Este problema había ocasionado ya manifestaciones de ruidosa controversia entre los gremios profesionales de los técnicos *medios* y *superiores*; el nivel inferior, el de los técnicos-obreros salidos de las enseñanzas profesionales, no había tenido nunca, evidentemente, vela en el entierro para que pudiera también hacer oír su voz en el bullicio general. En otras palabras, el problema venía planteándose en falso desde siempre, en términos de una guerra por el reparto de privilegios entre los diversos gremios de las profesiones técnicas establecidas mucho más que en términos de una genuina racionalización de todo el cotarro técnico-profesional tomando como base las exigencias de un verdadero desarrollo. Pero esto no impedía que el problema fuese muy real y muy necesitado de reformas serias.

En el Libro Blanco se fija como uno de los propósitos generales de la futura Ley el de *hacer del propio proceso*

educativo un sistema continuo, con unidad e interrelación de su estructura; concretamente en relación con las enseñanzas técnicas se denuncia la desconexión entre las diversas ramas y se propugna su progresiva y total integración en la Universidad. Sin embargo, a la hora de proponer medidas concretas, sigue manteniéndose la misma doble estructura de carreras *medias* y *superiores*; se establece la posibilidad de acceder de aquéllas a éstas mediante cursos *punte* y se crea, después del bachillerato, un curso de orientación común una de cuyas misiones sería la de distribuir los aspirantes a ser admitidos a la sagrada dignidad del recinto universitario unos hacia las carreras técnicas superiores y otros —¿quiénes?— hacia las carreras técnicas de grado medio.

Las reacciones a las propuestas del Libro Blanco delimitaron dos campos netamente contrapuestos.

De una parte, los organismos e instituciones corporativas de los técnicos *superiores* —con representación en Cortes, no conviene olvidarlo— que, de una u otra forma, se manifestaban favorables a todas las reformas que no afectaran substancialmente el *status quo*; concretamente pedían el mantenimiento de la doble estructura de carreras medias y superiores jerárquicamente separadas y apoyaban el establecimiento de barreras selectivas, entre ellas la de los cursos *punte* y, en algunos casos, como el Instituto de Ingenieros Civiles de España, sólo se manifestaban en desacuerdo, en este aspecto, con que estos cursos *punte* o de adaptación no fuesen más de uno, ya que *si la adaptación se verifica en un curso, se llama la atención sobre el hecho de que un individuo puede ser, si supera el prepolitécnico, doctor en Ingeniería en ocho años, y si no lo supera, en nueve, y a todas luces resulta evidente que un sólo curso es muy poca diferencia para superar los escalones mentales de formación, de intuición, etc., puestos de manifiesto en el prepolitécnico.*

De otra, no sólo los organismos de los técnicos de grado medio sino incluso otros de ámbito más general como la Comisaría para el S.E.U. y el Congreso Sindical que, con diversos matices, se pronunciaban en sentido diametralmente contrario: para racionalizar adecuadamente la estructura de las enseñanzas técnicas adaptándola a las exigencias del desarrollo económico y a los postulados de la democratización real de la enseñanza, la futura Ley General de Educación debía terminar de una vez y sin ambigüedades con la organización por compartimentos estancos que tanto vertical como horizontalmente las caracterizaba así como con todo el aparato de discriminación que se escondía en los mecanismos de selectividad tanto para el ingreso a la Universidad como para el paso de los niveles medios a los superiores; concretamente se pronunciaban por una total asimilación e incluso por una total integración de las hasta entonces carreras de técnicos de grado medio en el primer ciclo de las correspondientes carreras superiores haciendo desaparecer la disparidad que en este aspecto se establecía entre las Escuelas Técnicas y las demás Facultades Universitarias.

Los reformismos semánticos o la historia se repite

Dibujadas así sucintamente las posiciones, ¿quién en el fondo se llevó el gato al agua? Ninguna respuesta mejor que la simple transcripción de los artículos de la nueva Ley en los que el asunto quedaba definitivamente establecido al menos por ahora.

Las Escuelas Normales y las Escuelas de Arquitectura Técnica e Ingeniería Técnica estatales se integrarán en las Universidades como Escuelas Universitarias, en la forma que reglamentariamente se determine (disp. transit., 2.^a). Tendrán acceso a la enseñanza universitaria quienes hayan superado el curso de orientación (art. 36,1); La educación cursada en Facultades y Escuelas Técnicas Superiores abarcará tres ciclos de enseñanza (art. 31,1); La educación seguida en las Escuelas Universitarias constará de un solo ciclo con una duración de tres años salvo excepciones (art. 31,3); Los Colegios Universitarios impartirán enseñanzas correspondientes al primer ciclo de la educación universitaria, bajo la dirección y con el mismo régimen de la Universidad a la que pertenezcan (art. 74); Tendrán acceso a las enseñanzas del segundo ciclo, mediante los requisitos docentes que reglamentariamente se establezcan tanto los que hayan concluido el primero como los Diplomados de Escuelas Universitarias, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos (art. 39,1); El profesorado, en sus distintos niveles, habrá de reunir las siguientes condiciones: 1. Titulación mínima: ...b) profesores de bachillerato y Agregados de Escuelas universitarias, título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero; c) profesores de Centros de Educación universitaria, título de Doctor, con la excepción indicada en el apartado anterior y la de los Profesores Ayudantes (art. 102); Los Directores de las Escuelas Universitarias serán nombrados de entre sus catedráticos numerarios... (art. 82,3); Al cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias se accederá... siempre que unos y otros estuviesen en posesión del grado de Doctor... (art. 115,2). Es difícil liberarse de la impresión de que, en el punto

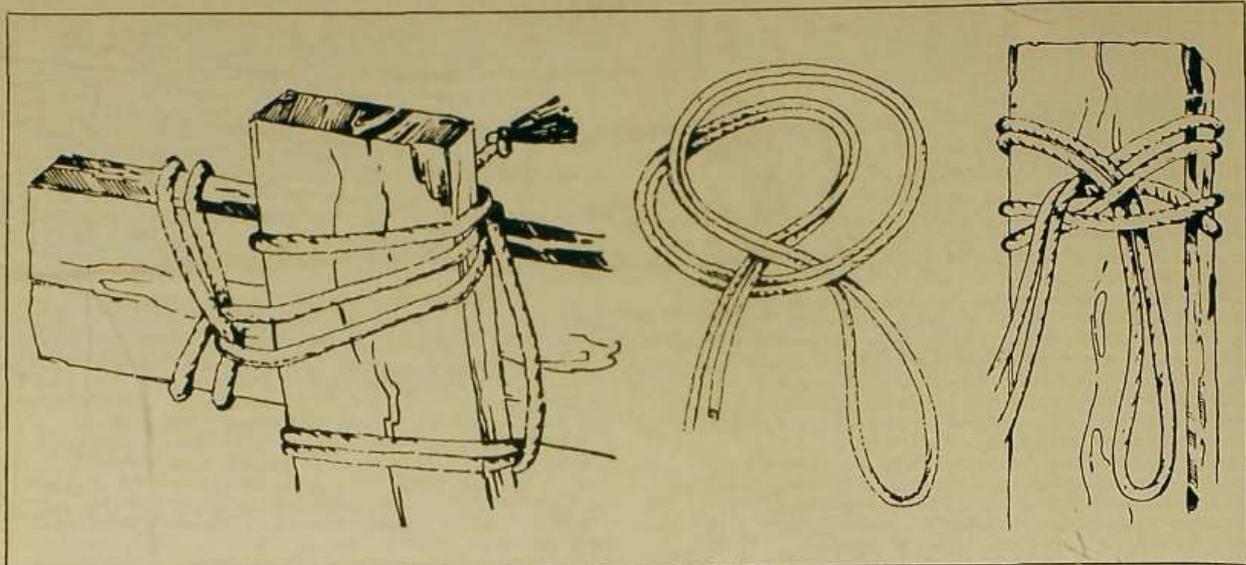
concreto a que aquí nos estamos refiriendo, la estructura de las enseñanzas técnicas, no sólo las cosas siguen substancialmente como antes sino incluso, en algunos aspectos, ha habido un retroceso a posiciones que parecían ya superadas. Lejos de establecerse, conforme a uno de los propósitos fundamentales enunciados en el preámbulo a la Ley, la unidad, la continuidad y la interrelación del sistema, se ha mantenido la discontinuidad y la doble estructura entre carreras medias y carreras superiores y se ha acentuado aún más la relación de subordinación y dependencia de aquéllas respecto a éstas, ambas reafirmadas como expresión de dos estamentos diferenciados por una ordenación jerárquica de rangos sociales mucho más que por una especialización de áreas funcionales.

La única respuesta que ha encontrado en la nueva Ley el viejo problema de la doble estructura jerarquizada entre técnicos de grado medio y técnicos superiores ha consistido en atribuir a las carreras correspondientes a los primeros la sacrosanta dignidad de universitarias que antes no tenían; y para que todo siguiera igual, no obstante esta beneficencia de las palabras, los estudios que se van a cursar en sus flamantes Escuelas Universitarias no serán el primer ciclo de ninguna Escuela Superior o Facultad, como parecería lógico, sino que constituirán un ciclo único cuya diferenciación funcional respecto al primer ciclo de las correspondientes Escuelas Superiores —que abre también la posibilidad de acceder al ejercicio de la profesión— nadie ha sido capaz de justificar convincentemente.

De este modo se ha mantenido la disparidad anterior entre la estructura docente de las Escuelas Técnicas y la del resto de Facultades Universitarias; en éstas sólo existirá un tipo de primer ciclo igual para todos que podrá cursarse o en las mismas Facultades o en los Colegios Universitarios; en aquéllas subsisten los mismos dos tipos de primeros niveles: el de primera división a cursar en las Escuelas Técnicas Superiores y el de segunda división que corresponde al único ciclo de las Escuelas Universitarias. La carrera de Aparejador (perdón, de Arquitecto Técnico) y su correspondiente rango superior, la de Arquitecto —lo



Foto: T. VIDAL



cual vale también evidentemente para los Peritos y los Ingenieros— no sólo se mantienen como carreras medias a las superiores; sino que entre ellas subsiste, como antes de la Ley, la misma discontinuidad, la misma distancia social institucionalizada, la misma estructura de super y subordinación jerárquica.

El Libro Blanco hablaba de *cursos puente* o de adaptación para el posible paso de las carreras medias a las superiores; es claro que este mismo planteamiento reflejaba ya una voluntad de mantener la discontinuidad y la distancia entre ellas: nunca se ha hecho un puente que no tuviera como razón de ser precisamente la de relacionar riberas separadas; las enconadas polémicas que originó este asunto determinaron una posición sumamente cauta y poco comprometida a la hora de zanjar el asunto en la Ley; como hemos visto anteriormente, el paso al segundo ciclo, tanto desde el primero de las Escuelas Superiores como desde el único de las Escuelas Universitarias se hará igualmente *mediante los requisitos docentes que reglamentariamente se establezcan* : un modo muy hábil, sin duda, de aplazar los problemas para tiempos mejores. Todavía no están reglamentariamente establecidos, al menos en el momento en que esto se escribe, los requisitos docentes para cada caso; pero está ya muy claro que, si no hay cambios muy substanciales, no serán iguales para los procedentes del primer ciclo de las Escuelas Superiores y para los procedentes de las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica; en el desarrollo que van siguiendo las Universidades Politécnicas y, más concretamente en lo que se refiere a los Arquitectos Técnicos, en los planes que, aunque todavía a nivel no oficial, se van proponiendo desde diversas fuentes, la exclusión de toda hipótesis de integración de las carreras técnicas medias en el primer ciclo de las correspondientes superiores no hace sino quedar cada vez más definitivamente afirmada; y lo mismo la exclusión de toda igualdad para unos y otros en el acceso al segundo ciclo de las Escuelas Superiores.

Con la diferenciación entre los que hayan hecho sus estudios en una Escuela Universitaria —los Arquitectos e Ingenieros Técnicos— y los profesionales que procedan del primer ciclo de las correspondientes Escuelas Superiores no se trata, dicen, de mantener discriminaciones sociales sino de crear dos tipos de técnicos del mismo nivel universitario pero con funciones profesionales distintas. Pero esta diferenciación *funcional* de los respectivos saberes académicos ¿no podría lograrse mucho más lógica y coherentemente mediante una oportuna diferenciación de especializaciones dentro del mismo y único ámbito de un primer ciclo común en la Escuela de que se trate? Y, por otra parte, esta eventual diferenciación de funciones profesionales entre ambos tipos de técnicos ¿es fruto de un serio estudio de las exigencias concretas del sistema productivo y de las condiciones reales de la práctica profesional o es más bien el resultado de las consabidas y demasiado frecuentes elaboraciones escolásticas de gabinete de parte de los que tienen todo el interés en defender la pervivencia de viejos privilegios?

Si, antes de la Ley, los compartimentos estancos, la desconexión entre niveles y ramas denunciada en el Libro

Blanco, se traducían en extraños proteccionismos de los títulos y en extrañas autarquias profesionales (división corporativa y no funcional del trabajo, por atribuciones y prerrogativas en exclusiva, que originaba una dialéctica de monopolios-intrusismos hasta límites perfectamente cómicos si debajo no quedase encubierto un problema demasiado importante para la sociedad), hay que reconocer que la Ley ha hecho muy poco para que la situación cambie; de hecho la lucha entre los diversos gremios sólo se ha hecho más enconada y confusa y todo parece indicar que las cosas se van a complicar más en este aspecto precisamente con la creación en paralelo de estos dos tipos diferentes de titulados, los Ingenieros y Arquitectos Técnicos procedentes de las Escuelas Universitarias y los que decidan ejercer la profesión después del primer ciclo de las Escuelas Superiores; en ambos casos el nivel universitario será el mismo y prácticamente iguales sus planes de estudios a cursar igualmente en tres años; sólo les diferenciará verdaderamente el hecho de que se afiliarán a gremios diferentes que, cómo no, van a estar perpetuamente enzarzados en una absurda pugna por la exacta delimitación de sus respectivos privilegios; ya ahora existe una gran confusión en la práctica profesional real de la mayoría de los técnicos medios y superiores; entre Arquitectos y Aparejadores y entre Ingenieros y Peritos la mayor diferenciación real que existe, en la mayoría de los casos, no es propiamente de orden funcional sino de jerarquización social de sus respectivos títulos; la solución adoptada no hará sino confundir más las cosas; inevitablemente.

A pesar de todas las solemnes declaraciones, no se trata, pues, de diferenciaciones funcionales, sino del mantenimiento de un orden jerárquico construido sobre la hipótesis de una rígida jerarquización *social* propia de toda división corporativa del trabajo profesional. Esta jerarquización corporativa de carreras queda reforzada en la nueva Ley —y aquí es donde se ha producido un claro retroceso a pesar de la nueva dignidad de *Universitarias* atribuida a las Escuelas Técnicas de grado medio— al acentuar la subordinación y dependencia de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica respecto a las Escuelas Superiores respectivas: a) las pruebas para el paso de un grado a otro serán determinadas a propuesta de las autoridades universitarias, autoridades que implican la posesión de títulos de Facultades o Escuelas Superiores; b) tanto el Director como los profesores de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica deberán ser licenciados, Arquitectos o Ingenieros, quedando así excluidos los Arquitectos e Ingenieros Técnicos de esta posibilidad de una mínima influencia y un mínimo control sobre su propia Escuela, ¿no es este un nuevo elemento para hacer aún más distantes las prácticas profesionales reales y las instituciones académicas en que los futuros profesionales van a recibir su preparación?

Reformas y democratizaciones, las que Ud. quiera; pero, caballero, no me toque Ud. el carisma...

Todo el desarrollo de la Ley va demostrando que los tres ciclos de la enseñanza universitaria no van a ser sólo, ni

principalmente, la expresión de tres niveles *funcionales* sino de tres rangos jerarquizados de titulación a los que se atribuyen unas prerrogativas, unos derechos, unas atribuciones, un valor *social* diferente; de aquí la absoluta e inevitable necesidad de interponer entre ellos barreras selectivas de creciente dificultad; barreras que, independientemente de las intenciones que puedan tener sus creadores, no podrán menos de ser barreras de *discriminación social* por mucho que estén formalmente legitimadas en aptitudes y en rendimientos escolares. Si esto puede decirse de las Facultades Universitarias en general, con mucha más razón es aplicable al embrollo creado en las enseñanzas técnicas con la conversión en universitarias de las carreras de técnico de grado medio sin que esto haya supuesto una mínima alteración de las relaciones estructurales entre ellas y sus correspondientes carreras superiores; a los problemas que se les plantean a todas las Facultades se añade, para las enseñanzas técnicas, el de su doble y jerarquizado primer ciclo (¿a través de qué criterios, ahora que todos habrán de tener aprobado el C.O.U. para ingresar en estas Escuelas, unos serán orientados hacia el primer ciclo de primera división de las Escuelas Superiores y otros hacia el de segunda de las Escuelas Universitarias?).

Esta jerarquización institucionalizada de los títulos y las carreras y la reproducción de las desigualdades *sociales* de las que son a la vez expresión y vehículo constituye, por mucho que a veces quiera minimizarse por parte sobre todo de los *elegidos*, la verdadera madre del cordero de la cuestión universitaria en general y de la cuestión técnico-profesional en particular. Como muy bien anotaba M. Sacristán, en sus lecciones en el curso de sociología organizado el pasado año por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona: ¿habría tanta apatencia de títulos superiores, tanta presión para poder pasar del primer ciclo universitario al segundo y de este al tercero si los títulos académicos que proporcionan dejasen de significar en sí mismos una jerarquización *social*, la posesión de unos derechos desiguales y la adscripción a posiciones

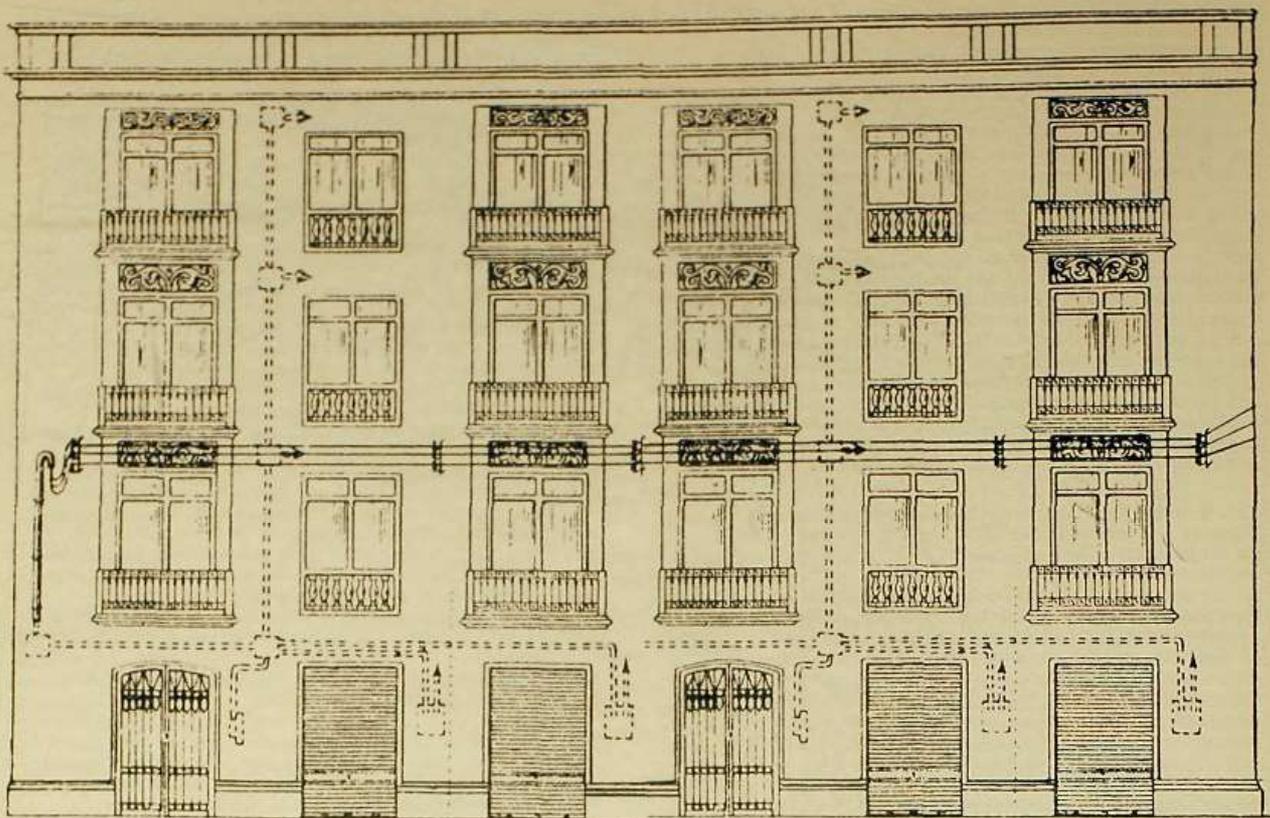
diferentes en la estructura de la hegemonía y la dominación social? ¿habría entonces tantos alumnos dispuestos a seguir como sea hasta el licenciado o el doctorado en unos estudios que muchas veces no les interesan por sí mismos? ¿habría tanta necesidad de mantener la distinción a toda costa entre las Escuelas Universitarias y las Escuelas Superiores para las carreras técnicas?

El problema de las Escuelas de Arquitectos e Ingenieros Técnicos es sólo un problema más, agravado por la mayor identificación entre títulos y prebendas que ha tenido hasta ahora el campo técnico-profesional, dentro del gran problema que plantea una Ley que, no obstante presentarse como un intento de democratización social y de agilización funcional del sistema de enseñanza —esta sería la razón de ser de la división en ciclos de la enseñanza superior— termina traduciéndose en la creación de más y mayores diferenciaciones jerárquicas en un mundo, como el universitario, ya bien surtido desde siempre de escaifones y baronías; el resultado paradójico de esta superjerarquización de títulos está en que las mismas causas que hacen necesario evitar un hacinamiento excesivo en los niveles superiores (de otro modo se produciría una excesiva devaluación social de los títulos correspondientes, que es lo que se trata de evitar) crean los supuestos que hacen inevitable, sin duras barreras discriminatorias, tal hacinamiento (¿quién puede tener *vocación* para quedarse en las posiciones de cola? ¿cómo podrá evitarse, por otra parte, que los hijos de “buenas familias” no tengan “vocación” para ser doctor o arquitecto o ingeniero, es decir, para escalar hasta los títulos superiores, en vez de diplomado o aparejador o perito por mucho que éstas sean ahora también carreras universitarias y se llamen de arquitecto o ingeniero *técnico*?)

Para terminar, nada mejor que la cita de un documento legal de 1850, concretamente del preámbulo al decreto que creaba la carrera de Ingeniero Industrial que, entonces, todavía no había sido elevada a la dignidad de *superior*:



Foto: T. VIDAL



los temas en que se legitiman ideológicamente todavía hoy las distancias entre el saber *teórico* y el saber *práctico*, entre las carreras *superiores* y las demás, entre el estudiar *para dirigir* y el estudiar *para producir*, son, como puede verse, anteriores a la Ley Moyano: *Ocupado el Gobierno hace algunos años en la reorganización general de la instrucción pública, para ponerla en armonía con las necesidades del siglo, no podía olvidar uno de los ramos más interesantes de ella y el que más influencia puede ejercer en la prosperidad y riqueza de nuestra patria. No bastaba dar impulso a la enseñanza clásica, ni mejorar los estudios literarios o científicos: para completar la obra era preciso, entre otros establecimientos importantes, crear escuelas en las que los que se dedican a las carreras industriales pudiesen hallar toda la instrucción que han menester para sobresalir en las artes o llegar a ser perfectos químicos y hábiles mecánicos. De esta manera se abrirán nuevos caminos a la juventud ansiosa de enseñanza; y apartándola del estudio de las facultades superiores a que hoy afluye en excesivo número, se dedicará a las ciencias de aplicación...*

Una última observación; esto no es un alegato precisamente en favor de los Aparejadores que quisieran convertirse en Arquitectos o de los Peritos que quisieran convertirse en Ingenieros para participar, también ellos, en la tarta de los privilegios. Es una repulsa radical a la existencia de privilegios traducidos en este caso en títulos académicos.

Por este camino nunca será posible una genuina racionalización del sistema de enseñanza ni, mucho menos, el más ligero asomo de verdadera democratización; democratizar, en este como en todos los demás casos, no es sólo establecer una hipotética "igualdad de oportunidades" económicas para el estudio; es, básicamente y sobre todo, democratizar las estructuras, si se nos permite todavía el uso de esta desgastadísima pero exactísima palabra; no sólo democratizar el acceso a los títulos; sino democratizar los títulos, las dignidades, las escalas de autoridad y de poder, los *derechos sociales* inherentes a las diversas posiciones en el sistema de división del trabajo.

Jesús A. MARCOS ALONSO

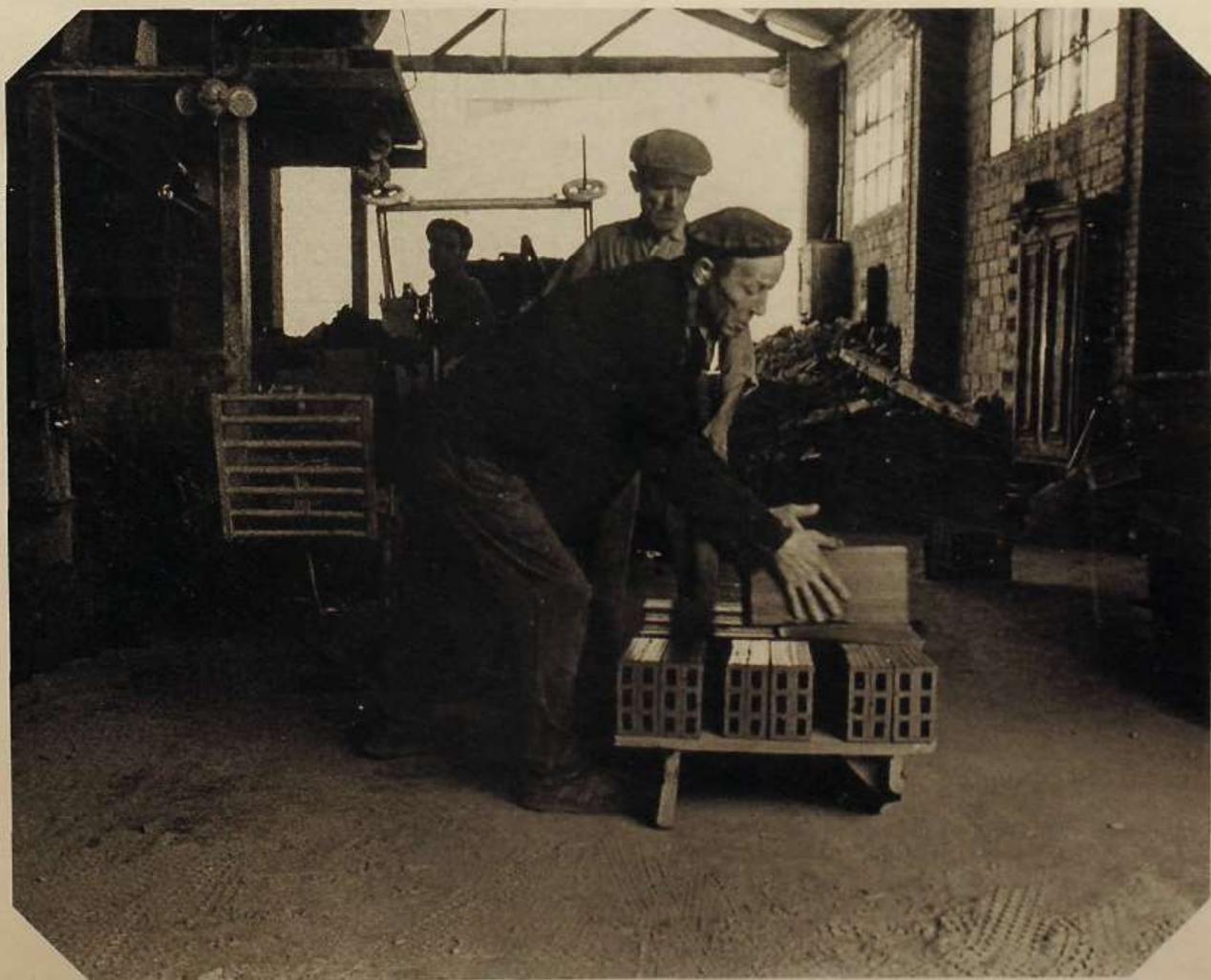
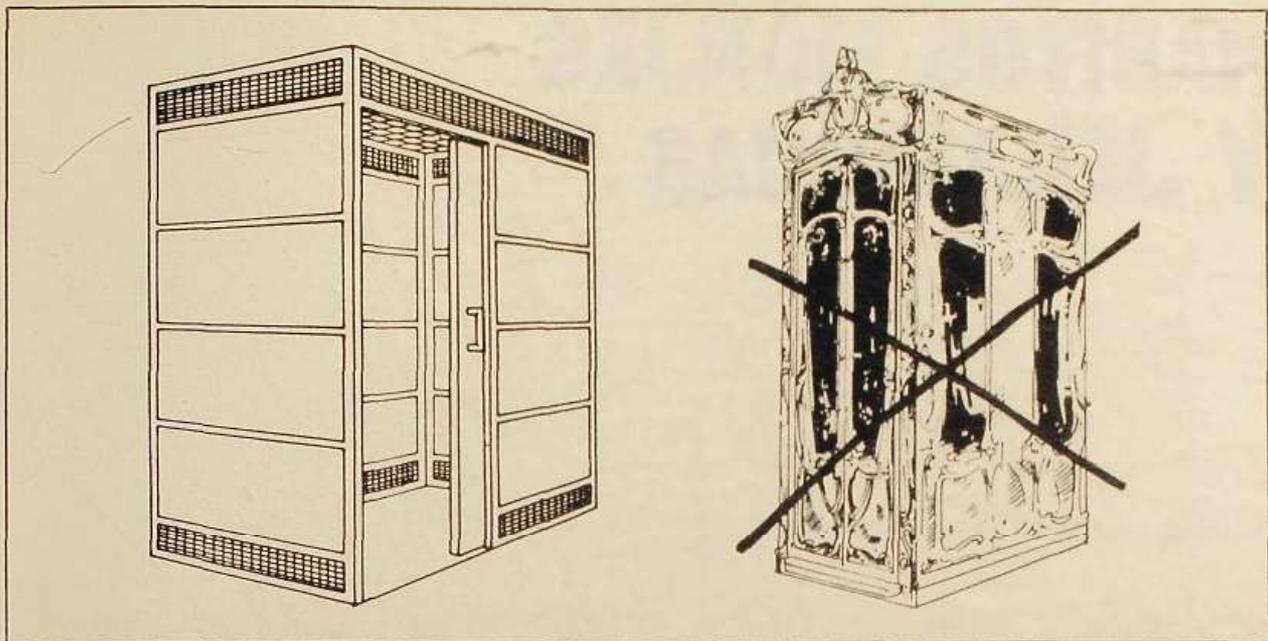


Foto: T. VIDAL

HABITOS MONJES Y JERARQUIAS

Manuel VAZQUEZ MONTALBAN

De la lectura de las disposiciones que regulan la composición del uniforme de los aparejadores se pueden sacar consecuencias que superan la simple consideración de unas diferencias de vestuario. Por una parte se aprecia un valor supremo, el de la uniformación como seña de identidad. Por otra parte una supeditación de la identidad del aparejador a la identidad del arquitecto.

Ambas deducciones dan unas cuantas claves históricas de la programación de la profesionalidad de los técnicos. Situados a medio camino entre la inmensa mayoría y los dueños de la casa, se pretendió vestirlos con las máscaras del postín y la selección. En los años cuarenta se diseñaron uniformes para todas las profesiones. Uniformes que sólo servían para el día de la boda, los actos oficiales y para ocupar un lugar en el baúl de los disfraces. Aquellos uniformes tenían una preciada ambigüedad poética que daba contenido épico a cualquier profesión. Los hijos heredaban una impresión mayestática del padre uniformado, más cercano al mariscalato que a la conserjería. El uniforme clasificaba inmediatamente, daba un tranquilizante lugar en uno de los cuadros de la sociedad cuadrículada y era algo así como un diploma andante que abría puertas y certificaba sobre las propias excelencias.

Funcionaba un mecanismo ideológico de caballerismo, equívoco término a media andadura entre el caballo y el caballero. Desterrados buena parte de mortales del paraíso de los guerreros y los políticos, el uniforme profesional traspasaba un cierto consuelo por la abdicación de glorias más energías. Una nueva jerarquía de valores neomedieval creaba una pirámide social nuevamente cumbreada por el Emperador-Papa, servido por gentes aficionadas tanto al jamón como a las chorreras.

Si la uniformación de los profesionales procedía de un poético intento de dignificación referencial y de un organizativo intento de saber a qué atenerse, no es menos cierto que la discordia entre las clases sociales tenía su algo que ver en la operación uniformadora. Por ejemplo, y sin movernos del terreno de la construcción, en la decreciente escalera que lleva del arquitecto al peón albañil, los uniformes marcaban no sólo los grados, sino también las distancias. No legislado el uniforme de albañil existía sin embargo, un vestuario codificado por las reglas de la tradición y por la necesidad: la boina, los pantalones apedazados, el cigarrillo de ideales o el hecho a mano. Este uniforme real no mereció los honores de ningún decreto o norma permisiva.

En cambio, sí mereció decreto el uniforme de los mandos intermedios entre el peón y el empresario. De siempre los empresarios se han sentido más tranquilos si los intermediarios con el proletariado iban uniformados. A medio camino entre la plusvalía y el salario, el arquitecto o el aparejador eran los cuellos blancos de las construcciones y el hábito hace al monje, está muy demostrado aunque el refrán diga lo contrario. Por otra parte uniformar al aparejador tenía una elevada intención benefactora y demostraba un principio de instinto de democratización.

¿Qué había hecho aquel humilde técnico para merecer honores de uniforme? Era lógico que se uniformara al gran sacerdote de la arquitectura pero ¿los aparejadores también?

Se podía ser arquitecto sin visitar ni una obra, pero en cambio no se podía ni se puede ser aparejador sin recorrer tablonos y exponerse a la harina de los cementos y los yesos. Esta tosquedad de oficio y función ¿merecía realmente la benevolencia de un traje tan bonito?

Y no terminaba ahí la providencial beneficencia, sino que el poder telúrico que diseña uniformes utilizaba la base imaginativa del uniforme del arquitecto para engendrar el uniforme del aparejador ¡Qué rasgo de bondad! No hubiera estado bien, no hubiera sido justo, que ante la distancia entre la estatura del arquitecto y la del aparejador fueran igualmente uniformados. Así, si repasamos con devota y agradecida atención las disposiciones del decreto, veremos que la bondad de los materiales y su número decrece al pasar del arquitecto al aparejador, como decrece el número de estrellas entre el general y el teniente. Pero aún así en la estructura del traje priva la bondadosa concendencia de la similaridad o similitud, como Udes. prefieran.

A esto se le llamaba matar dos pájaros de un tiro. Se uniformaba al arquitecto y al aparejador y al mismo tiempo se les distinguía desde lejos. Lástima que usos y costumbres bárbaros impidieran que ambos cuerpos místicos y técnicos fueran a las obras de uniforme, porque entonces la eficacia de la uniformación graduada se hubiera revelado y los empresarios se habrían visto compensados con un excelente pago semiótico.

De esta bonita historia de trajes o disfraces podemos extraer la crónica de una profesión. De su situación dentro de un ciclo de producción. El uniforme era un poético instrumento de encantamiento que traducía al aparejador como profesional liberal: clasificación que mayoritariamente ha pasado a la historia. Las diferencias entre los dos uniformes emparentados traducían distintas atribuciones con desnivel jerárquico: atribuciones y desnivel que merecería hoy día un serio replanteamiento.

Queda por solucionar el problema de los que se hicieron el uniforme y al contemplarse en el espejo favorecedor que todos tenemos en el retrete, se contentaran con la imagen de caballero peatón que devolvía el sólido quieto lago. Los que al contemplarse en el espejo creyeron estar a medio camino entre el asalariado y el patrón y muy cerca de los sacerdotes de la arquitectura, sólo tienen que rescatar de vez en cuando los viejos uniformes y ante los mismos espejos replantearse la trucada imagen de su agradecida excelencia.

Pero los que se atreven a cruzar el espejo y llegar a la realidad profesional, comprobarán que el uniforme pertenece al catálogo de objetos camp. Un catálogo siniestro. Porque lo que hoy es camp entonces no lo fue, sino instrumento de cohecho histórico, herramienta de alienación y horca de

la lucidez. Vestidos de paisano, los profesionales del ya maduro siglo XX ven la historia y su historia desde la estatura del peatón y con el cuerpo suelto bajo prendas funcionales. El decreto que ha motivado esta reflexión sobre hábitos, monjes y jerarquías sigue extrañamente vigente y mucho podemos sospechar que sigue vigente porque sigue

en vigor una cierta capacidad de encantamiento ante las promesas de excelencia de los uniformes. Los problemas derivados del crecimiento cuantitativo de los profesionales pueden ayudar a nuevos planteamientos en los que no caben los uniformes ni los grados preestablecidos. M. V. M.



PEQUEÑA ANTOLOGIA DE TEXTOS III

DECRETO DE UNIFORME

POR O. M. DE 17 DE MARZO DE 1958
SE AUTORIZA A LOS APAREJADORES
CON TITULO OFICIAL EXPEDIDO POR EL
ESTADO, EL USO DEL UNIFORME
AUTORIZADO

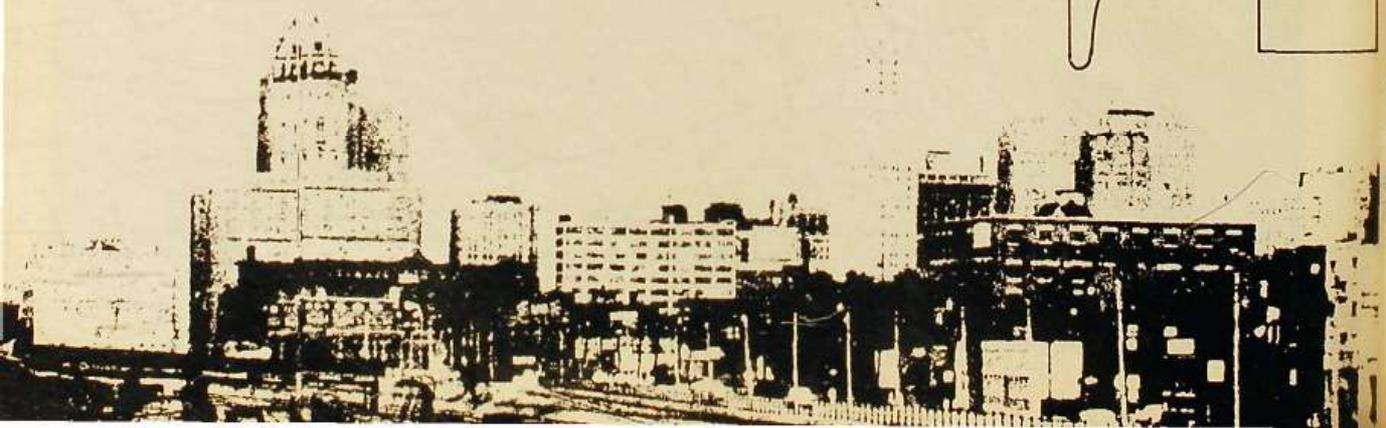
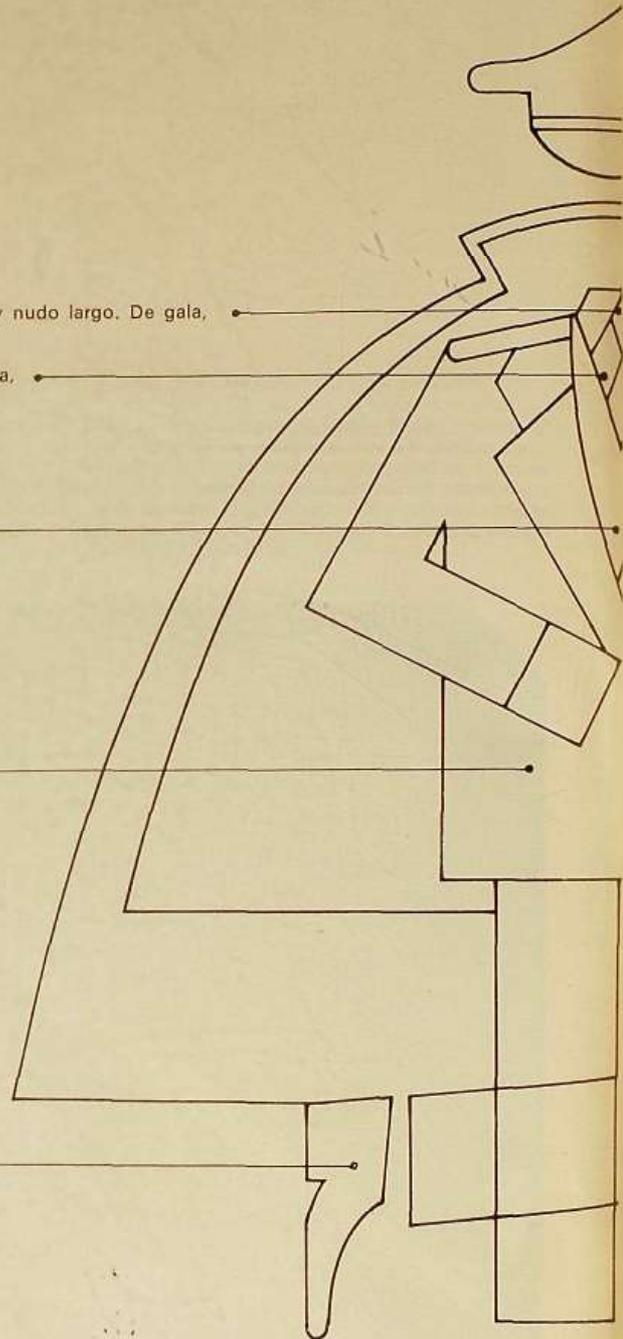
Corbata: De seda negra y nudo largo. De gala, lazo negro.

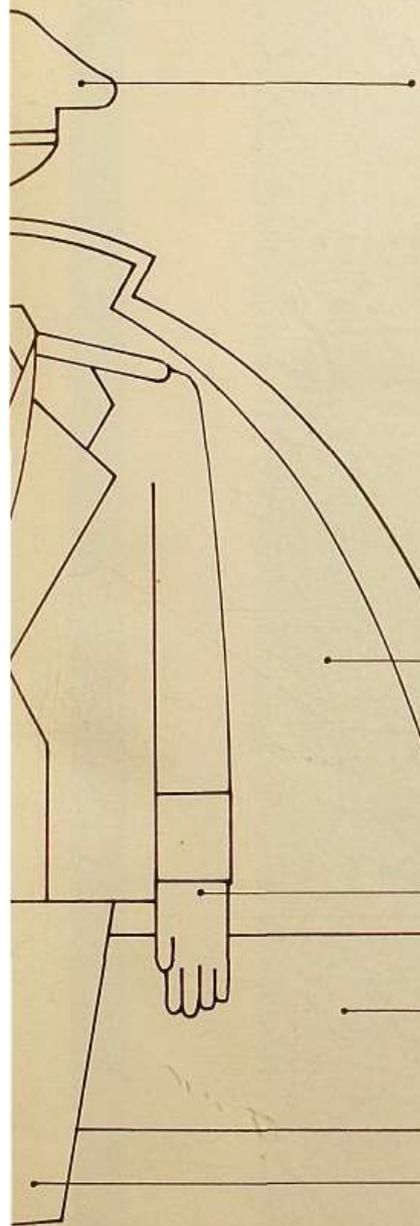
Camisa: Blanca, de cuello duro. De gala, blanca, planchada, con cuello de pajarita. Los afiliados al Partido podrán usar en todos los casos, la camisa azul.

Chaleco: Del mismo género y color que la americana, con una sola fila de cinco botones dorados.

Americana: Cruzada, de paño o vicuña, de color azul marino obscuro, con dos filas de tres botones a cada lado; estos botones serán dorados y llevarán en relieve, el Escudo Imperial de Arma de España. Mangas lisas con tres botones dorados de tamaño pequeño en la parte del puño junto a la costura. Hombrecas sobrepuestas, de las llamadas palas, en color azul claro; llevando bordadas en oro, una rama de laurel y otra de roble, entrelazadas. En la parte inferior, la rosa y el compás de la Escuela Superior de Arquitectura y, en la superior, la corona imperial. La pala estará rebordeada de oro y en su parte inferior llevará bordados los distintivos de las categorías correspondientes. Dos bolsillos horizontales a los costados y uno más pequeño al lado izquierdo del pecho. En el uniforme de gala se usará fajín de color azul claro, distintivo de la Escuela Especial, con balfota dorada.

Calzado: De piel negra. Para gala, charol negro.





Gorra: Confeccionada con el mismo género que el del traje y visera forrada, forma de plato, con barboquejo de cordón de oro trenzado, sujeto a los lados con dos botones dorados pequeños, llevando en el frontis, bordado en oro, el emblema correspondiente sobre fondo azul claro, con dos ramas de acanto. El cerco de la gorra llevará sobrepuesta una cinta de seda negra lameada y la visera se rebordeará también con cinta de seda negra. En verano el plato de la gorra irá revestido de funda blanca.

Capa: En el uniforme de gala también podrá usarse una capa de paño azul oscuro, con cuello y embozo de terciopelo azul claro, con presilla y muetilla dorados en el cuello, para poderse abrochar.

Gautes: De piel color avellana. De gala, de piel blanca.

Capote: De paseo, azul oscuro, con solapa doble para volver, del mismo paño, sin más distintivo que la doble fila de seis botones grandes dorados y dos más en el talle para sujeción de la trabilla, llevando en el centro de la espalda un pliegue abierto. Las hombreras serán de cordón de oro.

Pantalón: De forma recta y género igual al de las prendas citadas.



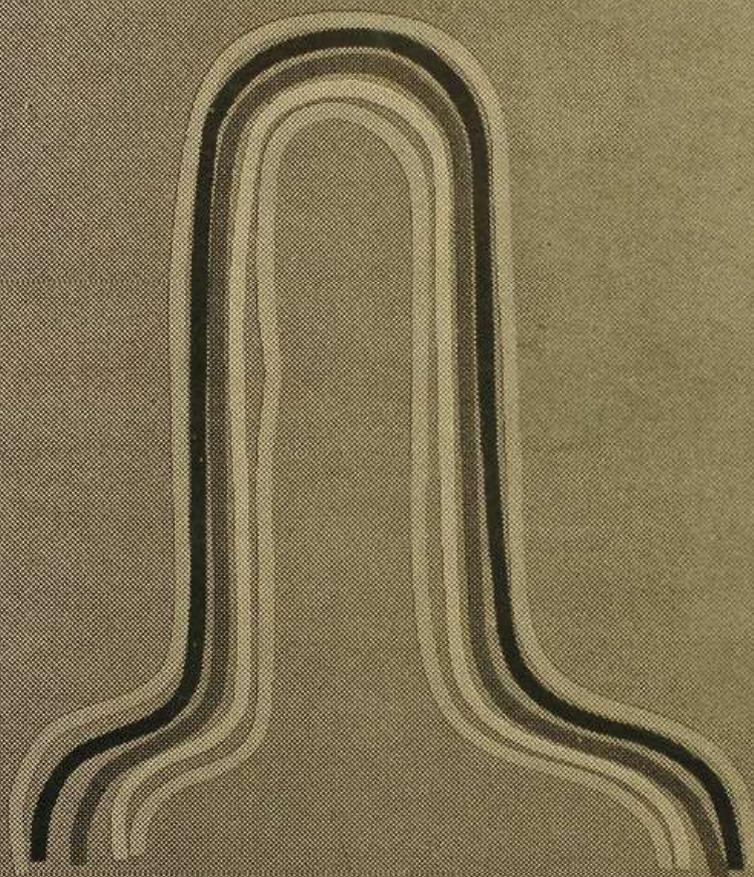
*una «pe» que
le ayudará
a vender
su producto*



Publitel, s.a.

SERVICIOS GENERALES DE PUBLICIDAD

rambla de cataluña, 33, 2.º, 1.ª / tels. 232 29 70 · 231 20 46 / barcelona (7)



  41 FERIA
INTERNACIONAL
DE BARCELONA
2-12 JUNIO 1973

SECTOR CONSTRUCCION
URBANISMO
MEDIO AMBIENTE

El usuario de una instalación centralizada de Propano paga sólo en función del confort que obtiene.

Pero ésta es sólo una de las razones de su presencia en bloques de pisos y apartamentos

Podríamos hablar de la diversidad de servicios que el Propano puede abastecer; del fácil montaje de la instalación; de su rápida amortización... De muchas y terminantes razones que deciden, actualmente dentro del sector de la vivienda, la adopción y presencia del Gas Propano, como combustible.

¿Le interesa a Ud. saber a fondo sobre las posibilidades y ventajas del Propano en bloques de pisos y apartamentos?

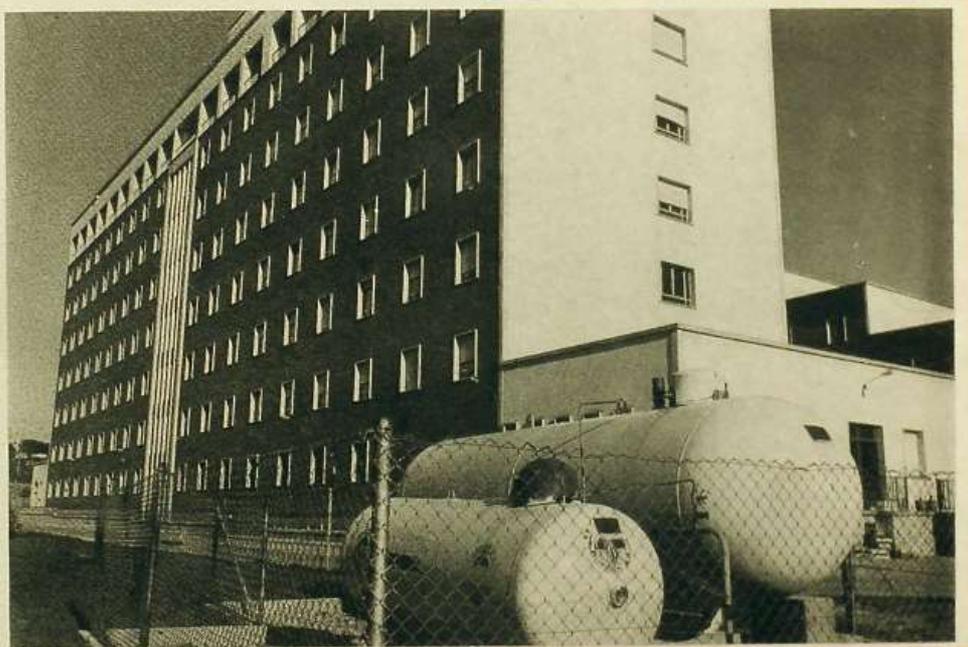
¿Quiere disponer de amplia documentación técnica sobre éste y otros importantes temas relacionados con la presencia del Propano en la Vivienda?

Escriba a BUTANO S.A. Solicite a través del cupón adjunto, sin compromiso, la «Documentación Técnica sobre el Propano» recientemente aparecida.



GAS PROPANO

Con la garantía y servicio de BUTANO, S. A.



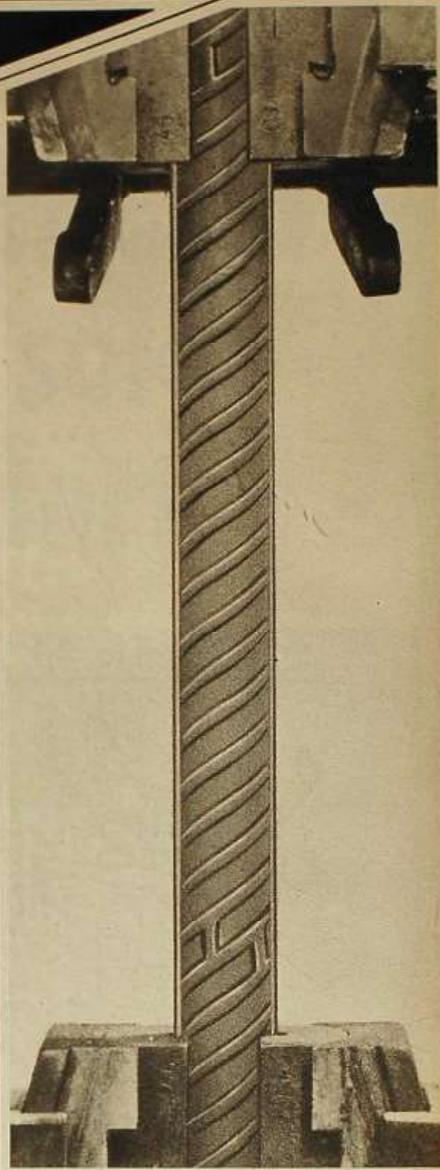
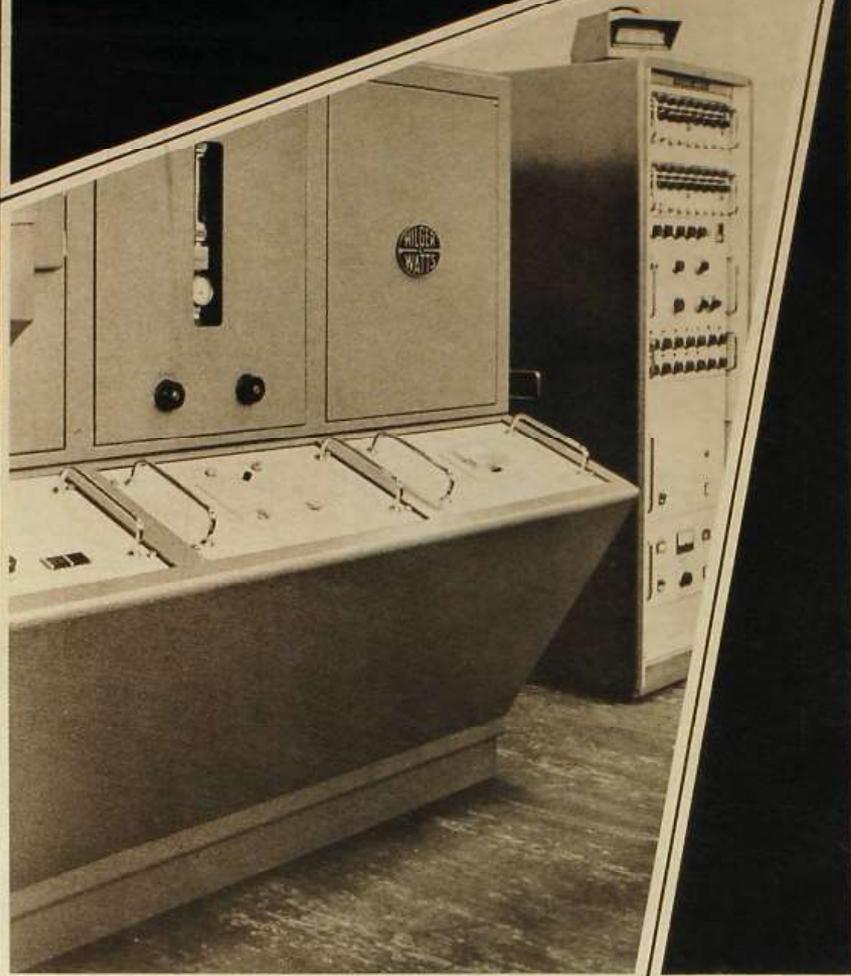
Recorte y envíe
este cupón a:
BUTANO, S. A.
Apertado 831B - MADRID

Don _____
Cargo o profesión _____
Calle _____
Población _____
Desea recibir, sin compromiso, la «Documentación
Técnica sobre el Gas Propano» - VIVIENDA



4

**CONTROL
DE CALIDAD**



nersid

ACEROS CORRUGADOS DE ALTA RESISTENCIA



TORRAS HC

TORRAS HERRERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Pamplona, 43-Telef. 309 33 04-Barcelona - 5

**42
46
50**

No de tregua a la basura

¡TRITURE SUS PROBLEMAS!

MAL OLOR-FOCOS DE INFECCION-INCOMODIDADES, ETC.

con...

la TRITURADORA  999



SUPER-EGO elimina los problemas de la "TRITURADORA" por su doble sistema de trituración, y además, con dos años de garantía...

SUPER-EGO avalada por su presencia en 68 países.

¡CON LA MAYOR COMODIDAD Y AGUA CORRIENTE... MANTENGA ASEPTICA SU COCINA!!!



ELIMINE EL MAL OLOR



Respire a gusto en su hogar, triturando las basuras y eliminando el mal olor que desprende todo tipo de restos de comida (pescado, verduras, carnes, etc.)

ANULE LOS FOCOS DE INFECCION



¡Combata la POLUCION!! Triturando las basuras, desperdicios y toda clase de restos, evitará la creación de gérmenes nocivos, parásitos, bacterias, etc., consiguiendo una perfecta higiene en su hogar.

EVITE LAS INCOMODIDADES



Invierta su dinero en comprar comodidad. Con la Trituradora SUPER-EGO 999, olvidará los sacos de basura, sus problemas de recogida, horario de las mismas, etcétera.

ADAPTABLE A CUALQUIER TIPO DE FREGADERO

VENTAJAS DE LA TRITURADORA SUPER-EGO 999

CALIDAD.—Doble sistema de triturado. Todas las partes que atacan a los desperdicios, son de material inoxidable. Todos los componentes de la TRITURADORA SUPER-EGO 999, han sido detenidamente seleccionados y tratados.

VERSATILIDAD.—Se puede acoplar a cualquier tipo de fregadero (cerámico, de chapa esmaltada, de fundición de hierro o de acero inoxidable, etc., etc.) que tenga una boca de 90 a 100 mm. Su colocación es totalmente sencilla y rápida.

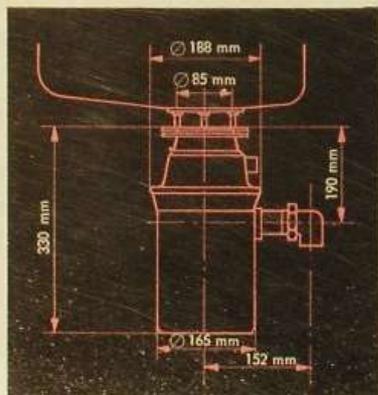
SUAVIDAD.—Su reducido peso y su sistema flotante de sujeción, eliminan el ruido y las vibraciones, haciendo su funcionamiento totalmente silencioso y suave.

LIGEREZA.—Dentro de sus características, es el triturador más ligero del mercado, con sus 9 Kg. de peso, lo que sin duda favorece grandemente, tanto la suavidad de su funcionamiento, como su instalación.

ELEGANCIA.—Su esbelta forma de líneas regulares y el acabado de su fabricación, completan una estética de poderoso atractivo.

SEGURIDAD.—Lleva el motor totalmente protegido, incluso de las posibles sobrecargas, por medio de un relé térmico.

GARANTIA.—Dos años contra todo defecto de fabricación o mano de obra. Propio servicio post-venta.



CARACTERISTICAS:

Peso	9 Kg.
Altura total	365 mm.
Diámetro de boca	85 mm.
Potencia	1/2 CV.
Tensión	220 ó 125 V.



ELECTROCICLOS, S. A.

Apartado 114 - Teléfono 71 67 45 - Telex: 36312 SEGO-E - EIBAR (España)

¿ Con o sin ?

Como quiera. Canon le deja escoger:

Palmtronic, sin impresión Pocketronic, con impresión



Canon le pone en la palma de la mano dos formas distintas de cálculo: Con impresión, por si quiere tener constancia de los cálculos efectuados, y sin impresión con visor electrónico.

En los dos casos, usted cuenta con una calculadora capaz de realizar las más variadas funciones de cálculo, incluso operaciones encadenadas. Funciona con pilas o acumulador recargable y con ella puede trabajar en los lugares y situaciones más insospechados.

Canon

La gran marca internacional

 **GISPERT, s.a.**

Automación de la gestión empresarial
Sistemas - Equipos - Servicio

Barcelona(1) Poverza, 206 Tel. 9253 84 07

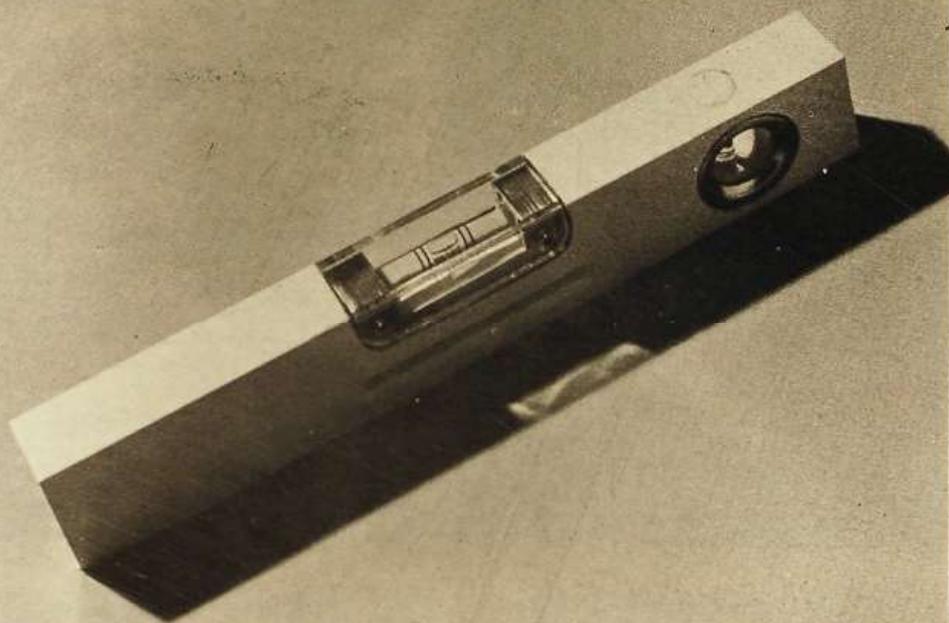
// Madrid(1) Lagasca, 64 Tel. 925 85 81

53 Oficinas y Talleres en toda España



Nivelcem[®]

**pasta autoniveladora
para pavimentos**



**CEMENT
MARKETING
ESPAÑOLA, S.A.**

FILIAL DE: **ASLAND**

Aragón, 414 - Tels. 226 50 80 - 245 03 26 - Barcelona - 13

de terraza, con 40 m² de jardín de invierno, piscina particular y cancha de tenis, portal majestuoso con mármol de carrara. 4 dormitorios señores, salón revestido de madera. Facilidades. Información en Mariana Cebolledo, 49.

FRENTE HIPODROMO precioso piso, todo enmoquetado, azulejos serigrafiados suecos en cocina, oficio y cuartos de baño señores, chimenea de hierro colado en salón, precioso estudio acristalado, portal decorado con plantas asiáticas. Verlos Simoneta Rotamora, 13 (enseña conserje).

SENSACIONAL piso superlujo en zona residencial. Ocho habitaciones, vestíbulo, despacho, salón con chimenea francesa, amplísimo comedor, cuatro cuartos de baño, cocina con despensa, y aseos de servicio, trasteros, cuatro plazas de garaje. Información en Cardenal Richelieu, 389.

SUPERLUJO, se vende piso, exterior, terraza con jardineras de hierro forjado, cuarto de baño con bañera circular, portal de lujo, cuatro dormitorios más servicio, amplio salón-comedor. Construcciones Alcázar de San Juan, Pedro Hortera, 69.

EXTRAORDINARIO estudio, 120 m², todo exterior, salón, con escalera particular a fabulosa terraza acristalada con 210 m². Cuarto de baño con paredes recubiertas de piedra artificial y decorado con plantas tropicales, cocina con enorme ventanal y suelo antideslizante, dormitorio con chimenea y vestidos enteramente tapizado de tela. Verlo en Afrodísio Esparaván, 77.

PRECIOSO piso en sitio céntrico. Ascensor de subida y bajada. Portero automático. Amplias terrazas y bellísimas vistas, parquet en zona noble, amplio salón. Informes, Iñaki Izabalgorrieta, 4.

FA BULOSO edificio, jardín exclusivo rodeado de seto privado, piscina, señorial portal de mármol, parquet de roble, cocina, dos cuartos de baños alicatados hasta el techo, calefacción y agua caliente centrales, tres terrazas. Grandes facilidades. Construcciones Gaminis, López Ortega, 46.

PISOS 2, 3 y 4 dormitorios. Ascensores de subida y bajada. Amplio salón, terraza, cuarto de baño, armarios empotrados. Cocina equipada con electrodomésticos Balay. Varios precios. Urbanización Arroyo Claro, Pintor Pérez, 3.

¡¡¡LUJO!!! Edificio centriquísimo, casa gran lujo. Entrega inmediata. Portal a base de maderas nobles, suelo y escaleras de mármol, techo de estuco. Parquet en todo el piso, cocina, cuarto de baño con azulejos serigrafiados, terrazas con jardinera. Entrega inmediata, muchísimas facilidades. Verlos en portero. Salcedo, 22.

INCREIBLE piso residencial, 4 dormitorios, vestidos con parquet inglés con suelo de mármol, con terraza, ascensor de subida y bajada, directa al mar. Verlos en Rebu...

MARAVILLOSO. Catorce dormitorios. Todos con cuarto de baño, más salones, comedor de invierno y verano y piscina de agua caliente privada. Todos los suelos de mármol verde, pulimentado. Calefacción central. Urbanización Los Jónicos.

SENSACIONAL PISO, 480 m², parquet de roble del Canadá, dormitorios amplísimos. Enseña portero. Ana Bolena, 320.

LUJOSISIMO apartamento, dos dormitorios, uno con vestidor, cuarto de baño en gresite italiano, parquet de nogal, puertas de roble talladas, aire acondicionado. Información en la obra. Lorenzo Beltraneja, 77.

GRAN OPORTUNIDAD, vendo a particular por traslado piso superlujo, muy céntrico, maderas nobles en techo y paredes biblioteca, zonas servicio alicatadas, cristalillo refractario importado de Italia, grandes salones. Grandes facilidades. Enseña portero. Obdulio...

A S... gradid-
óni-
s

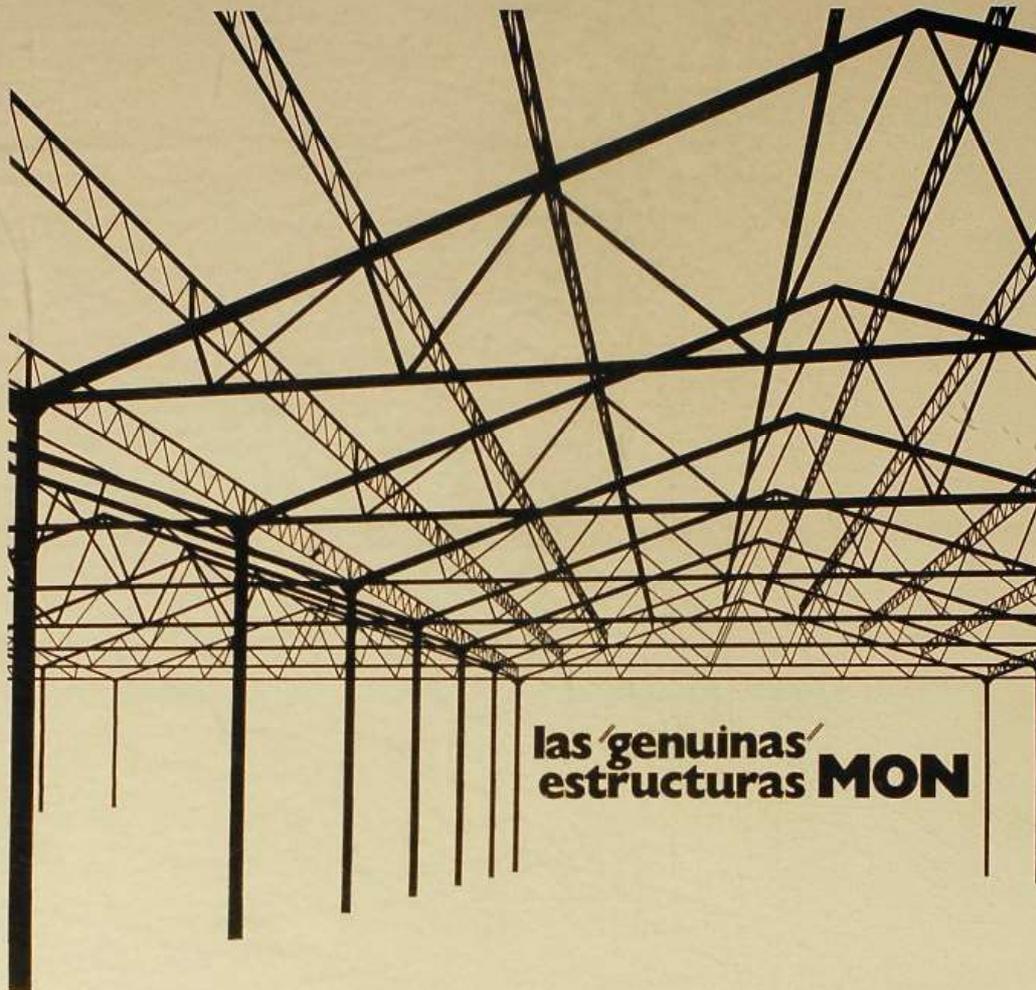
Algunos constructores entienden a las mujeres.

Para ellas, una cocina moderna es primordial. Por eso, el constructor que ponga en sus cocinas electrodomésticos Balay tiene ventaja.

La diferencia en costos entre una cocina equipada con Balay y una con un par de aparatos de segunda línea es pequeña. Pero para las mujeres la diferencia en calidad es enorme. Y como usted sabe de sobra, ellas tienen una influencia decisiva a la hora de comprar un piso nuevo.

¿Por qué no se hace un favor a usted mismo (y a muchas mujeres) y escribe hoy a Comercial Balay, Carretera Montañana 19, Zaragoza?

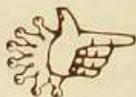




las 'genuinas'
estructuras **MON**



Más de 50 años de experiencia en DISEÑO,
PROYECTO y CONSTRUCCION de todo tipo de
estructuras metálicas.



Le resolvemos rápidamente cualquier problema
de NAVES INDUSTRIALES/GARAGES/PARKINGS/
INSTALACIONES DEPORTIVAS



Y también
CUBIERTAS/REVESTIMIENTOS/ILUMINACION/
AISLAMIENTO TERMICO Y ACUSTICO

SA **MON** de estructuras

Avda. José Antonio, 444-446 (chafalán Rocafort)
Tel. 223 31 84 y 223 31 85 Barcelona-15
(Parking gratuito en el mismo edificio)

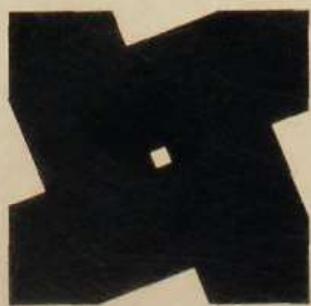


ROTULOS TROC

DISEÑO
CALIDAD

BARCELONA, G.M.O. FRANCO 442 TEL. 227 47 92
MADRID, GALILEO 91 TEL. 254 91 35
BILBAO, MARIA DIAZ DE HARO 71 TEL. 31 28 82
ZARAGOZA, CALVO SOTELO 29 TEL. 22 30 86

tapilesa



moquetas
parquets
tapicerías
cortinas

Camelias, 93
Tel. 214.18.00
Barcelona-12

Avda. Sarriá, 69
Tel. 230.50.47
Barcelona-15

Redondos adherentes de alta resistencia, de dureza natural, para hormigón armado.

CALIDAD CONSTANTE
OPTIMA ADHERENCIA
FACIL SOLDADURA
MAXIMA ECONOMIA

aceros REA

CARACTERISTICAS MECANICAS

TIPOS DE FABRICACION	REA-42	REA-46	REA-50
Limite elástico aparente $\sigma_{0.2}$ IV	4.200 Kg/cm. ²	4.600 Kg/cm. ²	5.000 Kg/cm. ²
Carga de rotura por tracción σ_{br} IV	6.000 Kg/cm. ²	6.500 Kg/cm. ²	7.000 Kg/cm. ²
Alargamiento a rotura, sobre base 5 ϕ IV	20 %	18 %	18 %
Alargamiento repartido, bajo carga máxima $\epsilon_{0.10}$ IV	10 %	9 %	9 %

aceros REA

(marca registrada)

fabricación exclusiva por:



Altos Hornos de Cataluña
SOCIEDAD ANONIMA

Barcelona (7)
Av. José Antonio, 634, 2.º
T. 232 63 30 (5 líneas)

Madrid (14)
Prado, 4
T. 221 64 05



VICTORIO LUZURIAGA, S. A.

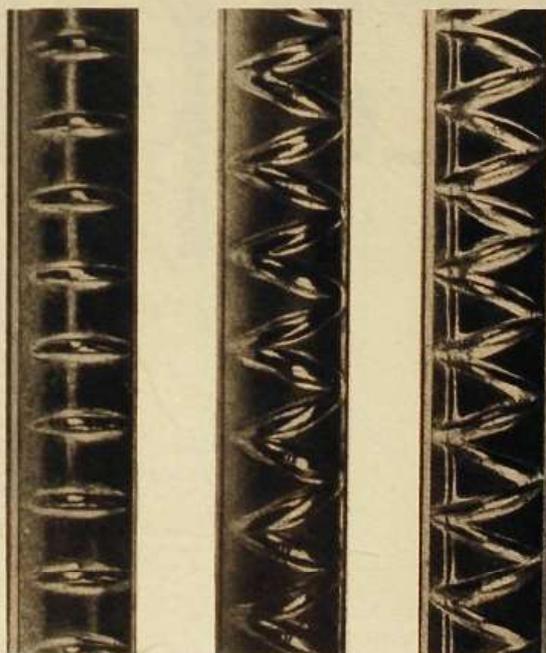
Pasajes (Guipúzcoa)

Con Licencia de Altos Hornos de Cataluña, S. A.

INFORMACION COMERCIAL Y TECNICA

PRO-REA S.A.

Barcelona (7) Av. José Antonio, 634, 2.º T. 232 63 30 (5 líneas)
Madrid (14) Prado, 4 T. 221 64 05



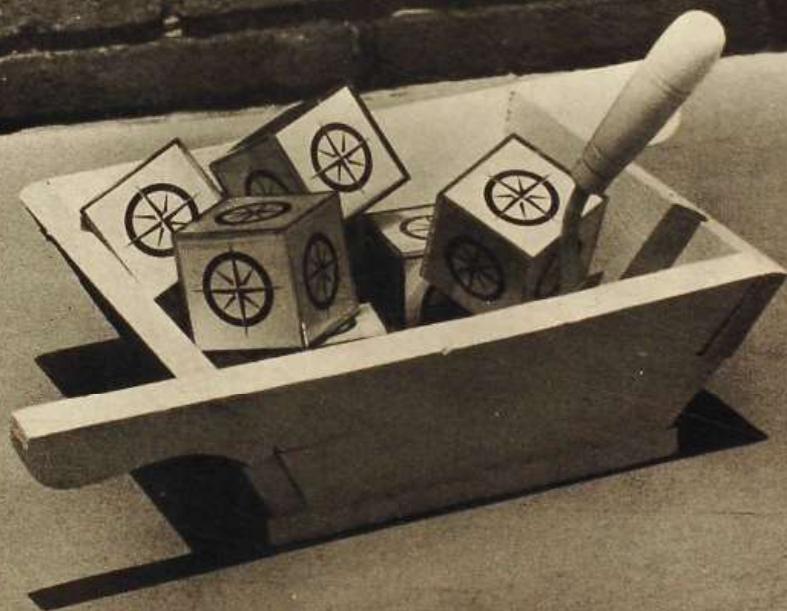
Los aceros REA son los primeros aceros adherentes de alta resistencia, de dureza natural, fabricados en España.



**recubrimientos impermeabilizantes
para exteriores.**

cementos especiales

**productos auxiliares para la
construcción.**

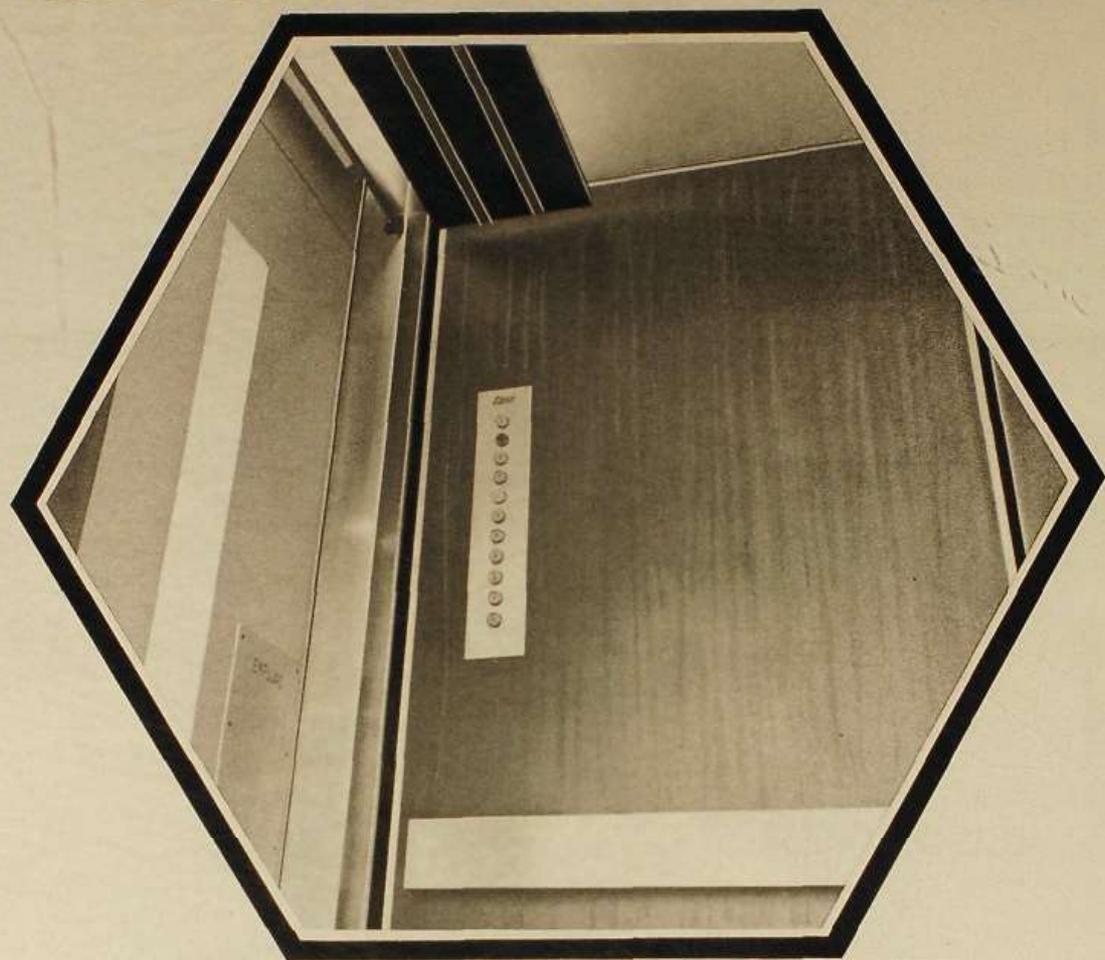


**CEMENT
MARKETING
ESPAÑOLA, S.A.**

FILIAL DE: **ASLAND**

Aragón, 414 - Tels. 226 50 80 - 245 03 26 - Barcelona - 13

LA CABINA DE ASCENSOR "GAMMA UNO"



un m² de elegancia

CONSTRUCCION

... de paños laterales compactos en chapa de acero tratado y módulo aislante termo-acústico.

Suelo con base metálica y pavimento de parket polikanizado.

Alumbrado fluorescente indirecto y techo acolchado.

Jambas frontales, zócalo y remate superior de paños en acero inoxidable.

POSIBILIDADES

... de decoración interior con todos los materiales autorizados, desde el más funcional hasta los materiales más nobles existentes en el mercado actual.

Posibilidad de tener siempre en perfecto estado, el acabado interior, con la ventaja de cambiar o renovar con gran facilidad la decoración más actual.

LOS BENEFICIOS

... de instalar otro de los servicios de utilización mancomunada de alta calidad, responsable de su importante misión y respaldado por una marca de reconocido prestigio.

... de adaptación al edificio con la fuerte elegancia "que se ve" y controlado por los mecanismos de alta precisión "que no se ven".

**GUIRAL INDUSTRIAS
ELECTRICAS, S. A.**

San Andrés, 17 — ZARAGOZA

Sucursales y Delegaciones en las principales capitales Españolas.

Asistencia técnica-comercial y servicio de mantenimiento en toda la Nación.

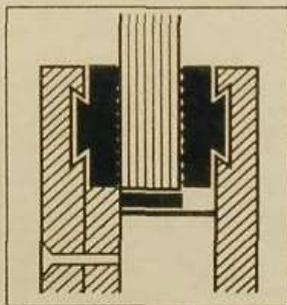
Las empaquetaduras de Neopreno no sólo aseguran un sellado efectivo, sino que además

no producen gastos de mantenimiento

La ciudad de Londres se ha enriquecido con la arquitectura del nuevo edificio de la Commercial Unión, de la calle Leadenhall, que mide 106 metros de alto. El Neopreno Du Pont, jugó un importante papel de construcción al sellar los casi 2.000 paneles de cristal que luce el nuevo edificio. El diseño requería que las tiras selladoras de Neopreno fueran templadas entre el armazón de metal en cada lado del cristal. Como en todos los edificios altos, la presión del viento era una consideración importante a tener en cuenta y todas las vidrieras tenían que soportar una presión de 18 Kgs./m.² sin permitir infiltraciones. Las empaquetaduras de Neopreno cumplieron totalmente estos requisitos y mantuvieron un sellado perfecto durante las rigurosas pruebas efectuadas. También se comprobó que el cristal matizado era más propenso a un mayor grado de expansión y contracción en los cambios de temperatura, que el cristal normal.



Una vez más, las empaquetaduras de Neopreno proporcionaron la elasticidad necesaria para conservar una estanqueidad permanente, resistente a la intemperie y efectiva en toda ocasión. La probada resistencia del Neopreno a los elementos, asegura un largo uso sin problemas. Su instalación es rápida y sencilla y reduce los costos de mantenimiento del edificio, al mínimo. ¿Quiere que le mandemos más información?



El Neopreno sella ambos lados del cristal que descansa sobre una base de Neopreno

DU PONT
NEOPRENO

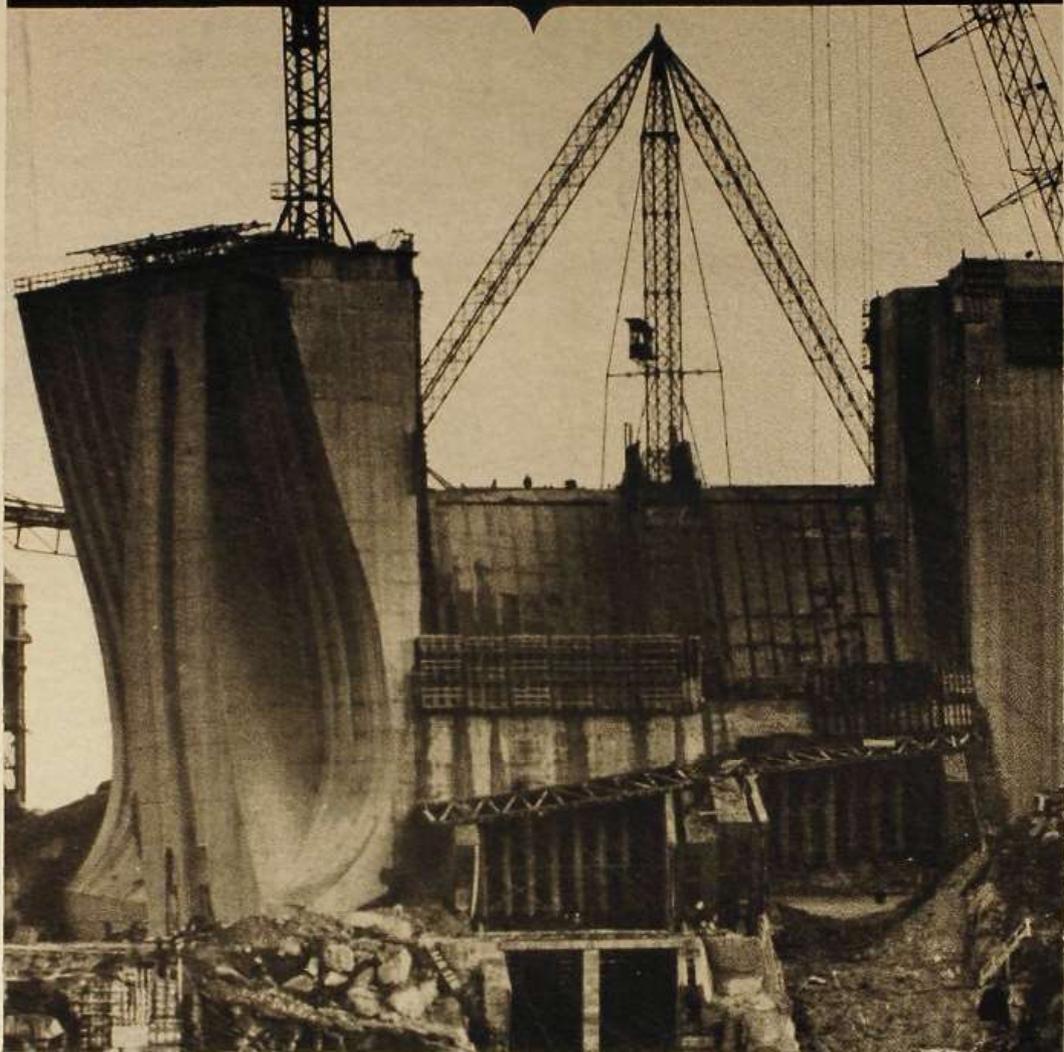
DESARROLLO QUIMICO INDUSTRIAL, S. A.
(DEQUISA) Dep. Elastómeros - Tuset, 23.30 - Tel. 217 51 00 - BARCELONA-8

Sírvanos enviarle mayor información sobre las empaquetaduras de Neopreno

Nombre _____
Cargo _____
Empresa _____
Dirección _____
Tel. _____

TEXSA

TAMBIEN HA INTERVENIDO AQUI...



PRESA DE LA ALMENDRA

EMPRESA CONSTRUCTORA: DEZEA

DIRECTOR DE LA OBRA: D. Luis Olaguibel - Ing. C.C.P.

CONF. HIDR. DEL DUERO

PRODUCTOS EMPLEADOS:

HORMI PLUS Fluidificante puro, sin oclusión de aire,
para hormigones de alta resistencia

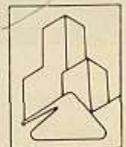
EPOX Adhesivo de resinas epoxy para hormigones

DESCO Desencofrante para hierro y madera

ACEL-PLAST Fluidificante-anticongelante

texsa überfeb

Pasaje Marsal, 11 - 13, tel. 325 34 16* Barcelona - 4





25 aniversario
1947 * 1972
tetracero, s. a.

Fuencarral, 123 • Tels. 224 87 53 - 54 - 55 • MADRID - 10

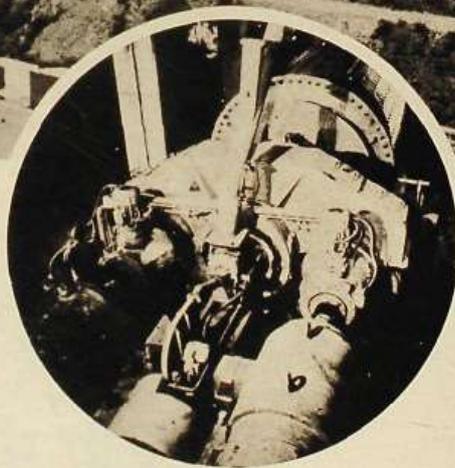
TITÁN

Vista de la fábrica de Valcarca

**CEMENTO
PORTLAND
P-350**



Molino de cemento que dispone de un doble automatismo consistente en dos oídos electrónicos y una báscula de control gravimétrico de la recirculación, que garantiza una marcha totalmente automática de la instalación así como una completa uniformidad en la finura y calidad del cemento molido.

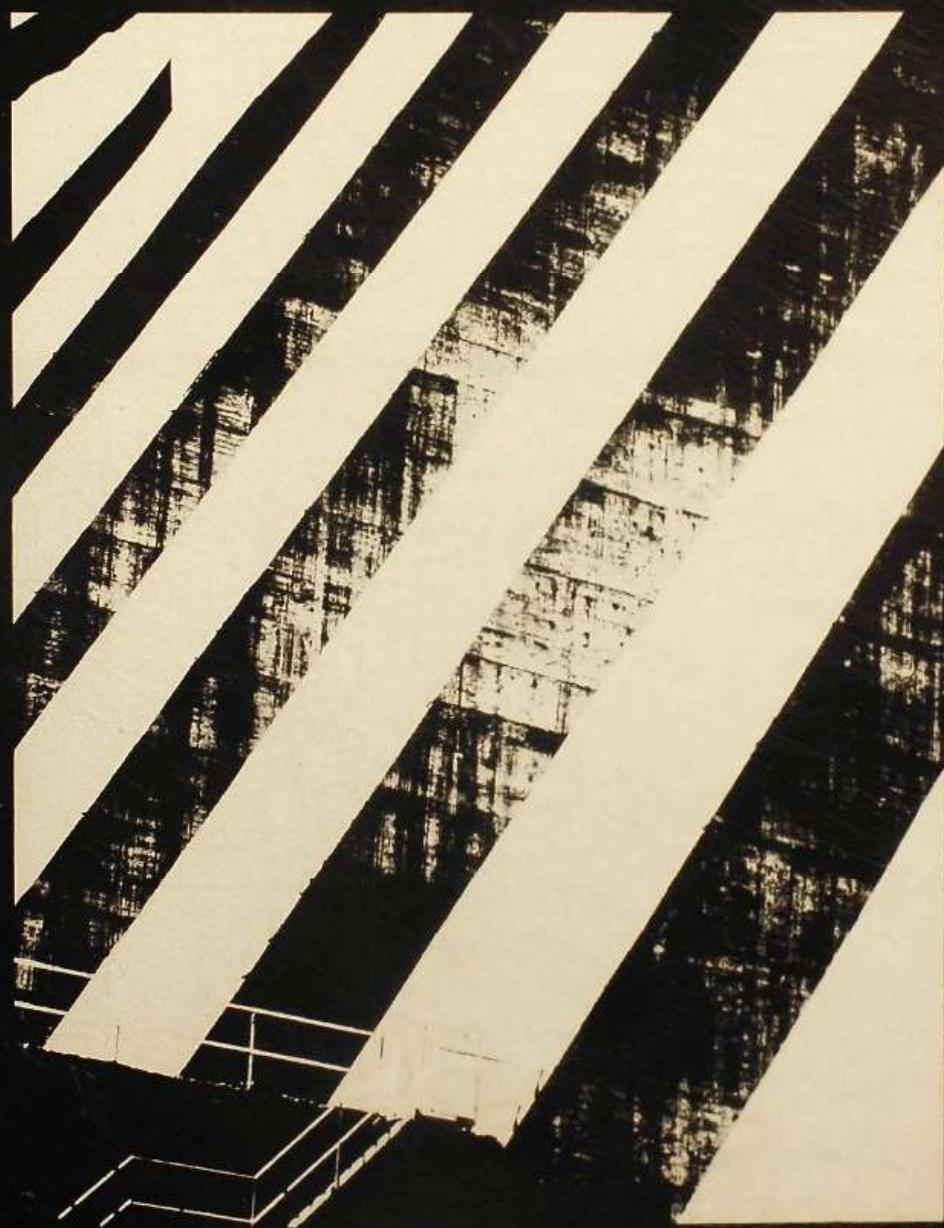


FABRICA EN VALLCARCA (SITGES) BARCELONA
OFICINAS EN BARCELONA: Ronda Universidad, 31
Tel. 221 30 67

**CEMENTOS
FRADERA S.A.**



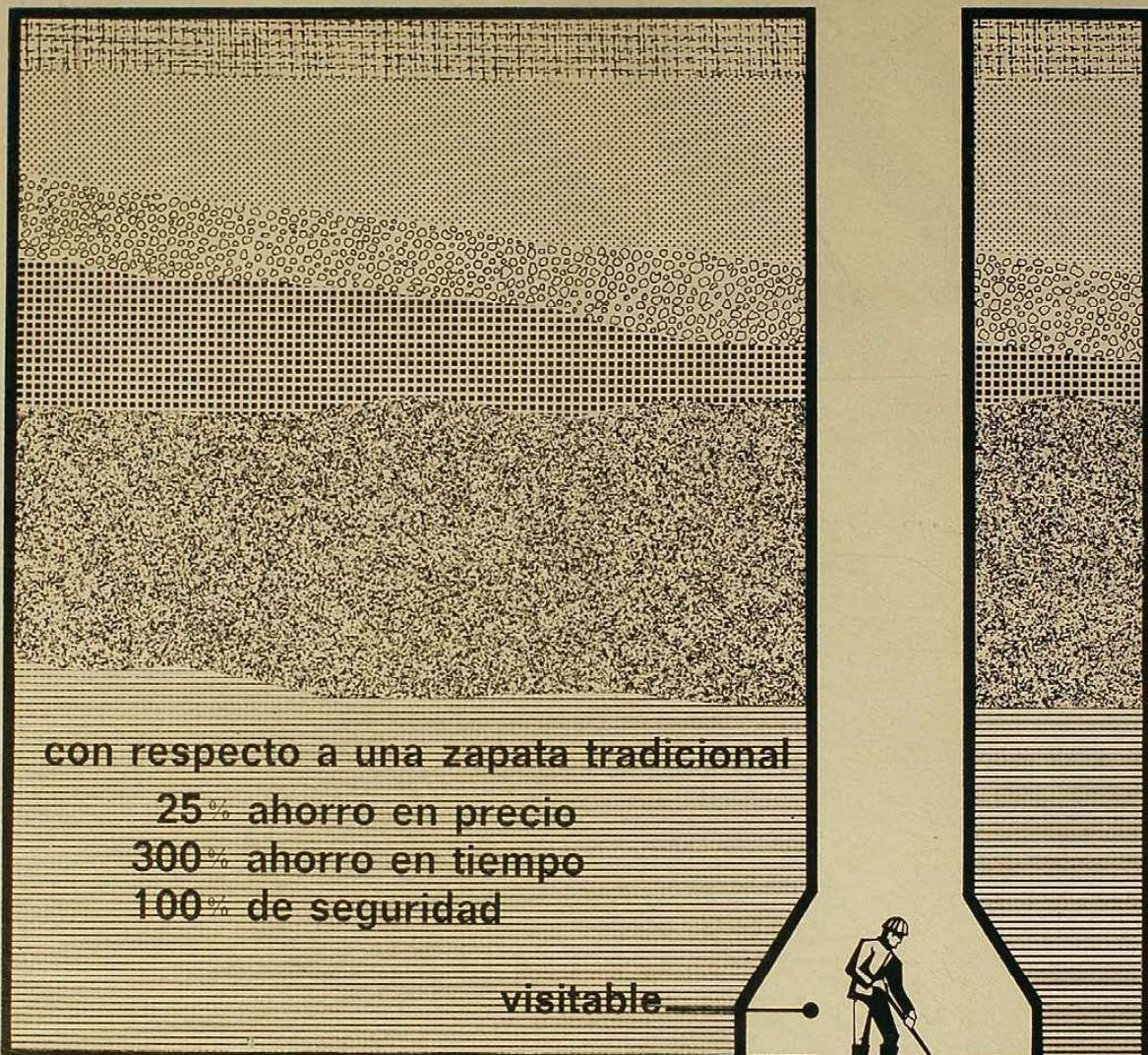
**kW. para su
bienestar**



Primer plano de la presa de Cavallers

**E.N. HIDROELECTRICA
DEL RIBAGORZANA, S.A.**

este zapilote resiste 600 Tm.



con respecto a una zapata tradicional

25% ahorro en precio
300% ahorro en tiempo
100% de seguridad

visitable.

CIMYSON

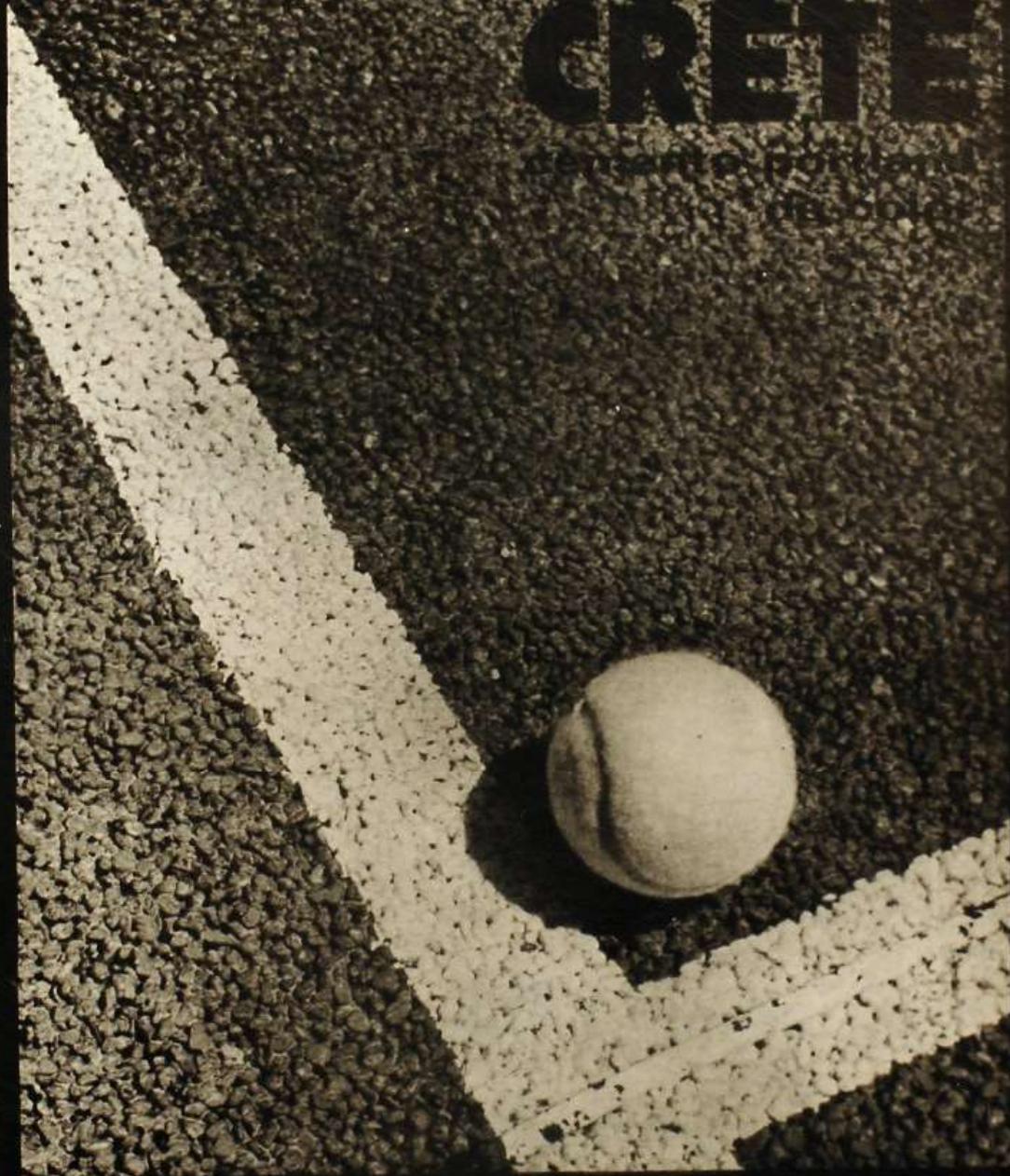
Cimentaciones y Sondeos, S. A.

PAPROSA

Pantallas Continuas y Cimentaciones Profundas, S. A.

MONTALBAN, 3 - MADRID-14
TELEFONO 231 83 07/6/5
TELEX 22038 - GROUT E

**COLORE
CRETE**



**CEMENT
MARKETING
ESPAÑOLA, S.A.**

FILIAL DE **ASLAND**

Aragón, 414 - Tels. 226 50 80 - 245 03 26 - Barcelona - 13

Mobles & Decoració Casablanca

José Antonio
Primo de Rivera, 532

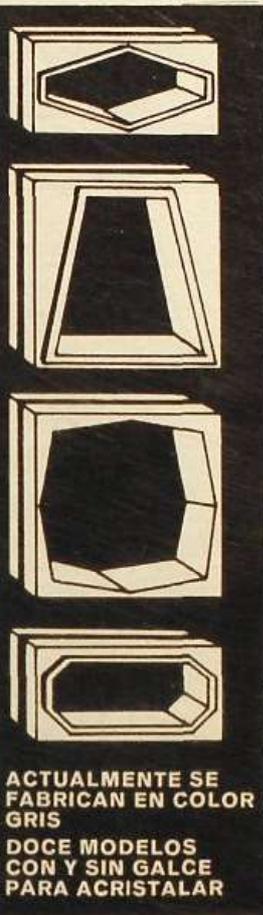
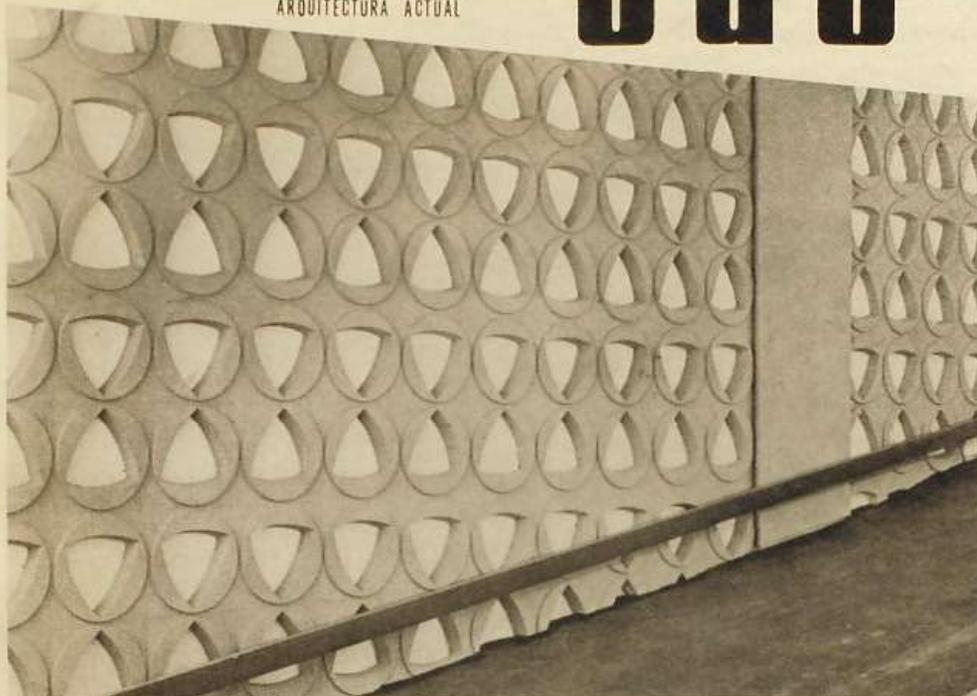
Telèfon. 254 74 07

Barcelona 11

CELOSIAS DE HORMIGON

UNA NUEVA APORTACION AL SERVICIO DE LA ARQUITECTURA ACTUAL

SAS



ACTUALMENTE SE FABRICAN EN COLOR GRIS
DOCE MODELOS CON Y SIN GALCE PARA ACRISTALAR

ARAGON.268 - TEL' 2158800
BARCELONA-7

ADUANA.15 - TEL' 2319259
MADRID-14

O.T.T. OFICINA TECNICA TOPOGRAFICA INGENIEROS TECNICOS EN TOPOGRAFIA GEODESIA, CARTOGRAFIA, FOTOGRAMETRIA

Preparación, cálculo y redacción de proyectos de trazado en planta por métodos analíticos de toda clase de vías y obras y su replanteo

Asesoramiento, Dirección y gestión técnica en toda clase de Trabajos aerofotogramétricos

Mediciones de superficies con la máxima precisión

Replanteos de carreteras, calles, obras y curvas circulares y de transición

Perfiles, cubicaciones y nivelaciones
Deslindes, particiones y parcelaciones

Planos topográficos



Travesera de Gracia, 12, 1.º, 2.ª BARCELONA-6 TEL. 218.76.65

GRADHERMETIC[®]

Sociedad Anónima Española

Persianas arrollables, de tablillas graduables, fabricadas en aluminio endurecido.



Torre de BARCELONA

Edificio equipado con persianas:

SUPER GRADHERMETIC[®]

OTROS TIPOS DE PERSIANA:

ALUMETIC

aluminicolor

MICRHERMETIC

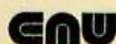
HERMETICPLAST

GRADPANEL

HERMETICFIX

GRAD-STOR

C/. Faraday, 147 - Teléfono 298.02.00* - TARRASA



está en venta en las siguientes librerías:

ALICANTE

Librería Internacional

BADALONA

Librería Al Vent

BARCELONA

Librería Acervo
Librería Ancora y Delfin
Librería Argos
Librería Bastinos
Librería Les Beceroles
Librería Bosch
Librería Carroggio
Librería Casa del Libro
Librería Cinc d'Oros
Librería Claris
Librería Dolorinna Orsola
Librería Epoca
Librería Francesa
Librería Hogar del Libro
Librería Ianua
Librería Imart
Librería Les Punxes
Librería Leteradura
Librería Metropolitana
Librería Occidente
Librería Platón
Librería Porter
Librería Proa
Librería Scriba
Librería Tahull
Librería Viceversa

BILBAO

Librería Universal

CASTELLÓN

Librería Surco

CORDOBA

Librería Agora

EL FERROL

Librería Helios

GERONA

Librería Gell
Librería Pla Dalmau

GRANOLLERS

Librería La Grallá

IGUALADA

Librería Gassó

LA CORUÑA

Librería Agora
Librería Araujo
Librería Atenas
Librería Molist

LAS PALMAS

Librería Rexachs

LERIDA

Librería Urriza

LUGO

Librería Alonso

MADRID

Librería Antonio Machado
Centro Press
Librería Estudio
Librería Fuentetaja
Librería Marcial Pons
Librería Miessner
Librería Oxford
Librería Porrúa
Librería Visor
Librería Aguilar

MANRESA

Librería Xipell

MATARO

Librería Cap Gros

MURCIA

Librería Demos

ORENSE

Gráficas Tanco
Librería La Región

OVIEDO

Gráficas Summa

PALMA DE MALLORCA

Librería Eresso
Libros Mallorca
Librería Tous

PAMPLONA

Librería Andrómeda
Librería El Bibliófilo
Librería Gómez
Librería Médico Técnica

PONTEVEDRA

Librería Luis M. Gendra

REUS

Librería Gaudi

SABADELL

Librería Arc
Librería Hogar
Librería Sabadell

SAN SEBASTIAN

Librería Lagun
Librería Internacional
Librería Ramos
Librería Servan
Librería Ubiria

SANTANDER

Librería Estudio
Librería Hispano Argentina
Librería Puntal

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Librería Carballed
Librería El Toral
Librería Libredón
Librería Porto

SEVILLA

Librería Al-Andalus
Librería Antonio Machado
Librería Fulmen
Librería Reina Mercedes
Librería Sanz

TERRASSA

Librería Grau

TORRELAVEGA

Librería Puntual 2

VALENCIA

Librería Concret
Librería Tres i Quatre
Librería Ausias March

VALLADOLID

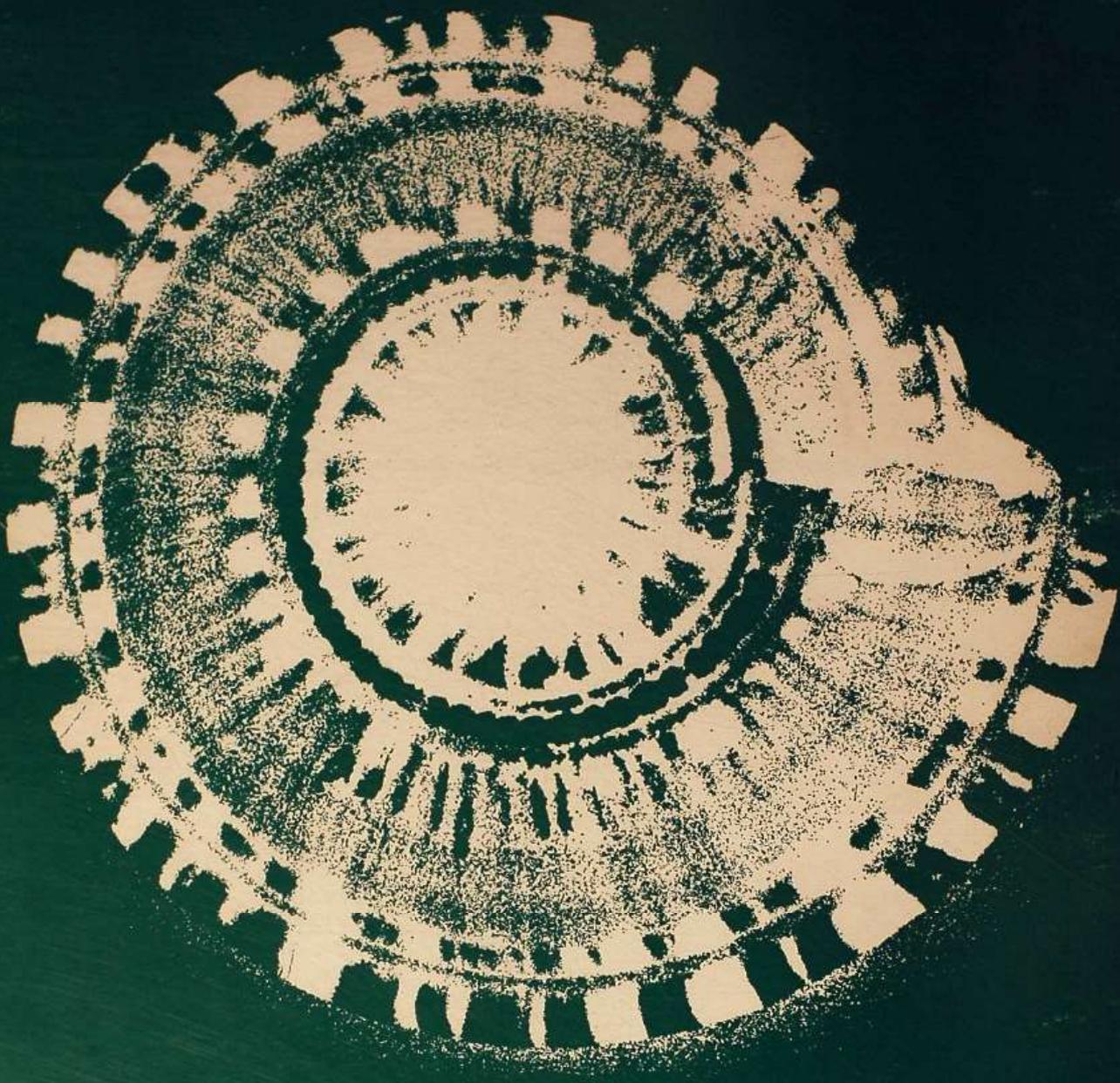
Librería Amadis

VIGO

Librería Corvantes
Librería Librouro

ZARAGOZA

Librería General
Librería Pórtico-2



VIETA

es

ALTA FIDELIDAD